

Eudeba (CABA).

Niños, niñas y adolescentes en situación de calle: discursos sobre la infancia y procesos de subjetivación.

Lenta, María Malena.

Cita:

Lenta, María Malena (2016). *Niños, niñas y adolescentes en situación de calle: discursos sobre la infancia y procesos de subjetivación*. CABA: Eudeba.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/maria.malena.lenta/178>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/pEgt/pca>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

psicología

En un momento histórico en donde la retórica sobre la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes hegemoniza los discursos de las políticas sociales, la existencia de chicos y chicas que viven en situación de calle interroga su eficacia y alude a la persistencia de prácticas tutelares que continúan insistiendo en la atención de la niñez excluida, solo reconocida por las políticas sociales, a través de la excepción.

Desde un enfoque de psicología social comunitaria, este libro aborda las problemáticas de los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en situación de calle desde la perspectiva de los propios protagonistas y de los trabajadores de programas sociales que desarrollan sus prácticas con ellos. A través de tres ejes analíticos se aborda la cuestión: a) los discursos sobre la infancia y su relación con las políticas para su control; b) la construcción de la situación de calle de niños, niñas y adolescentes y los modos de subjetivación; y c) las tensiones y posibilidades en la apuesta al acceso a derechos.



NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE María Malena Lenta

NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE

DISCURSOS SOBRE LA INFANCIA Y PROCESOS DE SUBJETIVACIÓN

MARÍA MALENA LENTA





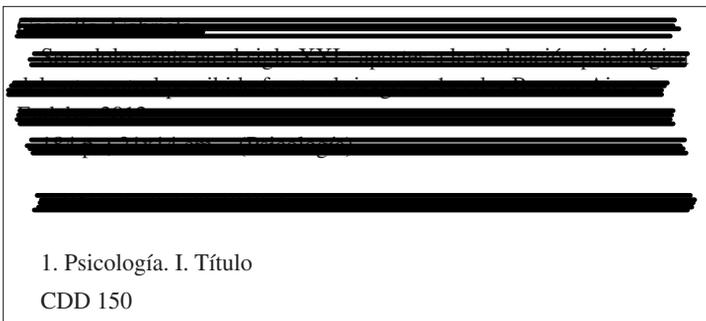
psicología



NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES
EN SITUACIÓN DE CALLE

MARÍA MALENA LENTA

 *Peudeba*



Eudeba
Universidad de Buenos Aires

1ª edición:

Editorial Universitaria de Buenos Aires
Sociedad de Economía Mixta
Av. Rivadavia 1571/73 (1033) Ciudad de Buenos Aires
Tel: 4383-8025 / Fax: 4383-2202

Diseño de tapa: Sue
Corrección y composición general: Eudeba

Impreso en Argentina.
Hecho el depósito que establece la ley 11.723



No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su almacenamiento en un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, electrónico, mecánico, fotocopia u otros métodos, sin el permiso previo del editor.

AGRADECIMIENTOS

A los chicos y chicas que decidieron contarme sus vidas.

A los trabajadores y trabajadoras participantes que siguen insistiendo y no se conforman con la exclusión.

A mi directora Graciela Zaldúa y el equipo de investigación por su compromiso ético-político y su generosidad.

A mi familia y amigos, por acompañarme siempre.





ÍNDICE



AGRADECIMIENTOS.....	5
PRESENTACIÓN. Por Graciela Zaldúa	11
CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN.....	15
I.1. Contextualizaciones: infancias, paradigmas y derechos.....	16
I.2. Infancias precarizadas en la Argentina	18
I.3. Infancias en la calle.....	22
CAPÍTULO II. LA NIÑEZ: OBJETO, CAMPO Y SUJETO SOCIAL	25
II.1. La construcción histórica de la infancia: la infancia como invención moderna.....	29
II.2. ¿Llegó el fin de la infancia?.....	37
II.3. Entre niños y menores: los orígenes de la regulación de la infancia en la Argentina.....	39



II.4. La infancia y la crisis de la familia	47
II.5. Nuevos problemas para la infancia y nuevos marcos jurídicos... 50	
II.6. La infancia y la calle	55
II.7. Énfasis de los estudios actuales sobre infancia en situación de calle en Latinoamérica y en la Argentina	58
II.8. Otros estudios actuales. Subjetividad, pobreza, consumo de sustancias y encierro en otras situaciones de vulnerabilidad para la infancia desde la psicología en la Argentina	63
CAPÍTULO III. LA PERSPECTIVA CRÍTICA DE LA PSICOLOGÍA SOCIAL COMUNITARIA Y SUS APORTES PARA PENSAR LAS PROBLEMÁTICAS DE LAS INFANCIAS	
III.1. Niños, niñas y adolescentes como <i>objeto-sujeto</i>	72
III.2. Procesos de subjetivación, vínculos intergeneracionales y perspectiva de género.....	75
III.3. Neoliberalismo y políticas sociales para niños, niñas y adolescentes	79
III.4. Adenda: cuestiones metodológicas.....	88
CAPÍTULO IV. LOS DISCURSOS SOBRE LA INFANCIA	
IV.2. Las dimensiones de los discursos sobre la infancia	104
IV.3. Marcas y huellas de los discursos	133
CAPÍTULO V. TRANSVERSALIDADES EN LOS DISCURSOS SOBRE LA INFANCIA	
V.1. Las brechas	136
V.2. Las paradojas	138
V.3. Las tensiones	143
V.4. Proceso de trabajo, desgaste y sufrimiento	149





PRESENTACIÓN

POR GRACIELA ZALDÚA

Texto, contexto y praxis de implicación se despliegan en este libro que presenta los elementos centrales de la tesis de maestría en Psicología Social Comunitaria de la Universidad de Buenos Aires, desarrollada por la joven autora María Malena Lenta. Su trabajo aborda los procesos de subjetivación de niños, niñas y adolescentes en situación de calle en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y los discursos de los trabajadores que realizan prácticas en dispositivos que dependen de las políticas públicas para la niñez.

El trabajo presenta un vasto análisis sobre la construcción de las infancias y adolescencias en relación con las políticas públicas de protección de derechos y de control social. Asimismo, desde un marco de la psicología social comunitaria crítica, presenta tres ejes analíticos interpretativos de los datos que fueron producidos en un trabajo de campo desarrollado durante cuatro años (entre 2008 y 2012): los discursos sobre la infancia y su relación con políticas públicas, la construcción de



la situación de calle de niñas, niños y adolescentes y los modos de subjetivación, y las tensiones y posibilidades en la apuesta al acceso a los derechos.

La vulnerabilidad y la exclusión social de chicos y chicas constituyen una problemática social desgarradora frente a la que la autora presenta un importante aporte científico-técnico. La calificación sobresaliente *summa cum lauden* que obtuvo en la defensa de su trabajo da cuenta de la relevancia social, del compromiso y la calidad del trabajo. Algunos extractos de las evaluaciones testifican lo antedicho:

“Se trata de un área de relevancia que encara con una mirada conceptualmente rica. Plantea, cuestiona e interpela con profundidad el lugar de la infancia en relación con ‘los otros’ al mismo tiempo en que construye a la niñez como objeto de estudio complejo[...] Su perspectiva resulta crítica e innovadora” (Jurada 1).

“La temática abordada por la tesista es de extrema relevancia desde una mirada posicionada en la Salud Comunitaria y/o en la Psicología Social Comunitaria. Profundizar en las circunstancias que dieron origen en estos niños a habitar la calle y las dificultades acaecidas con relación a los programas sociales de asistencia que dificultan una revinculación familiar o una inclusión positiva en instituciones y/u hogares saludables puede aportar información que favorezca un proceso reflexivo en torno a los programas sociales y su posible modificación. También sería óptimo, basándose en las problemáticas relevadas, formular programas preventivos y promocionales en el campo de la salud comunitaria. [...] El diseño que presenta la tesis es excelente. La carátula, las imágenes que inician cada capítulo y algunas imágenes y gráficos dentro de los capítulos ilustran muy creativamente la temática de la tesis” (Jurada 2).

“La tesista realiza un estudio cualitativo sobre los procesos de subjetivación de niñas, niños y adolescentes en situación

de calle profundizando en los discursos, dispositivos y prácticas que emergen de las lógicas de los dos grandes paradigmas de la niñez: el paradigma tutelar y el de protección integral. Esta perspectiva da, al trabajo presentado, actualidad y relevancia en torno a un problema profundo de la sociedad argentina” (Jurada 3).

A estas apreciaciones sobre el trabajo, se puede agregar que el proceso de construcción ontológico-materialista del objeto de estudio, la concepción epistemológica basada en la relación y la estrategia metodológica centrada en dar lugar a la voz de los participantes, posibilitaron el desarrollo de una psicología social comunitaria crítica en territorios de exclusión. Sus conceptos fundantes se hicieron se ven reflejados en la reflexividad, la dialogicidad, la historicidad y el compromiso ético-político presentes en el trabajo de tesis y, posteriormente, en este libro.

En los siguientes capítulos, la autora indaga en la persistencia de torsiones discursivas sobre los riesgos o la peligrosidad –moral o física– anudados al argumento tutelar que habilita la intervención sobre la infancia desprotegida, lo que deviene en la construcción del otro como “menor peligroso”. La insistencia de esta figura en los repertorios interpretativos de diversos actores e instituciones implicadas en la restitución de derechos de niños, niñas y adolescentes dan cuenta de un proceso de fetichización que oculta las determinaciones y los condicionamientos de injusticia, opresión, discriminación y carencias económicas, afectivas y simbólicas. Lo que naturaliza los síntomas y las fallas vinculares y de cuidado precipita las vulnerabilidades psicosociales y la exclusión social temprana de un amplio sector de niños, niñas y adolescentes.

También, la autora historiza la infancia desde las instituciones, las disciplinas y los marcos jurídicos con relación a los procesos y a los modos de subjetivación de niñas, niños y adolescentes en situación de calle, y a los discursos de los tra-

bajadores del sector. Este recorrido implicó poner en tensión paradigmas sobre la niñez, estrategias de investigación y métodos de análisis e interpretación de las voces, historias de vida, repertorios interpretativos y las brechas entre retóricas y actos.

Como resultante de una investigación cogenerativa de cooperación entre la universidad pública y el territorio comunitario, este libro aporta a la comprensión y la transformación de problemáticas en contextos de inequidades, produciendo nuevos sentidos y apuestas a dispositivos y prácticas sociales que desafían al poder de control dominante de exclusión social y de género. Como compositora *bricoleur*, acompaña el texto con ilustraciones que potencian cada apartado y con poéticas como la de Tejada Gómez: “No dormir esta noche si hay un niño en la calle”. Los lazos de reciprocidad con actores territoriales y académicos, así como la responsabilidad y el compromiso ético-político hacen insoslayable la producción de esta joven docente investigadora para quienes se acerquen a la problemática de los chicos y chicas en situación de calle desde un compromiso con la transformación social, elemento estratégico para el campo de la psicología social comunitaria.

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

“Yo adivino el parpadeo / de ese niño que a lo lejos
Es tan dulce y cariñoso / pero ahora que está cerca
Más que dulce está salado / este imberbe malhechor
Tiene como nueve años / no es ningún niño, es flor de menor.
Flor de menor resultó este botija / por no decir un maldito bribón
Yo que pensaba que era un angelito
Y ahora me doy cuenta, es terrible menor”.
(Murga La Mojigata, 2010)

Importan dos maneras de concebir el mundo,
Una, salvarse solo, arrojar ciegamente los demás de la balsa
Y la otra, un destino de salvarse con todos,
Comprometer la vida hasta el último náufrago,
No dormir esta noche si hay un niño en la calle”.
(Armando Tejada Gómez, 1958)

I.1. Contextualizaciones: infancias, paradigmas y derechos

Este libro presenta los resultados de la tesis de maestría *Niñas, niños y adolescentes en situación de calle: discursos sobre la infancia y procesos de subjetivación*, realizada en el marco de la maestría en Psicología Social Comunitaria de la Universidad de Buenos Aires, dirigida por la Prof. Graciela Zaldúa. Se propone abordar el proceso de subjetivación de chicos y chicas que se encuentran en situación de calle en relación con los discursos, dispositivos y prácticas que emergen de las lógicas de los dos grandes paradigmas sobre la atención de la niñez: el paradigma tutelar y el paradigma de la protección integral de la infancia. Si bien el discurso sobre el interés superior del niño y su ubicación como sujetos de derechos hegemoniza la retórica a nivel internacional, nacional y local de los nuevos marcos legales, y condena así a las viejas concepciones e instituciones del patronato y la tutela del Estado, existe una brecha en relación con las prácticas sociales con la infancia, que reproduce muchas veces los viejos modos de precarización y vulnerabilización de las infancias (Zaldúa et al., 2007; Wald, 2008; Luciani Conde y Barcala, 2008; Di Iorio y Seidmann, 2009, 2012). Pues, el campo de la infancia, siguiendo a Eduardo Bustelo (2008: 23), “[...] está compuesto por enfoques, análisis, estudios y conceptos, por las prácticas que incluyen un conjunto de acciones, programas y políticas y, finalmente, por una amplia gama de actores participantes. También comprende la producción de discursos destinados a conformar las subjetividades intervinientes en él”. Por ello, aun cuando pareciera ser un campo definido, las ambigüedades y disputas de sentido que lo componen refieren a relaciones sociales de dominación y de resistencia.

Este trabajo se centra entonces en un problema que se inscribe en el área de las políticas sociales para la infancia desarrolladas en Argentina desde la incorporación de la Convención Internacional de los Derechos del Niño (CIDN) en el orden constitucional a comienzos de la década de 1990, y se ubica en el análisis de los discursos sobre la infancia y en las experiencias, las trayectorias, las oportunidades y los obstáculos en la vida de chicos y chicas en situaciones de exclusión social –específicamente, de aquellos en situación de calle– como modo de visibilizar tensiones, paradojas, insistencias y contradicciones; pero también esperanzas y proyectos de autonomía singulares y colectivos que les habiliten el campo de la *biós* (Agamben, 2007); es decir, de la vida política, la ciudadanía y los derechos.

La inclusión de niños y niñas al mundo puede ser cercenada si en la infancia no se supera el campo de la necesidad como mera necesidad biológica: “ser lanzados sin contemplaciones al mundo de la necesidad significa ser pobre”, grafica Eduardo Bustelo (2008: 154). Ello implica que los sujetos deben “hacer algo” para no “caerse” y verse desde el comienzo ubicados en el campo de la *zoé*, la miseria, la minoridad como infancia-resto. Y en este punto radica la responsabilidad del mundo adulto como soporte. Si ello no ocurre, la infancia puede ser susceptible de un doble despojo: del lenguaje y de la materialidad del ser-en-el-mundo (Bustelo 2008: 154).

En este marco, todos los derechos de niños, niñas y adolescentes son derechos sociales en el sentido de que su garantía es fundamentalmente política y, por lo tanto, interpelan al conjunto del mundo adulto. Son derechos relacionados con la “otredad”; pues se trata de otros que están más allá de nosotros. Son pura negación de nuestra mismidad, y en ellos no hay reciprocidad (Bustelo, 2008). Es decir que, para su garantía, el rol del mundo adulto se constituye en una cuestión clave: el niño es un sujeto social que encuentra límites actuales a su

autorrepresentación. La titularidad de los derechos conferida en las nuevas normativas elaboradas a partir de la CIDN se confronta con las posibilidades de exigibilidad directa por parte de los propios niños, niñas y adolescentes. De este modo, la ciudadanía de la infancia debe ser considerada en la tensión entre la heteronomía y la autonomía. Y depende de la política para poder generar las condiciones de puesta en ejercicio.

I.2. Infancias precarizadas en la Argentina

Como síntesis de la década de 1990 y los primeros años del siglo XXI, queda claro que se ha logrado un salto respecto del reconocimiento de los derechos de la niñez, fundamentalmente con la incorporación de la CIDN a la órbita constitucional y la derogación de la Ley del Patronato 10.903 mediante la sanción de la Ley Nacional 26.061 en el año 2005.

Sin embargo, el progresivo empobrecimiento y la precarización laboral observados en amplias capas de la población como corolario de décadas de políticas neoliberales, con el consecuente “achicamiento del Estado” y la reducción del gasto público, configuraron nuevos escenarios de violentación, criminalización y judicialización de vastos sectores de la población con menos recursos (Zaldúa, 2011).

Dentro de los sectores más afectados, a los niños, niñas y adolescentes les ha tocado la peor parte. Según Unicef (2011), las personas que tenían entre 0 y 17 años de edad en Argentina en 2011, correspondían al 30,2% de la población del país (12.231.219), de los cuales el 29,2% habitaba en las principales urbes del territorio. A su vez, de ese número, el 22,2% se encontraba bajo la línea de pobreza.

Un 9,8% de adolescentes entre 13 y 17 años (aproximadamente 200 mil, sólo en los grandes centros urbanos) no estaban insertos en el sistema educativo, de lo que se infieren

inserciones ocupacionales precarias y dificultades en el de acceso a niveles de aprendizajes superiores (Unicef, 2011).

Otro dato que ilustra la situación de niños, niñas y adolescentes en la Argentina es la tasa de mortalidad infantil. Para el año 2010, los datos señalaban una tasa de 11,7 por cada mil nacidos vivos, y se registró además, una gran diferencia entre jurisdicciones a nivel nacional. Mientras que en la CABA se observaba una tasa de muertes de 8,8 por cada mil nacidos vivos, en Formosa se alcanzaba una cifra dos veces y media superior (21,2/1.000nv). Asimismo, la mayoría de las diez primeras causas de mortalidad infantil son evitables y están vinculadas a la calidad de vida (MSAL, 2012). Y dentro de las jurisdicciones se registran desigualdades similares. Por ejemplo, en CABA, la tasa de mortalidad infantil en las comunas de la zona sur (fundamentalmente en las comunas 4, 8, 9 y 10) es superior a la media de la ciudad y a la nacional (DGEyC, 2012).

El porcentaje de mujeres madres menores de 20 años ha venido aumentando respecto de la década de 1990 en casi todas las jurisdicciones, y en 2007 alcanzó el 15,8%. A su vez, en este estrato se registraron menores tasas de escolaridad, que llegan en la provincia de Misiones, a un 50% las mujeres madres analfabetas jóvenes.

Incluso con la implementación de políticas sociales como la Asignación Universal por Hijo (AUH) –que alcanzó en 2011 a más de 3,5 millones de niños, niñas y adolescentes en casi 1,9 millones de hogares, que en promedio recibieron 415 pesos por mes cada uno, según cifras de la ANSES (2011)– se observó una desigualdad para el sector de niños y niñas más pobres, quienes no han alcanzado la cobertura aún (al menos, un 19% de los niños y niñas del 20% más pobre). Si bien los datos indican un aumento en la matrícula escolar que ronda el 20%, las cifras sobre el trabajo infantil no se han reducido significativamente, y se mantuvieron entre el 5 y el 9% en la

franja de niños de 5 a 13 años. Para los niños y niñas entre 10 y 13 años, el rango de ocupados osciló entre el 8 y el 15%. En el Gran Buenos Aires (GBA), el 2,4% de los niños trabajó alguna vez por cuenta propia. Entre los adolescentes de 14 a 17 años, uno de cada cinco trabajaba. Y entre el 39 y el 56% de los adolescentes que estudian y trabajan repitieron alguna vez de año (MTESS, 2004).

Y como aspecto cualitativo de la situación de la niñez en Argentina, se observa la persistencia de niños, niñas y adolescentes en circunstancias de extrema exclusión (Canale et al., 2005). Se trata de niños, niñas y adolescentes que transcurren gran parte del tiempo en la calle o directamente habitan en ella, trabajadores¹, institucionalizados y supuestamente “abandonados o sin hogar”, pero en principio privados temporal o definitivamente de derechos clave conferidos en la CIDN: derecho a ser protegidos y provistos en sus necesidades por su propia familia, y el derecho a que la escuela sea su actividad principal, además del juego, la recreación y la participación social.

Sólo en la Ciudad de Buenos Aires, los últimos datos oficiales indicaron que existían 4000 niños, niñas y adolescentes habitando las calles céntricas y de los barrios pobres de la ciudad (Naddeo, 2007). Según la Dirección de Políticas Públicas e Investigación del Gobierno de la CABA (DGNNyA, 2008), en 2008 la mayor parte de los niños, niñas y jóvenes en situación de calle se encontraban en las Comunas 1 (Retiro, San Telmo, Constitución, Montserrat), la 4 (Parque Patricios, Pompeya) y la 8 (Lugano, Riachuelo, Soldati). El 90% provenía del conur-

1. Se ha procurado evitar el lenguaje sexista. Sin embargo, a fin de facilitar la lectura, no se incluyeron recursos como la “@” y se trató de limitar el uso excesivo de barras “as/os”. En aquellos casos en que no se ha podido evitar pluralizar el masculino dada la forma del idioma español para nombrar al plural, deseamos que se tenga en cuenta la intención no sexista de la autora.

bano bonaerense y ya había tenido algún tipo de encuentro con programas de atención en calle e instituciones de alojamiento transitorio o encierro.

Otro dato significativo provisto por Unicef (2006a) en el último informe sobre privación de la libertad de chicos y chicas, es que existían 19.579 niños/as y adolescentes institucionalizados en Argentina para el año 2006. El 87% de ellos –17.063– se encontraba institucionalizado por causas asistenciales, y tan sólo el 12% por causas penales. La mayor cantidad de niños/as se localizaba en la provincia de Buenos Aires –45% del total–, mientras que en la CABA se encontraba el 8%.

Niños, niñas y adolescentes son pobladores de territorios amenazantes. Viviendo entre cartones, colchones y maderas. Ganándose el día a día mediante el “manguero”, el cartoneo o el “afano”, comiendo en el comedor, internados en instituciones cerradas, exponiendo su cuerpo a múltiples violencias. Estas condiciones precarias de vida reducen las expectativas de futuro a la supervivencia inmediata, a la *zoé* (Agamben, 2007) y configuran situaciones y territorios de vulnerabilidad psicosocial.

A lo largo del siglo XX, la Argentina ha atravesado sucesivas crisis político-económicas que han dejado graves secuelas en las condiciones de vida de la población. Millones de niños, niñas y adolescentes que se encuentran bajo la línea de pobreza y la indigencia han sido privados de sus más elementales derechos. En este contexto, la discriminación ejercida sobre niños, niñas y adolescentes objetos de estas políticas sociales y económicas, cuyo complemento ejecutor ha sido la aplicación del sistema tutelar sostenido por la Ley de Patronato, no se termina con la sanción de una ley, menos aún cuando se observan flagrantes brechas entre la retórica del nuevo paradigma y la realidad de la exclusión. La anomia de significados respecto de la CIDN permite justificar tanto las demandas sociales

emergentes en la infancia como su supresión por causa de una “necesidad” de equilibrio fiscal u ordenamiento administrativo. Si las contradicciones sociales operan también en la infancia a través de tensiones diversas, el orden jurídico se coloca en una situación de perpetua ambigüedad; lo que puede instalar al derecho en “una no relación con la vida o a su inverso, que es lo más frecuente, la vida sin protección del derecho” (Bustelo, 2008: 114).

I.3. Infancias en la calle

Aunque la relevancia de la infancia y los derechos ha cobrado visibilidad en las últimas décadas en nuestro país, la existencia de niños, niñas y adolescentes que habitan las calles urbanas no es un fenómeno nuevo ni exclusivo de nuestras urbes. Se extiende como problemática en toda la geografía latinoamericana y se vincula con las distintas políticas regionales de marginación social, y en particular de control de la niñez desde comienzos del siglo XX (Duschatzky, 2000). Su relevancia no es sólo cuantitativa en ciudades como Buenos Aires, San Pablo, México DF, Medellín, entre otras; sino que cualitativamente, en el siglo XXI expresan fuertes interrogantes sobre la eficacia de los discursos de la protección de derechos de la infancia a los que han adherido los Estados casi sin excepción.

En este sentido, la construcción del sintagma “chicos de la calle” señala de modo paradigmático una lectura sobre la exclusión social como producto de las políticas económicas de las últimas cuatro décadas en la región, donde los discursos hegemónicos eluden referencias sobre sectores sociales responsables, las tensiones, y sobre los conflictos que se presentan en las sociedades estructuralmente desiguales.

Dicha construcción discursiva condensa al menos dos sentidos hegemónicos en el discurso social sobre la infancia pobre: el de estar en peligro pero, simultáneamente, ser peligrosa (Urcola, 2010; Pipo, 2011). Ambos sentidos se anudan con el argumento tutelar que habilitaba cualquier intervención sobre la niñez: el estar en “peligro moral o material” del niño que devenía en el supuesto de un niño “peligroso” para la “moral” o los bienes “materiales” de los sectores sociales acomodados.

Estos sentidos propios del viejo paradigma tutelar hoy aparecen como insistencias y en convivencia con la retórica de derechos, incluso en los discursos de los propios sujetos que trabajan cotidianamente con chicos y chicas en situación de calle. Ello abre algunos interrogantes que guiaron este estudio: ¿cómo se caracteriza el proceso de subjetivación de niños, niñas y adolescentes en situación de calle en relación con los discursos, dispositivos y prácticas que emergen de las lógicas del paradigma tutelar y el paradigma de la protección integral de la niñez? ¿Cómo operan los paradigmas sobre la niñez en los discursos y prácticas de los trabajadores de programas sociales con los niños, niñas y adolescentes en situación de calle? Si los procesos de subjetivación ocurren en el encuentro entre personas en un espacio social compartido, ¿qué características adquiere en vínculo entre los trabajadores del sector y los niños, niñas y adolescentes en situación de calle? ¿Qué modalidades subjetivas se despliegan en niños, niñas y adolescentes en situación de calle? ¿Qué proyectos de autonomía se visibilizan para ellos?

A partir del escenario señalado, este libro está vertebrado por el análisis de tres ejes que aluden a la relación entre los procesos de subjetivación de niños, niñas y adolescentes en situación de calle y los discursos de trabajadores y trabajadoras que realizan prácticas inscriptas en dispositivos del sector, en relación con las lógicas de los dos grandes paradigmas sobre la atención de la niñez. Dichos ejes son:

- a) los discursos sobre la infancia y su relación con las políticas para su control;
- b) la construcción de la situación de calle de niños, niñas y adolescentes y los modos de subjetivación; y,
- c) las tensiones y posibilidades en la apuesta al acceso a derechos.

En los siguientes capítulos intentamos dar un paso en relación con una tarea de primer orden que interpela al quehacer de la psicología social comunitaria, cual es la necesidad de realizar una revisión crítica de los conceptos que permitan abordar la realidad social, partiendo de una perspectiva compleja, que se remita a los actores sociales incluidos en los procesos sociales. Desde esta mirada se intentará replantear las representaciones, los discursos y las prácticas sociales reproductoras de un orden social injusto.



CAPÍTULO II

LA NIÑEZ: OBJETO, CAMPO Y SUJETO SOCIAL

“A veces, de manera sutil, eso supongo,
En cada acto adulto la infancia nos vigila
—una voz, un suceso rotundo, familiar,
Una lámpara, una paloma herida con mensaje—.”
(Raúl González Tuñón, 1969)

La niñez como objeto de estudio implica un conjunto de enfoques, análisis, concepciones y prácticas que han ido constituyéndose sociohistóricamente en un campo en el que intervienen discursos disciplinares diversos en tensión, como el jurídico, el político, el médico, el educativo y el psicológico, entre otros (Di Iorio et al. 2012). María Belén Noceti (2011: 147) indica que la niñez es una categoría caracterizada por

ser un espacio identitario por el que pasan todos los seres humanos de un grupo determinado, en algún momento dejan de estar en ella para pasar a otra categoría etaria. Aun así, las formas



en que cada uno atravesará por este espacio de identidad que dibuja la niñez, sienta bases sobre las formas en que se vivirán los restantes espacios de identidad; de allí su importancia. En definitiva, la niñez no resulta por sí misma un campo identitario sino un campo de contrastes donde comienzan a fundarse elementos que remiten a identidades diversas. Entre las dimensiones de esta categoría cultural niñez, están aquellas que se conjugan en torno a variables de tipo etario, étnico, jurídico, socioeconómico, religioso y territorial.

Si bien las nociones de “niñez” o “infancia” remiten en primera instancia a una idea de “desarrollo”,¹ más aún para la psicología, Gabriela Dueñas (2012) señala que ello es insuficiente para comprender las complejidades y singularidades que les son propias. Referirse a la niñez, a la infancia, a los niños y niñas, a los jóvenes, involucra la ponderación de “una” construcción sobre la niñez que se produce desde el mundo adulto e incluye una concepción retrospectiva (la niñez como lo que se fue), otra histórico-evolutiva y, finalmente, una prospectiva, pues los niños “son el futuro”. Entonces, problematizar la conceptualización de la niñez conlleva visibilizar su identidad aparentemente monolítica u homogénea, en la que se enfatizan ciertos aspectos culturales, epistemológicos, políticos y filosóficos en los que se funda la relación intergeneracional adultos-infancia como soporte para su constitución (Burman, 2003; Fuentes, 2008; Bustelo, 2008; Dueñas, 2012).

Eduardo Bustelo (2008) señala que, aun siendo la niñez un campo que podría presumirse definido, es propenso a am-

1. Gabriela Dueñas (2012: 21) señala que este énfasis en la perspectiva del “desarrollo” remite a la ineludible cuestión de los “*tiempos biológicos irreductibles, vinculados a un cuerpo que experimenta diversos modos de crecer en función de múltiples variables reguladoras de los cambios corporales*”.

bigüedades que ocultan relaciones sociales de dominación, lo que conduce a imprecisiones que no son inocentes. En él se juega el máximo de dominio cuando los agentes que detentan el poder se legitiman con un discurso distorsionado que otorga validez y reproduce participantes dóciles, y logran al mismo tiempo dejar de ser reconocidos como lo que son: poder y legitimación. De ese modo, es un campo propenso a sostener subjetividades que naturalizan el orden social dominante a través de la reproducción de las distintas formas de la normalización.

Por su parte, Sandra Carli (2002) comprende que la niñez como campo constituye un espacio estructurado de posiciones en el que se producen las luchas por la hegemonía de significados de los discursos circulantes. Debe situarse como parte de una estrategia para el control o la protección social, la reproducción de la cultura, el diseño de imaginarios futuros o la fundación de nuevas hegemonías. En este sentido, la identidad de la infancia como sujeto social y la propia existencia de niños, niñas y adolescentes como sujetos concretos dependen de las instituciones que cada sociedad le depara a su regulación. Para la autora, el discurso social como totalidad significativa que incluye una diversidad de discursos, opera en el agenciamiento de la infancia:

los niños se constituyen en sujetos en la trama de los discursos que se configuran en un período determinado. Es el discurso el que constituye la posición del sujeto como agente social: de allí que las posiciones del sujeto niñez como agente social deben entenderse entonces como posiciones discursivas, lo cual no implica absorber la existencia total de los niños sino solamente considerar lo que adquiere sentido en una época dada. La infancia se construye como objeto del discurso en tanto se torna objeto de significación social (Carli, 2002: 25).

Asimismo, García Méndez y Beloff (2004) resaltan que en el paulatino proceso de identificación de la infancia como período específico de la vida en la modernidad, es indudable que niños y niñas fueron cobrando una valoración cada vez más relevante. Sin embargo, se advierte que por este valor central obtenido en la sociedad, la infancia ha pagado un alto precio: la pérdida total de su autonomía y el desarrollo de una cultura del cuidado que vinculó fuertemente a las normas jurídicas con el control y la declaración de algún tipo de incapacidad, tal como se plasmó en el discurso del patronato o la tutela desde los inicios del siglo XX.²

2. Previamente, ya en la obra propia obra de Phillippe Ariés se señalaba la paradoja de que “a mayor reconocimiento” (de la infancia) se produce un “mayor control” (sobre los niños), allí se encuentran las bases de la que ha venido a ser la conformación de una institucionalidad específicamente concebida y operada para ejercer el control social de los niños. Lo específico de la noción moderna de la infancia está expresado en un conjunto de dispositivos creados especialmente para socializar y disciplinar a los niños, hecho que ha llevado a García Méndez a postular que “la historia de la infancia es la historia de su control” (en términos históricos amplios, este autor distingue entre una “prehistoria” de esta relación, que termina en 1899, con la creación del primer tribunal de menores de la historia moderna). Esta periodización, entonces, apunta específicamente al plano que se denomina “sociopenal”, como un ámbito del control social más amplio, y por ello señala como hito divisorio entre dos épocas el momento de juridización de la relación entre sociedad e infancia que redundó en la generación del mecanismo “tutelar” de control sobre los niños marginales y/o peligrosos. A su vez, desde una perspectiva crítica, se puede resaltar que las formas modernas del control se extienden a todas las capas de la “fábrica social”, y así como la cárcel ha expresado de manera concentrada las mismas lógicas que rigen afuera, en el sistema social general, lo carcelario está presente también por fuera de la cárcel, extendido a la globalidad de lo social. De esta forma, la proposición freudiana-marcusiana de que “la historia del hombre es la historia de su represión” indica, desde un nivel más amplio de la relación señalada por García Méndez que, al hablar de socialización de niños, estamos frente a un tema mucho más amplio que la relación aparentemente tan especializada entre infancia y control social. En ese mismo sentido, la cuestión de la emancipación de la infancia no sería en realidad diferente a la de la emancipación humana en general (Ver Morales, 2009).

II.1. La construcción histórica de la infancia: la infancia como invención moderna

La infancia como categoría histórico-social tiene un origen relativamente reciente. Hablar de la infancia debe incluir el reconocimiento de un complejo proceso para su identificación como un ciclo vital diferenciado del mundo adulto, con sus necesidades y capacidades psicofísicas específicas. Pero también de conocimientos vinculados a la socialización y su posterior inclusión en el mundo de la producción y de la vida cotidiana, en sus dimensiones pública y privada.

A partir del trabajo de Michel Foucault (2002), es posible pensar la infancia a través de la historia de los dispositivos de su control. La familia y la escuela como instituciones modernas clave fueron los principales dispositivos para el disciplinamiento y el control de las conductas. Para el autor, el saber opera como punto central en el dominio de las relaciones de poder, que se conforman históricamente a partir de procesos microsociales que constituyen subjetividades y, por ende, las relaciones de la vida cotidiana en torno al posicionamiento social de los sujetos respecto de los dispositivos de control. Por ello, aborda la construcción de la normalidad-anormalidad, las formas de vigilancia y castigo y la sexualidad como caminos que permiten la construcción de subjetividades a partir de dimensiones microfísicas.

Desde este enfoque teórico, la niñez es comprendida como parte de una práctica discursiva, como producto y productora de un saber y como un objeto-sujeto de saber. Es decir que la infancia emerge como un entramado de relaciones de sujeción cuyo funcionamiento inmanente y anónimo determinaría el orden de su aparición en el transcurso de la era moderna (Urcola, 2010).

Siguiendo la lógica foucaultiana, la producción social de la niñez se aprehende en torno a su relación con los parámetros de

“normalidad” que aportaron las instituciones tradicionalmente modernas como la familia y la escuela y, por lo tanto, la emergencia de una niñez desviada que transita por las instituciones de la “minoridad”: el hogar de niños, el instituto de menores. Así, el sistema jurídico normativo de la sociedad moderna combina el cuestionamiento del sujeto infractor (el menor) con la formación de sujetos dóciles y obedientes (el niño-hijo-alumno), y constituye un complejo tutelar, como señala Donzelot (1998). En él, la estructura patriarcal se expresa como una modalidad normalizante que organiza las prácticas sociales cotidianas, tanto en instituciones como la familia y la escuela, como en los tribunales de menores u otras instituciones de la minoridad.

Esta mirada realiza un recorrido enfatizando una temporalidad que se centra en los procesos mínimos de producción y reproducción social por sobre los grandes acontecimientos de la historia. No obstante, queda claro el rol del Estado-familiar o la sociedad tutelar, como modalidad para el disciplinamiento del cuerpo social (Foucault, 1978, 2002; Donzelot, 1998). En este marco, se pueden señalar un conjunto de estudios que aluden al origen socialmente construido de la infancia a partir de un rastro historiográfico y genealógico, basado en los discursos sociales que enuncian a la niñez constituyéndola en objeto de estudio, campo y sujeto social.

Los trabajos de Philippe Ariès en los años sesenta, y luego el trabajo de Lloyd De Mause fueron los más relevantes y abrieron todo un campo de debates en torno a la infancia, que trascienden el enfoque meramente evolutivo. Para Ariès (1987: 165) el “descubrimiento de la infancia” por parte del mundo adulto tiene sus inicios con la época moderna. Su tesis central sostiene que en el Antiguo Régimen la infancia no existía:

En la Edad Media, a principios de la era moderna y durante mucho más tiempo en las clases populares, los niños vivían

mezclados con los adultos, desde que se les consideraba capaces de desenvolverse sin ayuda de sus madres o nodrizas, pocos años después de un tardío destete, aproximadamente a partir de los siete años. Desde ese momento, los niños entraban de golpe en la gran comunidad de los hombres y compartían con sus amigos, jóvenes o viejos, los trabajos y los juegos cotidianos.

Es decir que los adultos no le otorgaban a la infancia una connotación diferenciada en el ciclo vital humano. Ello no refiere tanto a la ausencia de un trato específico para los niños y niñas, sino a una comprensión diferenciada para los niños. De este modo, para Ariès, la infancia aparece como una construcción histórica occidental vinculada al surgimiento del “sentimiento de infancia” que el autor se dedica a evidenciar a partir de registros de diferente orden: arte, epitafios y tumbas, actas de nacimiento, indumentarias, juegos y juguetes, construcciones arquitectónicas, etcétera. Fundamentalmente, al ser el centro de la familia moderna (burguesa) y eje del sistema educativo en formación, desde un punto de vista teológico y antropológico, los niños y niñas comienzan a ser vistos como seres perfectibles, formables y, por tanto, necesitados de educación, asunto que resulta ser de responsabilidad de los adultos.

A la familia se le adjudica una nueva tarea: además de proporcionar el linaje y el bienestar, le compete ahora también una función moral –apoyada, por supuesto, por la Iglesia–. La familia burguesa queda así centrada en torno al niño, con lo que asegura su propia continuidad, que es, igualmente, la de los niños y niñas en tanto generaciones futuras. En el siglo XVIII, esta dinámica se hace extensiva a las diferentes clases sociales, lo cual conlleva notables cambios demográficos y diferenciaciones de clase más visibles.

Posteriormente, en los años setenta, el historiador norteamericano De Mause (1992) analiza la historia de la infancia

desde una perspectiva psicogenética, y realiza una crítica a Ariès. En su trabajo *La evolución de la infancia*, De Mause (2005) va a sostener la no existencia de una historia de la infancia como tal. En su lugar propone una historia evolutiva de la infancia a partir del estudio de las pautas de crianza, centrado en las formas de relación paterno-filial, las cuales han sufrido transformaciones a lo largo de los siglos. Para el autor, este vínculo ha pasado por los siguientes períodos:

1. Abandono: entre el siglo IV y el XVIII. Las relaciones que prevalecen en estos siglos son de abandono, infanticidio, intrusión. Trata temas como la lactancia por la “balía”, la empañadura, la costumbre de enviar a los niños con otras familias para que sirviesen de pajes, criados o clérigos; la aparición de la figura del ama de cría y los problemas de muchas mujeres que se sostenían de esta manera matando sus hijos propios y cuidando los ajenos.
2. Ambivalencia: entre el siglo XIV y el XVII. El niño es considerado un rebelde al que hay que enderezar acudiendo a todo tipo de castigos, tanto físicos como psíquicos. El castigo era casi siempre de tipo corporal, y cuando se lo intentó limitar se empezó a encerrar a los niños en cuartos oscuros.
3. Intrusión: siglo XVIII. Se tiene un especial interés en el niño para modificar su psicología. Se lo considera un adulto incompleto y se lo maltrata psicológicamente sometándolo a dura disciplina. Los abusos sexuales y el maltrato físico habían hecho mucha mella, pero se comenzó con el psíquico. Aparecen relatos sobre pesadillas, alucinaciones, obsesiones provocadas por la presión a la que eran sometidos.
4. Socialización: desde el siglo XIX hasta mediados del siglo XX. Con la llegada de las guerras y la Revolución industrial

el niño es considerado mano de obra barata. Se trata como un bien que se puede explotar.

5. Ayuda: Mediados del siglo XX. El niño sabe mejor que el padre lo que necesita en cada etapa de la vida.

De este modo, plantea que la historia de la infancia es la historia del vínculo entre adultos y niños, y la pondera como central en la constitución de las distintas subjetividades infantiles a lo largo de la historia.

Si bien ambos estudios dan relevancia a la esfera privada como ámbito clave de investigación historiográfica, también resaltan la esfera pública a partir de la conexión entre la historia de la infancia y la historia de la educación. Es decir que la producción o invención de la infancia aparece vinculada al surgimiento de las instituciones del cuidado y la formación de las nuevas generaciones para el futuro, lo que comenzó a evidenciarse en los discursos y en prácticas sociales específicas.

La escuela y el nuevo entorno familiar ayudan a alejar a niños y niñas de la sociedad de los adultos, quienes, cada vez más, se separan de aquellos con mayor radicalidad a partir de sus propias dinámicas y actividades.

El origen de la sociedad industrializada, masificada y supuestamente democrática hace que la familia se convierta en el lugar de identificación de las nuevas generaciones. Sin embargo, también lo que ella no pueda ofrecer en términos de educación y capacitación de las nuevas generaciones (educación doméstica y familiar) es traspasado a la escuela como asunto de su competencia y responsabilidad (educación escolarizada e institucionalizada).

En el marco de la ideología del progreso de la sociedad occidental moderna, los hijos e hijas aparecen como proyección de los padres y madres con miras a un futuro diferente y, sobre todo, mejor.

De este modo, niñez, familia y escuela se anudan para conformar un circuito reproductivo. En esta línea pero profundizando la problematización, Sandra Carli (2006) va a resaltar la distinción entre niñez e infancia. Para la autora, mientras que la niñez alude a sujetos concretos en un devenir biográfico histórico-social que ha existido siempre, la infancia refiere a aquello que emerge como primer estado de una generación. Pero también de una sociedad en un determinado momento de la historia. De este modo, niñez e infancia son conceptos que necesariamente se articulan con el futuro; y mediaciones tales como las familiares, las escolares y las socioculturales son las que refieren a un modo particular de agenciamiento histórico.

La autora señala entonces que, en la modernidad, fueron principalmente autores como Durkheim y Marx los que visibilizaron la perspectiva histórica de comprender la infancia en relación con el futuro y con las generaciones, en sintonía con el paradigma familiar-educativo en el que podría incluirse Ariès. En el caso de Durkheim, al priorizar al niño devenido adulto en un orden imaginario futuro, su modelo jerarquizaba la necesidad de la planificación de las intervenciones adultas a través de la educación, al mismo tiempo que subsumía la diversidad de infancias para garantizar la eficacia del modelo educativo. La familia deja de ser un componente social autónomo para convertirse en un órgano social que debe ser regulado por el Estado. En relación con Marx, la autora señala que este critica la concepción hegemónica de la familia en el siglo XIX por referirse centralmente a la familia burguesa cuyas características se diluyen en los sectores proletarios, pues el papel jugado en la producción por los niños era radicalmente diferente en cada sector. En ese punto, la escuela aparece como una estrategia para formar a un vasto sector de la infancia en el aparato productivo.

Si bien tanto Marx como Durkheim se ocuparon de dar cuenta de la instalación de la infancia en la trama social moderna, ambos dieron diferente relevancia a las cuestiones de clase en la concepción de la familia. Más aún, Marx avanzó en la denuncia de la opresión de los niños por parte de sus padres como consecuencia de la división del trabajo. De este modo, la niñez comenzó a ocupar un lugar significativo como objeto social de las políticas sociales en el contexto particular de la división del trabajo y crisis emergente.

A su vez, existieron otros autores que cuestionaron el enfoque historiográfico centrado en el niño que produjeron tanto Ariès como De Mause. Por un lado, Stone (1986) señala que los problemas que surgen al analizar las obras de De Mause y Ariès se deben a que estudiaron a la infancia de forma aislada, ya que –según señala– es imposible estudiar a los niños al margen de sus padres; y que la historia de la infancia es la historia de la forma en que los padres han tratado a sus hijos. Por ello, para realizar este tipo de investigaciones se debe tomar en cuenta a la familia, que es la institución en la que interactúan no sólo los niños, sino también los padres. Por otro lado, el libro de Linda Pollock *Los niños olvidados. Relaciones entre padres e hijos de 1500 a 1900* (1990) plantea que la mayoría de estos estudios se han centrado en ver las actitudes y el trato que históricamente se les ha brindado a los niños, y que coinciden en indicar que en el pasado no existía tal concepto de niñez. Entre otros autores que menciona Pollock se encuentran Philippe Ariès, Lloyd De Mause y Lawrence Stone.

A su vez, tomando algunos planteamientos, tanto de Ariès como de Stone, Ciafardo (1992) señala que el desarrollo del sentimiento infantil es paralelo al desarrollo de la familia. Por ello admite que al estudiar la vida cotidiana de los niños se puede conocer la conformación cultural y social de las familias de dicha época. La investigación de Ciafardo no se centra

solamente en el estudio de los niños de la clase alta, como fueron los casos de Philippe Ariès, Linda Pollock o Lloyd De Mause. Su atención se dirige a todos los niños que conformaron la sociedad de Buenos Aires entre finales del siglo XIX y principios del XX, para lo cual los divide en tres grupos: los niños pobres, los niños de los sectores medios y los niños de la elite. Esta división muestra algo que los autores mencionados no señalaban: la visión y representación de la niñez dentro de una sociedad varía según la época –punto en que la mayoría de los autores estarían de acuerdo–, pero también del grupo social del que se trate.

El trabajo de Ciafardo abarca desde el estudio de los juguetes y los juegos que realizaban niños y niñas, hasta la vestimenta y los lugares de recreación, y no olvida señalar las diferencias que existían dentro de cada grupo.

Para su estudio utiliza como fuentes algunas autobiografías, reportes escolares –que para el autor son fuentes laterales y hechas por observadores, pero que permiten rastrear el comportamiento de los infantes– y la visión y representación que la sociedad porteña tenía en torno a los niños.

Hasta aquí, se muestra una variedad de temáticas en los trabajos alrededor de la historia de la infancia, así como el uso de las fuentes y metodologías. Algunos autores utilizaron la iconografía, como fue el caso de Philippe Ariès; Ciafardo utilizó los reportajes periodísticos; y Pollock, De Mause y Ciafardo analizaron los diarios personales o médicos y las autobiografías, entre otras fuentes disponibles. Asimismo, aun cuando se enfatiza la dimensión histórica en la construcción de infancias, la inclusión del aspecto social en algunos de los trabajos complejiza la mirada, y resalta la pluralidad o diversidad en las vivencias de infancia, así como ilumina las relaciones de poder y de dominación presentes en el campo.

II.2. ¿Llegó el fin de la infancia?

Desde comienzos de la década de 1980, la crisis de las instituciones tradicionales modernas puso en cuestión la noción de infancia para muchos autores. Desde una perspectiva deconstruccionista, autores como Postman (1994) o Giesecke, Hengst, Dieter Lenzen (citados en Runge Peña, 2008), entre otros, coincidían en el cuestionamiento al concepto moderno de infancia y a sus insuficiencias explicativas en el contexto de las sociedades actuales. En estos trabajos se coincide en que la situación actual de las sociedades occidentales y occidentalizadas se encuentra pasando por una serie de cambios profundos que inciden, en ese caso específico, en las formas de entender y tratar a la infancia. La concepción de la infancia como un modo de “demarcación” plantea entonces que, bajo las condiciones sociales y culturales contemporáneas, especialmente con la irrupción de los nuevos *mass media* y las nuevas tecnologías, la infancia como criterio de delimitación y como marcador de una frontera generacional (niño/adulto, menor de edad/mayor de edad, aprendiz/enseñante, competente/no competente) pierde significación. Es decir, el concepto tradicional de infancia aparece como algo obsoleto en la medida en que la “realidad” de niños y niñas de “este” tiempo y, en consecuencia, los discursos y prácticas en los que están involucrados, no son comprendidos adecuadamente por aquel.

Para Corea y Lewkowicz (1999), la destitución de la infancia también se vincula con los cambios tecnológicos e informáticos, con las transformaciones en el mundo del trabajo y con la expansión de los medios masivos de comunicación. Dichas transformaciones sociales traen aparejadas nuevas significaciones sobre la infancia; el niño es sujeto en actualidad, ya no en función al futuro. Las diferencias comienzan a percibirse en el plano del consumo según las condiciones que impone el

mercado, un sector que participa dentro de los estándares de consumo y otro que queda excluido o expulsado de los circuitos formales de consumo. Los medios masivos de comunicación se constituyen como institución principal en relación con la producción de infancia y como normatizantes de las prácticas cotidianas. De este modo, para los autores, se produce en la actualidad una subordinación de las instituciones clásicas de la modernidad, la escuela y la familia, en relación con los medios masivos de comunicación. En este mismo sentido, Luciani Conde (2010a y b) va a señalar que, como consecuencia de ese proceso, están en jaque las identidades colectivas socavando sus narraciones, las políticas sociales y culturales. En consecuencia, resulta relevante alertar sobre el peligro de estar marchando hacia una *heteronomía* de los derechos humanos de niños y niñas si es que se naturaliza como pensamiento único la actual forma neoliberal de los derechos de la infancia, que sólo los unifica como consumidores, aun cuando el acceso al consumo se encuentre socialmente condicionado.

No obstante, frente a estos planteos, Minnicelli (2011) va a decir que se trata de lecturas acríicas de la producción inaugural de Ariès. Tanto la declaración de la muerte de la infancia como aquellas que enfatizan la emergencia de nuevas infancias y adolescencias eluden la multivocidad del término *infancia*, que ocupa un lugar diferencial en la producción de sentido singular y colectivo, sujeto al lugar que ocupa en el entramado argumentativo que le da soporte. En la dependencia del cachorro humano a lo largo de la historia, los niños y niñas se sujetan a las significaciones que los adultos les otorgan en cada época. Y la discontinuidad se plantea en los modos de sujeción simbólica e imaginaria, según se trate de cada momento histórico y puedan presentarse predominantemente míticos, religiosos, legislativos, científicos. Más aún, en el mundo actual, dichas formas no sólo coexisten sino que su mixtura resulta

crucial para su comprensión. En este sentido, las nociones de *infancia*, *niñez*, *niños* y *niñas* se encuentran subordinadas a las controversias presentes en los enunciados filosóficos, educativos, legislativos, médicos, religiosos, y, por sobre todo, a las creencias y ficciones que se formule una comunidad sobre los niños y niñas concretos. Por ello, la autora propone que este aparente estallido al que asiste la noción de infancia debe redundar en una nueva significación que, además de aportar nuevos sentidos, implique una transformación en el orden de las prácticas, en pos de reducir el sufrimiento de las niñas y los niños en concreto.

II.3. Entre niños y menores: los orígenes de la regulación de la infancia en la Argentina

En el debate en torno a la construcción histórica de la infancia, muchos autores (Morlachetti, 1990; Ciafardo, 1992; Bayat, 2000; Costa y Galiano, 2000; García Méndez, 2004; Carli, 2006; Llobet, 2006, 2010; Luciani Conde y Barcala, 2008; Minnicelli, 2011, entre otros) sostienen que tras la aparente identidad única de la infancia, conviven dos mundos antagónicos: el de los niños y el de los menores. Sin dudas, Ciafardo (1992) fue pionero en estudiar la diversidad de las infancias en función de las políticas sociales para su control, según el origen de sus cunas. Para Gomes Da Costa (1992: 131), la “menorización” se produce por la asociación sintagmática de “proceso de aprehensión + judicialización + institucionalización”. Según Silvia Duschatzky (2000), la minoridad y la pobreza se afilian para convalidar el discurso de la judicialización, a diferencia de la otra nominación, que interpela a la infancia desde la psicología, la pedagogía, etcétera.

En este marco, una serie de autores como Ciafardo (1992), Cicerchia (1998), Pipo (2011), Duschatzky (2000),

Carli (2002, 2006), García Méndez (2004, 2008), Eroles et al. (2008), Pojomovsky (2008ab), Varela (2008), Villalobos (2008), entre los más relevantes, trabajan una periodización que condensa múltiples discursos, prácticas sociales e institucionales, dispositivos y acontecimientos sociales que se vinculan a las políticas sociales del Estado en Argentina, con efectos en la construcción de la infancia como minoridad y niñez. Así, la regulación de la infancia en el país se remonta a fines de la época colonial a inicios del siglo XIX. El sistema de protección de la infancia en Argentina comienza con la creación de la Casa de los Niños Expósitos en el año 1779, según la iniciativa del procurador Riglos, quien se preocupaba por la existencia de “niños abandonados” que poblaban las calles de la naciente ciudad de Buenos Aires. Dicha institución, fundada con fondos de la corona española, fue otorgada a la hermandad de la caridad para su administración y control (Varela, 2008).

En las primeras décadas del siglo XIX, durante el gobierno de Bernardino Rivadavia, se creó la Sociedad de Beneficencia, que introdujo actores laicos a la tarea asistencial. En ese entonces se instituyó la figura de las “damas de beneficencia” que se mantiene vigente hasta la primera mitad del siglo XX en lo que respecta a las tareas de asilo para los “niños pobres” (ibíd.).

En el año 1892 se fundó el Patronato de la Infancia, institución paradigmática del modelo asilar. Su base era el aislamiento del niño “necesitado de protección”, generalmente por tiempo indeterminado, en un albergue cuyo carácter de institución total implicaba que desarrollase allí todas las acciones de su vida: abrigo, alimentación, estudio, recreo, trabajo, relaciones sociales, etc. (Ciafardo, 1992). Sobre este modelo se desplegaron múltiples instituciones administradas por el Estado o por organizaciones religiosas, mayoritariamente católicas, que hegemonizarían las prácticas sociales con la infancia pobre en el siglo siguiente.

Hasta aquí, es posible señalar que las instituciones creadas para la atención de la infancia, se instituyen sobre una “clasificación estanca” que sigue vigente hasta la actualidad: los *niños*, hijos de las clases más acomodadas, provenientes de familias legítimamente constituidas, destinatarios de la educación y escolarización, de cuidados y crianza como futuros seres de bien; y, los *menores*, en un inicio chicos huérfanos y abandonados, hijos criollos de las clases bajas, faltos de moral y buenas costumbres, virtuosos de la mendicidad, mercedores de medidas correctivas y habitantes de las casas de la Sociedad de Beneficencia y del Patronato de la Infancia (hacia fines del siglo XIX). Posteriormente, esta última categoría (los “menores”) se conformaría con los hijos de inmigrantes a partir de la fuerte oleada inmigratoria de principios del siglo XX. Sobre ellos se agudizaría el tratamiento correctivo y, al instalarse el modelo del patronato, con la tutela del Estado, se consolidaría la noción jurídica de menor”.

En el período que abarca de 1890 a 1914, se registró una gran masa inmigratoria en la Argentina, lo que implicó cambios sustanciales en la composición de la población, en la urbanización, en el trabajo en el campo y en la industria incipiente. La mayoría de los inmigrantes provenientes de Europa eran convocados con promesas de mejor trabajo y oportunidades. Ubicarlos en el lugar de delincuentes, haraganes, violentos y de mala vida se constituyó en una estrategia del Estado para garantizar el control de esta nueva población que se organizaba para exigir sus derechos (Pojomovsky, 2008a).

En los conventillos donde se alojaban estas familias, el hacinamiento era moneda usual. Y los niños eran empujados a la calle por los encargados de aquellos, para cumplir con una reglamentación que prohibía la permanencia en las viviendas durante el día (Ciafardo, 1992). En busca de un espacio que los alojase, la calle se constituyó en un territorio de ocio, re-

creación y trabajo para los niños. En particular, la presencia del “canillita” se convierte en la base de la construcción arquetípica del niño callejero.

La mendicidad, la vagancia y el abandono de niños y niñas, objeto que hasta el momento había sido tema de distintas instituciones privadas y religiosas, ingresa en la agenda de Estado. En este contexto, comienza a tomar forma un paradigma que entiende a la protección como control de la infancia pobre: la doctrina de la situación irregular (García Méndez, 1997). En el año 1919 se sanciona la Ley 10.903, conocida como Ley Agote o Ley de Patronato. Esta se constituyó en norma fundante de la regulación de la infancia en nuestro país. Siguiendo los modelos norteamericanos y europeos (Platt, 1997), sectores conservadores del Congreso de la Nación propusieron una norma para responder a las exigencias de *profilaxis social*. “Esos menores no solamente no tienen un ambiente económico y moral de hogar y carecen de afectos humanos [...] Esos niños pobres van fatalmente hacia la delincuencia. La sociedad argentina está creando así delincuentes”,³ justificaba en el debate parlamentario para la sanción de la ley, uno de los diputados del Partido Conservador.

Ya desde los debates de dicha norma se podía colegir el basamento ideológico para la consolidación de la referida fractura en el seno del universo de la infancia: el mundo de la *niñez* normal y el mundo de la *minoridad*, que implicaba siempre, explícita o implícitamente, los atributos de “pobre y delincuente”. Estos dos mundos constituyeron asimismo dos circuitos jurídicos diferenciados, la Justicia de Familia para los primeros y la (in)Justicia de Menores para los otros⁴ (García Méndez, 1997; Platt, 1997; Carli, 2002).

3. Honorable Cámara de Diputados de la Nación, “Debate parlamentario. Ley N°10.903”, Dpto. de Coordinación de Estudios, 1919 citado en Lenta (2012).

4. Como referencia a la creación de los tribunales de menores en Argentina,

La Ley 10.903 le atribuía al Estado argentino la capacidad *someter a la justicia* a niños y niñas pobres por el “ser” y no por “lo hecho”, y sellaba así el sintagma *pobreza=delincuencia con las mejores intenciones*: “El patronato del Estado argentino, de hoy en adelante, va a dar a los menores abandonados o culpables la protección, la dirección, el apoyo que les faltaba para orientarlos en el trabajo y para formar su personalidad moral”,⁵ sostenían los diputados de 1919.

De este modo, hacia 1930 se fue consolidando el modelo asilar e internista, de corte disciplinario que, apoyado en el discurso de la protección, justificaba el encierro hasta la mayoría de edad y que se fue arraigando con la entrada de nuevos sectores a la situación de pobreza en el marco de las peores condiciones de vida que acarrea la década del treinta. En muchos casos, padres de familia se dirigían al Estado en busca de ayuda y contención y encontraban como respuesta el modelo de “reeducación-reclusión” que prometía “forjar hombres de bien”. Se reforzó la perspectiva de la situación irregular –que debe ser corregida o dominada– que aparece directamente ligada en el imaginario social a la agudización de las condiciones de inequidad social. Así se consolidó la idea de “defensa de la sociedad” a través de la prevención del delito, que escondía una clara tendencia de judicialización y penalización de la pobreza (Costa y Galiano, 2000; Duschatzky, 2000).⁶

se puede citar la creación del primer tribunal de “menores” en Illinois, EEUU, en 1899, lo que se constituyó en el punto cero de la historia moderna del control de la infancia vulnerable considerada como objeto de la “protección-represión”. Este modelo fue imitado en países europeos como Francia e Inglaterra y posteriormente en América Latina, donde la Argentina estuvo a la vanguardia de su creación. Ver García Méndez (1997) y Platt (1997).

5. Honorable Cámara de Diputados de la Nación, “Debate parlamentario. Ley N° 10.903”, Dpto. de Coordinación de Estudios, 1919 citado en Lenta (2012).

6. Resulta interesante observar las estadísticas de la época que, como refiere Duschatzky (2000), muestran una tendencia al incremento de la

El arraigo de este modelo se fue traduciendo en la apertura de nuevos institutos “de menores” (hasta la década de 1940 aproximadamente) y en el incremento de la tasa de internación. Estas instituciones llegaban a albergar entre 200, 300 y hasta 600 niños (Morlachetti, 1990; Pipo, 2011). La vida cotidiana transcurría en el interior de estas construcciones, ubicadas en el medio rural. Con la creación de nuevos institutos, fue apareciendo la clasificación por grupos etarios, sexo y tipificación médica.

Algunos autores, como García Méndez (1997), entre otros, consideran que la producción de leyes “de menores” ha contribuido sólo en parte a la creación de la estructura parafarnálica de instituciones de encierro. La disputa instaurada entre los campos disciplinares jurídicos y médicos respecto de los sujetos vulnerables hegemonizó las prácticas sociales en las instituciones con la infancia pobre. El pensamiento positivista de corte antropológico, cuya científicidad aparecería directamente vinculada a la capacidad de verificación empírica de sus enunciados, implicaba una fuerte tendencia hacia la medicalización de los problemas sociales, para la cual estructuras de carácter jurídico resultan, como mínimo, irrelevantes.

criminalización y al encierro como política hacia la infancia pobre en la Ciudad de Buenos Aires a partir de los primeros años posteriores a la sanción de la Ley 10.903:

“Estadística del año 1920 - 1º Detenidos menores: 9; varones: 8; mujeres: 1 / 2º Detenidos menores: 66; varones: 46; mujeres: 20.

Año 1922 - Detenidos menores: 703; varones: 640; mujeres: 63.

Año 1924 - Detenidos menores: 1674; varones: 1535; mujeres: 139.

Causas: venta de publicaciones, lustrar calzado, vagar, mendigar, escándalo, por averiguaciones, venta de objetos en la vía pública, víctima de violación, desorden, infracción municipal, captura recomendada, portar armas, víctima de malos tratos, orden directa de jueces, ebriedad, fugados de sus hogares, reincidentes.

Lugares de detención: calle, cabarets y academias de baile, cafés, mesones, salones de baile”.

La solución de compromiso entre la corporación médica y la corporación jurídica se consolidó entonces en la denominada “doctrina de situación irregular”. La práctica real de los tribunales de menores demostró la funcionalidad en términos de eficacia como instrumento de control de este pacto entre disciplinas. Paradójicamente, la cientificidad de este acuerdo descansa en un instrumento (la Ley 10.903) que, por su ambigüedad, resulta la negación de las propias premisas que el mismo positivismo había incorporado en su discurso legitimador: la doctrina de la situación irregular, cuya esencia se resume en un marco jurídico que legitima la intervención estatal discrecional sobre la vida del sector residual de la infancia: los “menores” (García Méndez, 1997, 2004; Costa y Galiano, 2000).

Con los cambios acaecidos tras la segunda posguerra, durante la década de 1950 se adoptaron políticas sociales que, en mayor o menor medida, incidieron positivamente en el campo de la infancia. Las políticas de relativa distribución de la riqueza contribuyeron en el mejoramiento de la calidad de vida de vastos sectores de la población latinoamericana y particularmente argentina, e implicaron asimismo una reducción en la cantidad de los denominados “menores”. Sin embargo, estas transformaciones no modificaron el centro de la cultura de las prácticas sociales sobre la infancia excluida. Se siguieron construyendo instituciones totales como hogares escuelas para los “más necesitados”, aunque dotadas de mejores elementos y una estética propia de las clases más acomodadas. Según refiere García Méndez (1997), los “menores” pasaron de ser objeto del derecho a ser objeto de las políticas públicas. Incluso refiere que en el ámbito jurídico, las normas permanecen sustancialmente inalteradas. Y observa un *pasaje de guardia* de la corporación médica a las disciplinas sociales (asistentes sociales, psicólogos, sociólogos). La declaración de “abandono

material o moral” –facultad discrecional del juez– sigue ocupando el eje de las intervenciones sostenidas desde la doctrina de la situación irregular.

Posteriormente, hacia la década de 1970, la profundización de los problemas fiscales del Estado, así como el surgimiento de regímenes autoritarios configuran un escenario en el que la transformación de las políticas sociales abona a la reactualización de viejos problemas: el crecimiento desmesurado de sectores vulnerables de la población, en cuya escena los “menores” ocupan un sitio de relevancia. En la década de 1980, esta tendencia crece y se observa un importante crecimiento de niños y niñas habitando las calles de los centros urbanos. Sin embargo, con el advenimiento de la democracia, surgieron movimientos sociales que trabajan por los derechos humanos, que también comenzaron a ubicar el tema de la infancia en la agenda pública –cuestionando la doctrina de la situación irregular– y a definir a la infancia como potencial sujeto de derechos, en sintonía con movimientos en otros países de la región, como Brasil (Morlachetti, 1990; García Méndez, 2004, 1997).

A partir de 1983, organizaciones sociales de diversos orígenes fueron poniendo voz en el trabajo con niños y niñas que se encontraban en situación de calle. Las organizaciones no gubernamentales (ONG) tuvieron un rol muy importante a partir de mediados de la década de 1980. Y con el mismo tenor, en los primeros años de los 90 desde los ámbitos jurídicos y sociales, se logran instalar formalmente prácticas sociales alternativas que se encontraban en consonancia con la reciente Convención Internacional de los Derechos del Niño (CIDN) aprobada en 1989 e incorporada a la Constitución Nacional en 1994, que propusieron una inversión radical del paradigma de abordaje de la cuestión de la infancia: la Doctrina de la Protección Integral de los Derechos de

la Infancia⁷ (Tavella, 2007; Villalobos, 2008; Varela, 2008; García Méndez, 2008; Pipo, 2011) que permitió el traslado del eje de la tutela hacia el de la protección, de acuerdo con el cual niños, niñas y adolescentes pasan de ser objetos de intervención a ser sujetos de derechos.

II.4. La infancia y la crisis de la familia

La discusión sobre la crisis de la familia moderna en Occidente no es un debate ajeno al desarrollo de la propia infancia, en tanto remite a dimensiones de la relación entre el mundo adulto y la infancia respecto de la construcción de diferencias entre las generaciones, al mismo tiempo que plantea cuestiones sobre la sustentabilidad intergeneracional de los proyectos de vida de niños y niñas.

Wainerman (2005) señala que las transformaciones de la familia actual están vinculadas a cambios en el orden cultural pero también social y económico. Y, en particular, aquellos que han afectado la distribución sexual en el mundo del trabajo. Ello se combina con una redefinición del lugar de las mujeres en el espacio público y en lo privado, con consecuentes cambios en torno a la moral sexual, a las relaciones entre los

7. García Méndez (1997) refiere que deben considerarse otras herramientas jurídicas para conformar la doctrina de la protección integral de los derechos de la infancia. Además de la CIDN, señala la existencia de las Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para la Administración de la Justicia Juvenil (Reglas de Beijing), las Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para los Jóvenes Privados de Libertad, y las Directrices de las Naciones Unidas para la Administración de la Justicia Juvenil (Directrices de Riadh). A pesar de no ser la primera en términos cronológicos, el autor indica que la CIDN constituye el instrumento más importante, en la medida que proporciona el marco general de interpretación de todo el resto de esta normativa y, al mismo tiempo, se ha convertido en una herramienta utilizada por movimientos sociales que protegen los derechos humanos de los niños y niñas.

géneros, así como del sentido de la institución misma como ámbito prioritario de satisfacción personal. Sin embargo, esta redefinición del rol de las mujeres no ha sido acompañada por la transformación en torno al lugar de los varones en el ámbito privado, lo que cuestiona la equidad conyugal, y crea así paradojas entre el modelo tradicional de la familia patriarcal-moderna y la valoración del trabajo de las mujeres, al producir sobrecarga de trabajo y distintos niveles de sufrimiento.

Rudinesco (1997) plantea que es evidente la crisis de la familia tradicional moderna y que ello se observa en el cuestionamiento al principio de la autoridad –y del *logos* separador entre generaciones y géneros–. Asimismo señala la existencia de una gran variedad de formas de organización familiar: familias monoparentales, multiparentales, recompuestas, coparentales, biparentales. Incluso también la posibilidad de controlar cantidad de nacimientos y negarse a traer al mundo, a todos los hijos que se puedan tener desde la pubertad hasta la menopausia. De este modo, la autora enuncia la caducidad de la soberanía de la familia conyugal en un mundo globalizado que condena a los sujetos a situaciones devastadoras por la economía de mercado. A la par, indica que este mundo incita de manera incesante a restaurar, en la sociedad, la figura perdida de Dios padre en la forma de una tiranía. Enfrentada a ese doble movimiento, la familia se muestra ante el sujeto como la única capaz de asumir este conflicto y favorecer el surgimiento de un nuevo orden simbólico. Desde el fondo de su desamparo, la familia aparece en condiciones de convertirse en un lugar de resistencia a la tribalización orgánica de la sociedad mundializada.

En el caso específico de la crisis familiar en Argentina, Felicitas Elías (2012) sitúa las transformaciones en el período de la segunda transición demográfica a mediados del siglo XX. Y ubica su eclipse en la crisis del industrialismo en la Argentina, donde sólo se ha convertido en “un refugio emocional

despiadado”. Las fronteras móviles, las reconfiguraciones permanentes e inestables características del nuevo momento no dejan de ser evaluados como modalidades “anormales” desde el imaginario social (Carballeda, 2012), y esto aparece reforzado desde las instituciones públicas y las políticas sociales mediante las cuales históricamente se han desarrollado acciones sobre el campo de la niñez y de la familia.

De hecho, los programas sociales focalizados hacia los sectores vulnerables incluyen la transferencia de recursos condicionados a la forma familiar tradicional. En ese mismo sentido se incluye a la lógica de la salud-materno infantil y la autoconstrucción familiar de la vivienda desde la unidad doméstica, entre otras.

Maristella Svampa (2005), en un estudio que reseña las transformaciones de la estructura social argentina en el marco del neoliberalismo, visibiliza las diversas formas de reterritorialización (de las villas y los asentamientos a los barrios privados) en los sectores populares y sus consecuencias en las familias de sectores medios y populares, entre otras cuestiones. Allí, resalta la particularidad de que muchas familias encabezadas por mujeres o varones de 25 a 35 años en la década de 1990 nunca tuvieron trabajo estable. Y esa realidad tiene efectos en la organización del tiempo y el espacio, y también en la organización de los vínculos creados en el interior de las familias que, en ese marco, también se precarizan.

Alberti y Méndez (1993) plantean que en pocas instituciones como en la familia, las estructuras de poder se han puesto en cuestión de tal modo que sus consecuencias se tornen irreparables, según el proceso observado en las últimas cuatro décadas. Y dicho proceso no es ajeno al estallido de la homogeneidad de la sociedad civil y la descentralización del poder. De esta manera, la crisis desatada en la familia conyugal moderna atañe al dispositivo de poder cuyo ejercicio implica como naturales

supuestas diferencias desiguales de la condición humana (los sexos y las generaciones). Uno de los efectos que se observan son las acciones paradójicamente ineficaces de las mediaciones institucionales propias de la cultura para sustituir aquellas funciones que la familia, supuestamente, debería proveer.

Asimismo, otro efecto lo constituye lo que los autores denominan la “infantilidad afectiva” como consecuencia de un modelo dependiente al patriarcal sin lograr su autonomía. Ello se expresa en sentimientos que se reducen al amor-odio, celos-envidia y donde todo conflicto se resuelve con una alta dosis de agresión. Pues a falta de mediaciones eficaces, toda salida se da en términos de oposición narcisistas.

Como hipótesis, Butler (2004) propone que el colapso del orden simbólico tiene consecuencias benéficas, pues los lazos de parentesco que unen a las personas pueden implicar también la intensificación de los lazos comunitarios. Lo que constituye un “colapso” del parentesco tradicional desplaza de su definición el lugar central de las relaciones sexuales y biológicas; y proporciona a la sexualidad un terreno separado del dominio del parentesco, lo cual permite que se considere el lazo perdurable fuera del marco conyugal y, por ende, abre el parentesco a un conjunto de lazos de comunidad que no se reducen a la familia. Este marco podría pensarse como horizonte para el soporte simbólico de chicas y chicos si se considera que el orden simbólico puede ser introducido por fuera del dominio del parentesco, pues, como señala Bleichmar (2005), la función intergeneracional brinda identificaciones humanizantes.

II.5. Nuevos problemas para la infancia y nuevos marcos jurídicos

La vigencia de la figura arquetípica del “niño de la calle” aparece en la década de 1980 como muestra del feroz fracaso de

las políticas sociales dirigidas a la infancia hasta ese momento. Sin embargo, no se trata de un fenómeno aislado en la Argentina, sino que forma parte de un proceso de empobrecimiento y ruptura de la trama social en amplias capas de la población latinoamericana como efecto de las políticas socioeconómicas implementadas en la región. En esa época comienzan a conocerse las *pirañitas* en Perú, los *gamins* en Colombia, los *pivetes* en Brasil y los *chicos de la calle* en la Argentina. Todas ellas nominaciones para la cada vez más visible presencia de niños, niñas y adolescentes habitando las calles de las urbes latinoamericanas.

El Movimiento Nacional dos Meninos e Meninas da Rua (MNMMR) fue, en Brasil, uno de los movimientos sociales más importantes en defensa de los derechos de infancia, incluso durante la dictadura militar de ese país, cuando grupos parapoliciales asesinaban a niños y niñas (principalmente en San Pablo y en Río de Janeiro). Estos hechos originaron un importante movimiento social y político conformado por mujeres, varones y niños/as de diferentes sectores militantes. Las importantes protestas contra la represión policial lograron, incluso, poner un límite a la violencia policial sobre los niños que habitan las calles (Urcola, 2007, 2010).



Imagen I. Logo del Movimiento Nacional os Meninos e Meninas da Rua. Fuente: MNMMR.

Otra organización política relevante en Latinoamérica fue el Movimiento de Adolescentes y Niños Trabajadores de

Hijos de Obreros Cristianos, promovido por la Juventud Obrera Cristiana en Perú, a fines de los años de 1970. En un contexto de crisis política, social y económica bajo un gobierno de facto, este movimiento buscó crear una estructura organizativa que protegiera a los chicos y chicas que debían salir a trabajar a la calle como producto en tal contexto (Urcola, 2010).



Imagen II. Logo del Movimiento de Adolescentes y Niños Trabajadores Hijos de Obreros Cristianos de Perú. Fuente: MANTHOC.

En la Argentina se destacan el Movimiento Nacional de los Chicos del Pueblo y la Marcha de las gorras. El primero surgió en el año 1987 vinculado a organizaciones cristianas y gremiales, con el objetivo de denunciar el aumento del número de niños y niñas viviendo en extrema miseria, así como la matanza de chicos en Formosa (1989), en el Tigre (1992) y en Canning (1994) como producto de la represión policial-estatal (Medem, 1994; Urcola, 2010). Asimismo, aportaba recursos sociales como hogares y prácticas educativas para trabajar con la niñez excluida. El segundo es un movimiento más reciente, conformado principalmente por jóvenes de los suburbios de la ciudad de Córdoba, Argentina. Desde el año 2006, más de 5000 jóvenes se movilizan desde los barrios al centro de la ciudad para reclamar contra el código de faltas local y, en especial, para denunciar los arrestos a jóvenes por merodeo.



Imagen III. Afiche de la Campaña Nacional los Chicos del Pueblo.
Fuente: www.cta.org.ar

De este modo, la figura del chico de la calle o el chico trabajador fue convirtiéndose en un emblema que representaba las condiciones de vulnerabilidad, violencia, exclusión y pobreza de vastos sectores de población infanto-juvenil en Latinoamérica; al mismo tiempo en que se convirtió en estandarte de lucha de buena parte de los movimientos sociales, las ONG y organismos internacionales. Según Pilotti (2001), el surgimiento de estos movimientos como modalidad de organización de la sociedad civil estuvo íntimamente ligado a los efectos regresivos de las políticas sociales de los gobiernos de facto, a la exclusión de muchos profesionales de las ciencias sociales de los espacios tradicionales de trabajo y a las nuevas políticas de re canalización de la cooperación social por parte de las organizaciones internacionales, como Unicef. Este proceso dio lugar a una política social con cierto paralelismo a las políticas del Estado, en franco proceso de retraimiento y focalización. Las ONG, desde ese período hasta la actualidad, han avanzado no sólo en la promoción de los derechos de niñas y niños, sino también en su atención directa mediante fondos propios o gestionando fondos estatales. Sin embargo,

como señala Bottini (2009), puede pensarse también en la modalidad de la “privatización” de las políticas sociales a partir no solamente de la transferencia de recursos, sino también de la gestión y el desarrollo de políticas al sector de las ONG.



Imagen IV. Fotografía de la movilización de los chicos de las gorras, Córdoba, Argentina. Fuente: Diario La Capital, 2011.

El advenimiento de las democracias en Latinoamérica durante la década de 1980, junto con la sanción de la CIDN en 1989 dieron lugar a una nueva forma de percibir a la niñez. Según García Méndez (1997), la década de 1990 expresó una tendencia a reformas legislativas en toda la región en lo que se podría señalar como el avance del uso social de la CIDN, lo que dio cuerpo a la entonces incipiente Doctrina de Protección Integral. Los movimientos sociales y las ONG, tomando como bandera a la propia Convención, promovieron la sanción de una legislación específica en el contexto nacional y local, se erigieron como organismos de control y denunciaron al Estado frente a la violación de los principios de la CIDN.

No obstante, García Méndez (1997) refiere que el importante proceso de transformación de las concepciones y prácticas respecto de la infancia que se viene desarrollando desde fines de la década de 1970 no ha logrado que las viejas concepciones y políticas sobre la niñez dejen de filtrarse actualmente en las

prácticas sociales con la infancia. Este hecho se debe, para el autor, a: 1) el carácter hegemónico de una cultura que no ha querido, no ha podido o no ha sabido pensar en la protección de sus componentes más vulnerables fuera de los marcos de declaración previa de algún tipo de institucionalización estigmatizante; 2) la incapacidad de los movimientos sociales para percibir la importancia y especificidad del vínculo existente entre la condición material y jurídica de la infancia; y 3) a que su capacidad como instrumento de control, y más aún, como sucedáneo ideológico de la retracción del gasto público, la convierte en doblemente funcional a aquellos proyectos que objetivamente privilegian la concentración de la renta y, en definitiva, la instauración de un “sálvese quien pueda” del darwinismo social. En esta misma línea, Eduardo Bustelo (2008) refiere que la aplicación de la CIDN en el marco del estado capitalista aparece subsumida a las necesidades del gasto fiscal. Y, como señala Burman (2003), se trata de una paradoja intrínseca al discurso liberal que ubica simultáneamente en la figura del Estado el rol de victimizador y salvador de los niños que, sumado a la conceptualización natural de la niñez (despojada de sexo, cultura, género, clase), convierte a los derechos y a la ciudadanía no en un *a priori* universal, sino en un estado a alcanzar sólo para aquellos que entran en la norma.

II.6. La infancia y la calle

El estudio de la vida de niños, niñas y adolescentes que habitan en la calle ha cobrado relevancia en los estudios en Ciencias Sociales no sólo en la Argentina sino en Latinoamérica (De Venanzi y Hobaica, 2003; Gutiérrez y Vega, 2003) en función de que este fenómeno que puebla las geografías de las principales urbes ya no es episódico sino cotidiano, y refleja la

infantilización cruda de la pobreza, producto de las políticas neoliberales de las últimas décadas. En relación con las conceptualizaciones que se han realizado sobre ellos, en un primer momento diversos autores (Dimenstein, 1994; Colin-Colin, Díaz de León y Sánchez García, 1995; Cornejo Portugal, 1999; Roze et al., 1999; Shah, 2003; Tommasi, 2004; Cornejo, 2004) distinguieron dos modos de abordar la cuestión: niños, niñas y adolescentes *en la calle*; y niños, niñas y adolescentes *de la calle*. Para Pasamonik (2009), el primer grupo hacía referencia a aquellos chicos y chicas que permanecen gran parte del día en la calle, entre 6 y 8 horas, solos o con sus familias, ya sea trabajando o en actividades de ocio, pero que mantienen los vínculos familiares y generalmente regresan a sus casas. En tanto el segundo grupo refería a aquellos que tenían vínculos familiares débiles o inexistentes, y para quienes la calle era el escenario de desarrollo de todas las actividades de la vida: generación de ingresos, socialización, alimentación, dormitorio. Se trata de chicos expulsados de sus hogares.

Otros autores, como Manuel Llorens (2005), hacen referencia a “niños con experiencia de vida en calle”. Esta definición alude a las diversas trayectorias de vidas de niños, niñas y adolescentes que pasan alternativamente largos períodos de vida en la calle mientras que otros, aunque breves, los transcurren en instituciones de abrigo o en la casa familiar. De esta manera se enfatiza el carácter contingente del territorio callejero como escenario de vida de chicos y chicas. También siguiendo esta perspectiva dinámica, emergió la denominación de “niños y jóvenes itinerantes urbanos” (Makowski, 2004). En este mismo sentido, otros autores denominan a estos chicos y chicas como “niños, niñas y adolescentes en situación de calle” (Luatosa, 1998; Lezcano y Lapenna, 1998; Lezcano, 2002; Soriano, Ochoa y Jiménez, 2005; Llobet, 2006, 2010; Scandizzo, 2008; Zaldúa, Lenta y Bavio 2009), y enfatizan el carácter sociohistórico en

el que se inscriben una diversidad de trayectorias de vida. Indican que la denominación de “chicos *de la calle*” produce una operatoria ideológica que borra las condiciones sociohistóricas de producción de la situación, con lo cual se ontologizan las situaciones de inermidad y se ocultan las responsabilidades políticas del mundo adulto. Asimismo, la idea de situación alude a una transitoriedad, es decir, a la posibilidad de transformarla, y habilita otro futuro. Esta definición fue asumida a su vez por Unicef en su “*Glosario para el correcto tratamiento de la información sobre infancia y adolescencia*” (2006b), aunque haciendo énfasis en una actitud no discriminatoria.

Otro modo de nominar la problemática es la de “niñez en riesgo”. Desde un enfoque culturalista, Noceti (2011: 148) afirma que “riesgo es una frase que funciona como adjetivo calificativo de ciertos sujetos que, dadas sus condiciones de vida, ponen en peligro el orden social establecido en una sociedad espacial y temporalmente acotada”. No obstante, Luciani Conde (2008) señala que aunque este abordaje intenta alejarse de concepciones tradicionales moralizantes, no logra despegar las intervenciones de una racionalidad tecnicista que no puede eludir la tutela. Las nominaciones “jóvenes en circunstancias difíciles”, “adolescentes en conflictos con la ley”, “estrategias de supervivencia y/o vida” entrarían dentro de esta misma lógica, y se constituyeron como modalidad prioritaria para el desarrollo de políticas sociales destinadas a la infancia durante los gobiernos peronistas entre 1945 y 1955. Finalmente, Pipo (2011) propone nominar la problemática como “chicos en situación de vulneración de derechos”. En este caso, la autora hace hincapié en los derechos de los chicos y en la necesidad de su restitución o reparación, y así se diferencia de otras perspectivas que se centran en el niño como objeto de tutela, lo que podría hacer retornar al enfoque tradicional del patronato.

De acuerdo con diversas perspectivas, los autores señalan a la calle como a un territorio donde niños, niñas y adolescentes se subjetivan en relación con otros semejantes, que también son niños, niñas y/o adolescentes, donde grupos de chicos y chicas establecen reglas y despliegan estrategias de sobrevivencia en los bordes, y así conforman nuevos modos de agrupamiento (Stolkiner, 1994; Pasamonik, 2009; Zaldúa, Lenta y Bavio, 2009). Según la bibliografía consultada, las líneas según las cuales se intenta dar explicaciones causales al fenómeno caen habitualmente en argumentos que se mueven dentro de dos ejes: la dramática familiar, por un lado; y la pobreza o exclusión social, por el otro, pero ambas se desentienden de la posibilidad de complejizar el fenómeno como trama entre las distintas dimensiones, perspectiva esta última que permitiría identificar las singularidades de cada situación (Minnicelli, 2011; Llobet, 2006).

II.7. Énfasis de los estudios actuales sobre infancia en situación de calle en Latinoamérica y en la Argentina

Como señala Llorens (2005), si bien la década de 1980 fue considerada el período de visibilización de la infancia en situación de calle, desde la década de 1990 en Latinoamérica se consolidan una serie de estudios cuali- y/o cuantitativos sobre la temática. De manera concomitante, se registra un aumento en la creación de instituciones de la sociedad civil y programas sociales vinculados a su tratamiento; e incluso de publicaciones científicas y de difusión, jornadas, programas televisivos, películas, documentales; así como otras producciones del arte y la cultura que señalan la relevancia social del tema. Entre las producciones científicas que se posicionan desde la integralidad de los derechos humanos de chicos y chicas en situación de calle se encuentran pocos estudios descriptivos extensivos de

la población, en distintas regiones de Latinoamérica. En ellos, se da cuenta de las características de chicos y chicas que habitan en la calle a partir de aspectos sociodemográficos (edades, sexo, nivel educativo, grupo familiar), así como modalidad de estadía en calle, y los motivos de instalación en ella, entre otros. Por ejemplo, en México, Makowski et al. (2007: 24) realizaron un estudio para “indagar en la forma que se viven actualmente los procesos de callejerización en niños, niñas y jóvenes que viven y trabajan en las calles de la Ciudad de México, con el fin de adecuar las alternativas de intervención educativa a las necesidades y características, condiciones”. Entre las conclusiones se resalta que la presencia de niños y jóvenes en las calles de México se ha invisibilizado frente a la emergencia de otros sectores sociales también excluidos. Asimismo, las formas de intervención institucional también se han segmentado y focalizado hacia estos subgrupos específicos. Las políticas públicas dirigidas hacia la población callejera –de naturaleza represiva– también han generado consecuencias sobre la grupalidad, y han limitado procesos de autonomía colectiva o de exigencia de derechos.

En la Argentina, es importante señalar la ausencia de estudios nacionales que arrojen información cualitativa y cuantitativa de la situación de chicos y chicas viviendo en la calle, a nivel nacional. La mayoría de los estudios se centran en los centros urbanos como la CABA y Rosario. Asimismo, incluso en estos sitios, las investigaciones implementadas no dan cuenta de la cantidad de chicos y chicas que habitan en la calle, a excepción de un trabajo realizado por la Dirección General de Niñez Adolescencia en 2008. Este intenta definir una caracterización (cuantitativa, etaria y de sexo) sobre chicas y chicos que vivían en la calle y en los pasillos de las villas de la CABA, basada en un instrumento de observación no participante, lo que fue cuestionado por autores como Gentile (2008).

Por su parte, Sorbello y Fleitas (2006) realizaron anteriormente un estudio situado en la CABA, que describe las características de supervivencia de chicas y chicos en calle, así como las estrategias institucionales para subsanar esta problemática, y que identifica además los límites de las políticas al carecer de un claro diagnóstico de situación.

Luego, Pojomovsky et al. (2008ab) analizan particularmente las características sociodemográficas de la población de 1666 chicos y chicas asistentes al CAINA (Centro de Atención Integral a la Niñez y la Adolescencia) entre 1991 y 2003. El estudio indaga en los motivos de instalación en calle, las modalidades familiares de esos chicos y chicas y los vínculos con las instituciones de protección y control.

En relación con un estudio cualitativo relativo a chicos en situación de calle en un centro de día, Gentile (2010) propone la necesidad de revisar la mirada hegemónica sobre la niñez para pensar en los proyectos institucionales dirigidos a esta población. Como estrategia se propone arribar a un concepto ampliado de la niñez y plantear un horizonte de “restitución de la niñez” como posibilidad para inclusión social. Su foco está en la interrogación sobre las representaciones de los operadores de los espacio dirigidos a la niñez.

Llobet (2010), en su trabajo “¿Fábrica de niños?”, enfatiza la perspectiva institucional y de las políticas públicas en la reproducción de subjetividades infantiles en situación de calle. Analiza el proceso de psicologización de las intervenciones institucionales, así como los procesos de precarización laboral de los trabajadores del sector. Y finalmente, Ortiz Pereyra (2010) interroga las prácticas sociales actuales con la infancia en situación de calle, desde la perspectiva de la CIDN. Ubica a la familia y a la escuela como foco de las políticas sociales para el abordaje de la problemática, sin caer en la privación de la libertad como destino prioritario para estos niños y niñas.

También se han encontrado estudios que se centran en tópicos específicos como la salud y el consumo de sustancias, el trabajo, las relaciones de género y las instituciones y políticas sociales. En la vasta producción centrada en la accesibilidad y la atención en salud, se destacan los estudios de Akman et al. (1999), Altamirano et al. (2002) y Pasamonik (2009), centrados en la accesibilidad al derecho a la salud de chicas y chicos, así como en la calidad de atención en el sistema público en Argentina; mientras que Luciani Conde y Barcala (2008) enfatizan la relación entre las políticas públicas para la infancia con el acceso al derecho a la salud. En este mismo sentido, un estudio de Duayhe (2006) interroga acerca de la accesibilidad al derecho a salud en relación con el acceso a la justicia y a la educación, considerando la perspectiva de los trabajadores del sector y los propios chicos y chicas, en la ciudad de México.

Asimismo, existe otro conjunto de estudios de los últimos años, que centran el foco en la situación de calle y el consumo de sustancias. En distintos países de Latinoamérica –fundamentalmente en Brasil, Colombia, Uruguay, Perú y la Argentina–, las diversas investigaciones relacionan el consumo de sustancias psicoactivas con la construcción de la identidad callejera (Lucchini, 1996, 1997). En Uruguay, se destaca el trabajo de Forselledo (2001). El autor ensaya modelos explicativos del consumo de sustancias en “chicos y chicas de la calle” y propone estrategias preventivas basadas en un modelo de desarrollo de competencias. En Perú, un estudio resalta el pasaje progresivo de marihuana y “Terokal” (tolueno) hacia la pasta base de cocaína en la ciudad de Lima (Cepead, 2009). En Brasil, una investigación sobre el consumo de crack y cocaína arroja que los chicos y chicas en situación de calle fueron en los años 1980 los principales usuarios drogas inyectables (UDI); mientras que en el siglo XXI lo son de crack, cuyo consumo alcanza al 72,5% de esta población (Duailibi et al. 2009).

En la Argentina, entre los estudios sobre el consumo de sustancias psicoactivas ocupa un lugar relevante el consumo de “paco” o “pasta base de cocaína”. En el estudio desarrollado por el Sedronar (2008), se aborda cualitativamente la problemática del consumo y las estrategias de supervivencia de chicos y chicas consumidores en el AMBA. Asimismo, Carnay (2008) presenta un estudio cualicuantitativo sobre el consumo de “paco” en la CABA, los dispositivos de atención y las modalidades de tratamiento en calle. Finalmente, Erbaro et al. (2009) desarrollan un estudio sobre representaciones sociales y prácticas sobre el consumo de pasta base de cocaína en la Villa 21-24 de la CABA y en el Barrio Zavaleta, con el objetivo de construir insumos para la intervención.

Otro tópico que se enfatiza en los estudios sobre chicos y chicas en situación de calle es el vinculado al trabajo y las estrategias de supervivencia. En este punto, se puede diferenciar a los primeros estudios que se centraban más en la incorporación de chicos y chicas en el proceso de trabajo en un contexto de crisis y transformación o en la tensión trabajo-juego (Schibotto, 1990; Suriano, 1990; Grima y Lefur, 1999; Cussiánovich Villarán, 2004; Conde, 2010); mientras que los trabajos posteriores refieren a aspectos vinculados a la construcción de identidad, vida cotidiana y estrategias de supervivencia (Tavella et al., 2007; Urcola, 2010; Cañete, 2011). Finalmente, se encuentran pocos trabajos que enfatizan la dimensión de género para indagar las trayectorias. Entre ellos pueden ubicarse en la Argentina los trabajos de Llobet (2000, 2011), Lezcano (2002), el de Pojomovsky, et al. (2008 b) y Bulgach y Flores (2010), quienes coinciden en sostener que la relación entre los chicos y chicas en situación de calle ha quedado mayormente subsumida en una combinación de “niveles de silencio” debido a: 1) la fuerte preponderancia histórica de varones poblando las calles, que llegó a percibir como marginal la constitución

del fenómeno mismo; 2) la experiencia de aparente carácter “neutro” de la figura “chico de la calle”, en realidad, masculino; y, 3) la naturalización de la división sexual de los espacios sociales, que asigna a los varones la calle, y a las mujeres, el hogar, la familia.

Cabe señalar que no se han hallado estudios que aborden los discursos sobre la infancia y los procesos de subjetivación de chicos y chicas en situación de calle, por lo que este trabajo intenta dar cuenta de tal vinculación.

II.8. Otros estudios actuales. Subjetividad, pobreza, consumo de sustancias y encierro en otras situaciones de vulnerabilidad para la infancia desde la psicología en la Argentina

Existen también otros estudios actuales que, en la Argentina, abordan procesos de subjetivación de la infancia desde una perspectiva psicosocial. Michalewicz (2009) analiza el sufrimiento psíquico en procesos de exclusión de derechos en chicos y chicas institucionalizados en hogares en CABA. Vincula la obstaculización del acceso a derechos con modos de subjetivación infantil. En sus estudios, Luciani Conde (2010a y b) se propone revisar el sentido de la categoría niñez en el pasaje a lo que denomina como “segunda modernidad”. Desde un enfoque de derechos, analiza los marcos legales supranacionales que regulan el campo, y los existentes en la República Argentina. Asimismo, analiza las formas de producción de subjetividad generadas en el marco de la globalización. Por su parte, Ventura (2011) también interroga la construcción de la subjetividad infantil en la Argentina, pero haciendo énfasis en la reconstrucción de la noción de infancia en la última dictadura militar (1976-1983). Propone la recuperación de la memoria histórica para generar identidades no alienadas.

En la línea de considerar el desarrollo de identidades infantiles autónomas, Vino (2007) propone un estudio de casos donde describe el proceso de construcción de la identidad infantil a partir de la reconstrucción de la biografía del niño, mediante el relato y el juego.

Entre los estudios de infancia, pobreza y riesgo desde la perspectiva de la psicología, se destaca el trabajo de Minichiello (2007, 2010). Se trata de un estudio cualicuantitativo que aborda las nociones de carencia que tienen niños y niñas de 9 y 10 años, habitantes en contextos de vulnerabilidad socioeconómica de CABA. También indaga la percepción del apoyo social de esta población a través de una escala, y resalta los niveles significativos de situaciones en las que se percibe la ausencia del soporte intergeneracional. Asimismo, Soria de Muzzio (2010), en un estudio cualitativo con 50 adolescentes en la Ciudad de San Miguel de Tucumán, identifica a la pobreza en las condiciones de vida como factor de riesgo principal para la incidencia del embarazo en la adolescencia. Pelorosso et al. (2007), estudian el estado de deprivación familiar y riesgo en niños y adolescentes con problemas psicofamiliares cuidados en instituciones. En este estudio se presentan las diferencias emocionales y madurativas que padecen los niños en riesgo por problemas familiares respecto de aquellos cuidados en familias sin violencia. Se plantea que la situación original de los niños y adolescentes en instituciones o pequeños hogares es un factor de vulnerabilidad, de violencia y riesgo que produce alteraciones en los procesos psicodinámicos, madurativos, conductuales y sociales normales en los seres humanos en desarrollo.

Slapak y Grigovaricius (2007), Grigovaricius y Ducos López (2008), Grigovaricius et al. (2009), estudian el consumo de sustancias psicoactivas en niños y niñas de 10 a 12 años, con y sin atención clínica. Resaltan la presencia de consumo de alcohol como sustancia más extendida y, en segundo término,

el tabaco. Vinculan el consumo de sustancias psicoactivas al contexto familiar y de pares que también acceden a sustancias ilegales.

En cuanto a la población de niños, niñas y adolescentes, Domínguez y De la Iglesia (2008) refieren al maltrato jurídico en las situaciones de encierro no penales, al desconocer la importancia de la filiación. Di Iorio (2010) y Di Iorio y Seidmann (2012) estudian las representaciones sociales sobre el encierro de chicas y chicos institucionalizados en instituciones de abrigo. A partir de un estudio exploratorio-descriptivo, proponen herramientas y recursos para los equipos técnicos que se desempeñan en dichas instituciones. También Lomez y Salinas (2008) estudian la situación de vulnerabilidad sociopenal, analizan situaciones de violencia en institutos de seguridad para menores en CABA considerando la reglamentación, el funcionamiento y tratamiento. Bancalari et al. (2010) analizan, a través de un estudio de casos, los lazos entre los movimientos sociales y las políticas de protección de derechos en la infancia como estrategias para la elaboración de proyectos de vida en adolescentes en conflicto con la ley penal en CABA. Finalmente Vitale et al. (2011), desde una perspectiva jurídico-institucional para la psicología, estudian situaciones de jóvenes infractores con la ley penal, para el análisis de la situación histórico-social.

Torrealba y Hojman Sirvent (2011) realizan una investigación sobre experiencias socioeducativas en contextos vulnerables, como es el caso de la “Orquesta Infantil y Juvenil de Lugano”. A partir de la cual se proponen recuperar estas experiencias psicoeducativas como promotoras de ciudadanías democráticas infantiles.





CAPÍTULO III

LA PERSPECTIVA CRÍTICA DE LA PSICOLOGÍA SOCIAL COMUNITARIA Y SUS APORTES PARA PENSAR LAS PROBLEMÁTICAS DE LAS INFANCIAS

“Los movimientos de los cuerpos celestes son ahora más fáciles de calcular, pero los pueblos todavía no pueden calcular los movimientos de sus señores. La lucha por medir el cielo ha sido ganada, pero las madres del mundo siguen siendo derrotadas día a día en la lucha por conseguir el pan de sus hijos. Y la ciencia debe ocuparse de esas dos luchas por igual”.

(Bertolt Brecht, 1956)

Para el desarrollo de esta investigación se apela a la perspectiva crítica de la Psicología Social Comunitaria. Desde una ontología materialista-dialéctica, la Teoría Crítica se propone redefinir la relación entre el objeto y el sujeto, como una relación que no presupone identidad (Denzin y Lincoln, 2012). Siguiendo este planteo, no puede afirmarse ni al sujeto ni al objeto en sí mismos, sino a cada uno de ellos en crítica referencia al otro. Cada uno se afirma en su no-identidad respecto del otro, pues en la acción de conocer, el sujeto necesita del objeto



y viceversa. Esta perspectiva revitaliza al sujeto contingente, doliente, al ser individual con todas sus vivencias; un ser que es material y transitorio, no puro entendimiento, sino cuerpo humano que siente (Adorno, 1992). Para Adorno, mientras el ejercicio de la razón duela, mientras el conocimiento sea sinónimo de sufrimiento, existirá una sociedad alienada y falsa, que habrá que negar y cambiar. De allí la importancia de la crítica de todo lo que esa sociedad representa, la crítica de la razón que la mantiene, el imperialismo de un sentido único negador de las diversidades y las injusticias.

Para Grüner (2008), se trata de un proceso de crítica que busca “destotalizar” la hegemonía hermenéutica que fija las identidades para “retotalizarlas” reinscribiéndolas en el conjunto de la formación social, es decir, devolviéndoles su historicidad. Propone una política de la interpretación que apela a la más radical negatividad –en el sentido de crítica de todo lo existente–, que es a la vez una estrategia decididamente construccionista.

En el campo de la psicología, la perspectiva crítica adoptada por Parker (2003, 2007) plantea la necesidad de la construcción de un objeto de estudio y de un método *en* y *contra* la psicología como disciplina científica. La psicología crítica es en un sentido “interdisciplinaria”, dado que se apoya en argumentos provenientes de otros campos disciplinares; como así también es “transdisciplinaria”, ya que cuestiona las fronteras que ha establecido la academia para demarcar su objeto de estudio. Es decir que se establece en los márgenes del “complejo psi”, entendido como “las redes de teorías e instituciones relacionadas con la mente y el comportamiento y que se configuran en la cultura occidental” (Parker, 2003: 205).

La psicología crítica implica el examen sistemático de cómo algunas experiencias y acciones psicológicas son privilegiadas por sobre otras, y cómo las explicaciones de la propia

psicología dominante operan ideológicamente y al servicio del poder. Rescata la diversidad de las formas históricas en las que se fueron construyendo los distintos sistemas psicológicos, para recuperar especialmente aquellas psicologías alternativas o populares (como los trabajos de Enrique Pichón Rivière, Ignacio Martín Baró, la psicología social comunitaria latinoamericana, entre otros) que se resisten a las asunciones ideológicas de los modelos hegemónicos tecnocráticos o del *mainstream*.

La ideología es una categoría operativa para este enfoque porque satura el sentido común. Implica un proceso material de producción de ideas, creencias y valores en la vida social que confieren significación sobre las condiciones de la propia vida como legitimación de la promoción de los intereses de grupos hegemónicos (Eagleton, 1995).

Por eso no es sorprendente que las diferencias de género, étnicas y culturales, las ansiedades sobre el propio cuerpo o la sexualidad de los *otros* (mujeres, niños, pueblos originarios, y otras minorías excluidas) lleguen a la psicología como objetos reproduciendo patrones de exclusión, patologización y anormalidad.

Por ello, Parker (2003) señala la importancia de que la psicología, como disciplina, se proponga desnaturalizar el sentido común, para así poner en evidencia las asunciones ideológicas sobre la mente, la naturaleza humana y el comportamiento, condensadas en los distintos enfoques de la propia disciplina. En definitiva, según el autor, se trata de indagar en los recursos que utilizan los sujetos para pensar sobre sí mismos en la cotidianidad y en los esfuerzos para resolver sus propios problemas.

En este marco, se prioriza el análisis de los discursos en tanto prácticas discursivas consideradas como hechos sociales e históricos que forman parte del “programa de verdad” de una época. El discurso social incluye a los géneros discursivos, los repertorios tópicos, las reglas de encadenamiento de enunciados

que, en cada sociedad, organizan lo decible –lo narrable y opinable– y aseguran la división del trabajo discursivo.

Esta perspectiva incluye también la vigencia de hegemonías de lo pensable (no como coherencia, sino como cointeligibilidad) que inscriben referencias en tanto los elementos dominantes (Angenot, 2010). Como señala Stecher (2010), el discurso produce y hace circular representaciones particulares acerca de la realidad y contribuye a la ubicación de identidades sociales para los sujetos que interactúan discursivamente, suponiendo modos de “ser” y de “estar” en el mundo. Es decir, en tanto práctica ideológica, la hegemonía en el discurso social completa los sistemas de dominación política y la explotación económica y muestra la objetivación de una sociedad dada, al cristalizar identidades e ideologías defensivas de sujetos y colectivos en instituciones sociales como el trabajo.

Asimismo, desde una perspectiva psicodinámica (Dejours, 2012), la dialéctica del *hacer-reconocimiento* de los sujetos en las instituciones permite no sólo procesos subjetivantes singulares y colectivos, sino que promueven nuevos discursos de resistencia o contrahegemónicos.

El análisis crítico del discurso engloba, por lo tanto, la descripción de las condiciones de producción y consumo referidas a la posición de los y las hablantes; los intereses materiales y el poder que se ligan a tópicos; y las modalidades retóricas específicas.

En Latinoamérica, la perspectiva crítica de la psicología social se inscribe en el campo en construcción de la psicología social comunitaria. Este se ha ido forjando a través de los caminos desarrollados por movimientos sociales en defensa del trabajo, la salud, la vivienda, los derechos humanos, las reivindicaciones de las mujeres, entre otros. Se trata de un campo dinámico, pluritópico y metacrítico que, en el contexto emergente del capitalismo tardío (Bauman, 2010), aborda las desigualdades,

contradicciones y opresiones de clase, género y etnia que atraviesan las relaciones sociales, y que afectan los procesos de subjetivación individuales y colectivos, condicionados por dimensiones históricas, materiales y simbólicas (Zaldúa, 2011).

Esta perspectiva sostiene que la realidad se construye mediante la acción de las personas que, al hacerlo, otorgan significados a hechos y actos. Sin embargo, ciertas construcciones se imponen sobre otras, obturan, influyen y sirven a otros intereses, lo que implica la necesaria remisión a otras voces tradicionalmente excluidas del proceso reflexivo en la investigación para aprehender los fenómenos psicosociales. No obstante, desde la ontología materialista-dialéctica, el carácter construido de la realidad no reemplaza su existencia. Por eso, la base de esta perspectiva se sitúa en la *praxis*.

La perspectiva de la praxis psicosocial facilita el entendimiento de las necesidades como aspectos de la cotidianeidad sentidos como insatisfactorios, problemáticos, perturbadores y limitantes de un modo de vida al que no se tiene derecho (Montero, 2002). El enfoque praxiológico tiene como punto de partida la actividad práctica social de seres concretos históricamente y evita la caída en abstracciones vacías que reducen el conocimiento (Breilh, 2003).

Las coordenadas técnico-científicas y geopolíticas de la lógica capitalista plantean nuevos regímenes de subjetivación y desubjetivación, en escenarios de dominación, exclusión e inequidades que impotentizan a instituciones tradicionales estalladas, como la familia, la escuela, el hospital (Zaldúa, 2011). Es por ello que esta perspectiva propicia el cuestionamiento sobre las problemáticas prioritarias y las paradojas de la propuesta de la salud como derecho y la inaccesibilidad a este por parte de amplios sectores excluidos.

La psicología social comunitaria crítica tiene la tarea de habilitar nuevos discursos y prácticas que busquen debilitar

los efectos del poder del objetivismo y la reproducción social, sin reproducir sus estructuras de dominación (Ibáñez, citado por Jiménez-Domínguez, 2004) para favorecer la creación de estrategias colectivas creativas que remitan al empoderamiento, la autonomía y la enunciación colectiva (Zaldúa, 2011).

III.1. Niños, niñas y adolescentes como *objeto-sujeto*

“La humanidad se ha tenido que hacer cosas espantosas antes de conseguir crear el sí mismo, el carácter idéntico, instrumental, masculino del ser humano, y algo de eso se repite todavía en cada infancia”

(Max Horkheimer y Theodor W. Adorno, 1944)

Desde la perspectiva crítica enunciada, aun cuando el campo de problemas de las infancias y adolescencias reúne una diversidad de disciplinas de las ciencias sociales, tales como la sociología, la antropología, la historia, el derecho, la comunicación, la psicología, entre otras, el intento de estas por definir y explicar un objeto-niño propio dificulta la comprensión transdisciplinaria de este. Es en un entramado de estrategias sociales, teorías pedagógicas y psicológicas, y prácticas jurídico-políticas, que infancias y adolescencias se constituyen en objeto-sujeto no sólo disciplinar sino socialmente relevante. No obstante, se trata de un escenario atravesado por luchas políticas, ideologías y cambios socioeconómicos y culturales que, como prácticas discursivas, disputan las hegemonías de sentido en la construcción de dicho objeto.

Hegemónicamente, el campo de las infancias y adolescencias está estructurado en torno a la jerarquía establecida según la franja etaria (bebé-niño-adolescente-adulto). No obstante, la reducción a esa dimensión implica una construcción

supuestamente homogénea, abstracta y asexuada de la noción de “el niño” y “el adolescente” que elude las discusiones acerca de la inclusión de las categorías de género, clase y etnia instaladas en las dinámicas sociohistóricas. Desde un enfoque lineal y clásico del desarrollo, se configuran parámetros de normalidad que observan y estigmatizan la carencia o el desvío no sólo en las infancias y adolescencias excluidas socialmente, sino que invisibilizan desde la perspectiva del adulto aquello singular que hace a niños, niñas y adolescentes. Como señala Burman (2013, 2003), la apelación a la infancia como estado natural, divino o aquello que se da por sabido, construye un núcleo identitario despojado de cultura, género y sexualidad, distanciado de lo social. Esta representación que implica “una” infancia y “una” adolescencia —en sentido singular y aséptico—, niega la pluralidad de modos de ser, estar y transitar esos momentos vitales, al punto de encubrir los orígenes culturales e ideológicos que subyacen a tal conceptualización. Allí se asienta en parte la actual preocupación por la “vulnerabilidad de la infancia” y la “problemática de la adolescencia”. De ahí que las reacciones políticas, sociales y de los diversos campos disciplinares que intervienen *sobre* niños, niñas y adolescentes son de perplejidad frente a aquellos sujetos que no cumplen con el perfil esperado. La sexualidad infantil y el desarrollo de prácticas sexuales, las conductas agresivas y hasta el robo o asesinato en el tiempo infantil o adolescente, como así también el trabajo y el autovalimiento, la expresión de deseos y necesidades, y la participación política y social, son hechos comprendidos en términos de “desajustes”. Y el acceso a la protección y el cuidado del mundo adulto requiere pagar el precio: de inocencia para niños y niñas; y de docilidad y desconocimiento sobre el propio deseo, para los adolescentes. Los criterios de normalización, pasivización, reducción al plano individual y objetualización de una niñez-adolescencia

única conforman la clave de esta perspectiva hegemónica que es solidaria con el paradigma tutelar en la psicología que *minoriza* a niños, niñas y adolescentes. Se produce así una sentimentalización de la infancia, comprendida a su vez como un “algo” vacío o incompleto al que poco a poco hay que ir llenando con significaciones sobre lo que *se debe ser* (Burman, 2013, 1998). Este “no saber” supuesto reclama necesariamente la existencia de una “guía” y de una modalidad de cuidado que, en términos políticos, legitima los dispositivos de control tempranos que “garantizan” la docilidad.

Ahora bien, un acercamiento a la infancia desde la perspectiva crítica podría señalar que entre el niño, niña o adolescente como sujetos singulares y la dimensión colectiva de la experiencia de la infancia existen al menos tres dimensiones que permiten insertar dicha experiencia en perspectiva sociohistórica: el género, la clase social, y la etnia, lo cual permite hablar de “formas de ser niño” en cada tiempo y espacio considerados. Asimismo, si por un lado entonces resaltamos la importancia de la experiencia práctica de la infancia o, dicho en otros términos, la vida cotidiana de niños, niñas y adolescentes en relaciones sociales concretas; por el otro, es necesario ubicar a los discursos que conforman las ideologías sobre la infancia como un fenómeno que se inscribe más bien en el orden social reificado. Asimismo, como advierte Morales (2009), la perspectiva práxica implica considerar que ambos elementos no son siempre pasibles de ser separados de manera tajante, pues tampoco existe un determinismo causal en el que la superestructura sea un mero reflejo de las relaciones sociales reales, sino una reciprocidad entre ambos niveles.

Por eso, el intento de considerar a la infancia como un objeto de investigación desde una perspectiva crítica implica, por un lado, reconocer la total Otredad de la infancia. Pero una Otredad que no es la negación de lo Uno (lo que el sujeto

cognoscente no es, su exterioridad), sino como diverso, o en términos “minorista”, lo Otro definido desde el adultocentrismo como pura heteronomía. Siguiendo a Dussel (1974), se trata de un Otro como extraño o inesperado pero que es a la vez otro-Objeto-Sujeto (Montero, 2000), es decir que la Otredad de la niñez es fuente de saberes y experiencias propias y se construye en una relación de autonomía-heterónoma.

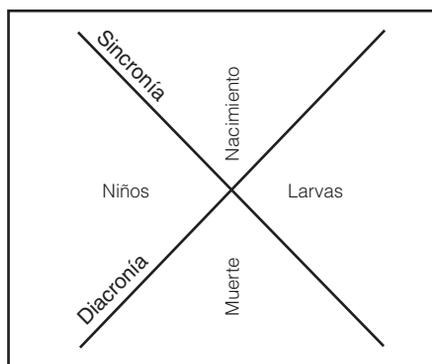
Si se apela a una epistemología de la relación (Montero, 2006), que concibe al conocimiento como la producción de relaciones construidas en la vida social desde una perspectiva analéctica y constituye una ontología de base materialista-dialéctica de base ética, las consecuencias políticas de la relación son: la liberación, la capacidad de expresar la opinión públicamente y la de acceder al espacio público, para desprivatizar lo que se oculta y se debe a la ciudadanía. Se trata de un posicionamiento que incluye a la Otredad en la acción, la liberación y en la relación crítica entre los aspectos singulares y la totalidad participativa.

III.2. Procesos de subjetivación, vínculos intergeneracionales y perspectiva de género

Volviendo a la relación entre la vida cotidiana de niños, niñas y adolescentes y la infancia como vivencia colectiva, para Agamben (2007) se trata una relación que se inscribe en la trama histórica de cada sociedad, donde se articulan la dimensión sincrónica –aquí y ahora– con la diacrónica –lo que ya aconteció–. Agamben considera que “el pasaje entre sincronía y diacronía, entre mundo de los vivos y mundo de los muertos, ocurre [...] mediante una especie de ‘salto cuántico’ cuya cifra son los siguientes significantes” (op. cit., 2007: 124):

Gráfico I. Diacronía y sincronía de la infancia.

Fuente: Agamben (2007).



Así, larvas y niños “no pertenecen a los significantes de la diacronía ni a los de la sincronía [...] se revelan como los significantes de la misma oposición significativa entre los dos mundos que constituye la posibilidad del sistema social” [son, entonces] “los significantes de la función significativa, sin la cual no existirían el tiempo humano y la historia” (Agamben, 2007: 124). La importancia de los ritos fúnebres y de iniciación consiste en posibilitar esta transmisión considerando un más allá tanto del nacimiento como de la muerte. De esta forma se hace posible que el sistema social se configure “como un mecanismo complejo donde los significantes (inestables) de la significación se oponen a los significantes estables, pero donde en realidad se intercambian unos con otros para garantizar el funcionamiento del sistema” (Agamben, 2007: 118). En este proceso, “los adultos aceptan volverse larvas para que las larvas puedan convertirse en muertos, y los muertos se vuelven niños para que los niños puedan convertirse en hombres” (Agamben, 2007: 125). Es decir, se trata de la conformación de un vínculo entre generaciones que hace posible la historia de una sociedad. Entre el juego del niño –la creación de lo nuevo– y

el rito –como fijación que estructura en relación al pasado–, se establecen las coordenadas para los procesos subjetivantes.

Como señalara Bleichmar (2009): lo que “soy”, lo que “no soy”, lo que “debo ser” y lo que “no debo ser”, no se produce a partir del propio sistema deseante del niño, sino mediante el “efecto de lo que el otro humano produce de coagulaciones discursivas” (Bleichmar, 2009: 13) según el modo en el cual la cultura de pertenencia regula y define las intersecciones entre deseos –pulsionales o narcisistas– y los modos de producción de subjetividad, todo lo cual otorga una identidad. Pues, como propone González Rey (2011), la subjetividad singular como proceso historio-social y dialéctico se apoya en las acciones entre los sujetos para la producción de nuevos sentidos. Pero esta no se produce por fuera de las posiciones y las tensiones sociales dentro de los espacios en que los sujetos se mueven. De esta manera, cuando el predominio de la crisis social hace estallar a las instituciones como morada de sentido y valores, el apuntalamiento de la identidad social vacila e interroga a las instituciones tradicionales de sostén como la familia o la escuela (Castoriadis, 1997). La prevalencia e incidencia de problemas del malestar y sufrimiento psíquico está ligada a un contexto sociohistórico de precarización y pérdida del trabajo asalariado, de declive de las instituciones de apoyo y socialización, de migraciones económicas, de deterioro de la calidad de vida; y la incertidumbre ante los proyectos singulares y colectivos sobre el porvenir produce nuevas formas de subjetividad social y afectan los vínculos entre las generaciones.

Silvia Bleichmar (2005) señala también que uno de los más duros efectos del terror de la última dictadura militar en Argentina primero, y del neoliberalismo después, no sólo fue en el plano singular, la implantación del pánico en el yo –angustia de muerte– frente al peligro de pérdida del sustrato biológico, sino un nuevo modo de subjetividad social en carácter de *de-*

secho. Restos amorfos de subjetividades anteriores bajo nuevas formas que se caracterizan fundamentalmente por el reemplazo de la solidaridad por la caridad, la reducción de la noción de semejante y la condena biopolítica de grandes sectores de la población, especialmente de los niños.

Niños y niñas excluidos emergen como un sujeto-objetualizado, sacrificable, matable; y la voz que reclama la baja en la edad de imputabilidad de las personas menores de edad en conflicto con la ley penal se torna en un discurso que plantea un debate “viable”, en “convivencia” con el discurso de la CIDN.

De este modo, las vicisitudes en el vínculo entre las generaciones conjugan amenazas internas y externas que se imponen desde la impotencia y precipitan los desinvertimientos y repliegues. Sin investidura de otros, de ideales, de proyecto a futuro, los objetos conjuran la angustia, las pérdidas, el abandono y los duelos. La falta de sostén lleva al derrumbe y a la desintegración del yo. Una inermidad psicosocial, una vida desnuda o nuda vida, de la que nada se espera (Agamben, 2004). Entonces, entre chicos y chicas en situación de expulsión social, para quienes los discursos y prácticas de las instituciones tradicionales están en clivaje, se producen subjetividades “en situación” (Duschatzky y Corea, 2002). El vínculo intergeneracional se torna inconsistente, y el establecimiento de relaciones inter pares promueve la “cultura del aguante” y el “aquí y ahora”.

Como señalar Meler (2012), si el género, como categoría teórica, da cuenta de uno de los órdenes fundantes de las jerarquías sociales, de modo lógico y cronológico, el clivaje de la familia como paradigma de la institución patriarcal abre interrogantes sobre la posibilidad de generar nuevos discursos subjetivantes que recuperen el vínculo entre generaciones sin retornar a la modalidad tutelar del patriarcado. Pues, como lo define Joan W. Scott (1996: 28), el género es un modo de “[...] denotar las ‘construcciones culturales’, la creación totalmente

social de ideas sobre los roles apropiados para mujeres y hombres” que se recrean en las relaciones de parentesco. Por ello, la aprehensión de la articulación entre la percepción del estatuto asignado a los sujetos sobre la base del sexo, junto con otras formas de ubicación social derivadas del capital económico y cultural, el origen étnico, la edad y la orientación de la erótica, es una herramienta clave para analizar los posicionamientos subjetivos y los procesos de subjetivación.

Desde una perspectiva implicada que apuesta a la transformación de las situaciones de sufrimiento y exclusión, procurando otro porvenir, se interroga acerca de la posibilidad de crear nuevos espacios transicionales como ámbitos de ilusión que permitan soportar la imprevisibilidad del ambiente caótico en un lugar de derrumbe. Espacios que remitan al plano parental y familiar pero también al comunitario y social (Winnicott, 1998). Por tanto, propiciar lugares: - que no coagulen el presente en un presente único frente a los vacíos, las angustias o las manifestaciones del cuerpo –que puedan ampliar sentidos, y– que produzcan capacidades metafóricas del lenguaje; es decir, creatividad, riqueza de opciones, sentidos y posibilidades de trayectorias diversas deseadas como prácticas de autonomía y cooperación entre generaciones, que permitan reinscribir las subjetividades en una trama histórica (Aulagnier, 1977, 1986; Green, 2001).

III.3. Neoliberalismo y políticas sociales para niños, niñas y adolescentes

Si el siglo XX fue considerado como “el siglo del niño”, no puede menos que sorprender la situación en la que se encontraron la mayor parte de los niños, niñas y adolescentes no sólo en la Argentina, sino en América Latina y el mundo en los años noventa e, incluso, a comienzos del siglo XXI.

El “siglo del niño” comenzó entonces con una definición sobre la condición jurídica de la infancia, impulsada por el movimiento denominado de los “salvadores del niño” (Platt, 1997), que en nuestra latitud dio lugar al sistema tutelar y al paradigma “minorista”; pero culminó con otra redefinición de la condición jurídica de la infancia: la de CIDN en 1989 como formalización liberal del paradigma de la protección integral de la infancia. En ambos casos, se trató de movimientos impulsados fuertemente a nivel superestructural jurídico y discursivo. Pero sus efectos fueron claramente discordantes respecto de las expectativas generadas inicialmente.

El proceso generado por la sanción de la CIDN implicó el consenso entre diferentes sistemas jurídicos internacionales en aspectos centrales como los derechos y deberes de la familia y del propio Estado para el desarrollo de los niños, las políticas públicas orientadas a la infancia y los límites de la actuación del Estado y la protección del niño de toda forma de amenaza o vulneración de sus derechos fundamentales (Cillero Bruñol, 1998; López Oliva, 2008, entre otros). La noción de “interés superior del niño” como principio rector fue la herramienta que, según Cillero Bruñol (1998), se convirtió en una estrategia hermenéutica para comprender las reglas relativas a los derechos según los significados que adquieren en cada sociedad. La letra de la convención apuntaba de esta manera a una refundación conceptual de una infancia más inclusiva. No sólo reafirmaba el reconocimiento de los niños, niñas y adolescentes como personas humanas con derechos sino que, además, se los reconocía como fuentes de derechos propios. Y que el cumplimiento de ellos no depende de ninguna condición especial, sino que se constituyen en un cúmulo de derechos-garantías frente al Estado. El énfasis en la perspectiva de los derechos humanos permitirá entonces reorientar las políticas públicas de la infancia y la participación de los niños en la

sociedad hacia un modo radicalmente diferente: pasando de ser niños objeto de tutela-represión a ser niños sujetos de derecho. En el interior de un sistema jurídico nacional, las normas relativas a los derechos de niños, niñas y adolescentes que se incorporan para ratificar la CIDN –como la Ley Nacional 26.061 de 2005, la Ley CABA 114 y la Ley 13.298 de la provincia de Buenos Aires, entre otras– cumplen la función de:

- Reafirmar que los niños tienen iguales derechos que todas las personas;
- Especificar los derechos según las características del momento vital del niño;
- Identificar derechos propios de los niños –como los derivados de la relación padres-hijo, entre otros–;
- Regular las controversias jurídicas provenientes del no cumplimiento de los derechos de los niños o de su colisión con los derechos de los adultos; y,
- Orientar y limitar las actuaciones de las autoridades públicas y las políticas públicas en relación con la infancia.

La definición de los niños como sujetos de derechos los incluyó en el ámbito de la ciudadanía, lo que implicó un nuevo enfoque para el tratamiento de los problemas económicos, sociales y familiares de los niños pobres y, al mismo tiempo, cambió el carácter de las actuaciones del Estado, al dejar por fuera de la legalidad a las intervenciones que criminalizaban la pobreza (López Oliva, 2008; Lo Vuolo, 2008, entre otros). Para López Oliva (2008), esta nueva perspectiva implicaba señalar que los problemas de los niños que no asisten a la escuela, que son víctimas de delitos, que no acceden a la alimentación adecuada, que viven en las calles, etcétera; es decir, todos aquellos que anteriormente eran acuñados bajo el término de “menores”, debían dejar de ser definidos en

función de arbitrarios supuestos de “peligro moral o material”, para comenzar a ser considerados en función de los derechos vulnerados. Asimismo, la intervención judicial debía dirigirse a obligar a los responsables institucionales a cumplir con la satisfacción del derecho vulnerado, pues la lupa se centra en el mundo adulto. Y se establece una separación tajante entre las situaciones de conflicto con la ley penal abordadas por la política criminal; y los asuntos que remiten a la vulneración de derechos, corresponden al ámbito de las políticas públicas; sin perjuicio de la vigencia de un rol judicial como contralor de la legalidad y justicibilidad de los derechos.

Sumado al principio rector del interés superior del niño referido anteriormente, la CIDN estableció otros cuatro principios fundamentales para su comprensión y aplicación: el Estado como principal garante del acceso de los derechos de los niños ; la universalidad de los derechos comprendida como la generación de políticas que superen la agenda de programas asistenciales, focalizados en la pobreza; la corresponsabilidad de la familia y la comunidad para el cumplimiento de los derechos; y, la justiciabilidad de los derechos económicos, sociales y culturales y control judicial.

Tanto la CIDN como las normativas posteriores de alcance nacional o locales sostenidas en la Convención –como la Ley 26.061 “Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes”, de alcance nacional, sancionada en 2005, entre otras legislaciones de nivel provincial– resultan tratados integrales (Musa, 2009), pues se fundan en la inclusión de todas las generaciones de derechos para la infancia. Es decir que implican la garantía de los derechos civiles y políticos, los derechos económicos, sociales y culturales, los derechos de solidaridad y los derechos tecnológicos y de la bioética, en forma simultánea. Implican una interdependencia inescindible entre los derechos del niño. La satisfacción del derecho a la vivienda

digna o a la salud nunca puede ser resuelta restringiendo el derecho a la libertad, como ocurría con el caso de la derogada Ley de Patronato 10.903 (López Oliva, 2008). La nueva condición jurídica de la infancia se centra entonces en la idea de que el niño debe ser asistido, y obliga al Estado a definir al niño por “lo que tiene” y no por “lo que es”. Formalmente, los niños y las niñas se convierten en titulares de derechos que pueden exigir al Estado mucho más que recibir un bien. Frente a las políticas filantrópicas y de beneficencia anteriores, se exige la integralidad en el cumplimiento de los derechos.

Sin embargo, el progresivo empobrecimiento de amplias capas de la población y una mayor incidencia en la franja correspondiente a las personas menores de 18 años, así como las características que asume la implementación de las políticas públicas dirigidas a la infancia a nivel general, ponen en cuestión el alcance de dichos avances e interpelan la retórica de la protección integral de derechos. El paulatino proceso de infantilización y feminización de la pobreza fue una clara marca de la nueva cuestión social emergente a partir de las reformas neoliberales implementadas por las dictaduras militares de los años setenta y comienzos de los ochenta; así como el Consenso de Washington de 1989, que elaboró una serie de recetas para toda América Latina, centradas en el recorte de la inversión pública en temas sociales como el acceso universal a la salud, la educación y la vivienda, y que se desarrollaron contemporáneamente con el discurso sobre los derechos del niño.

En la década de 1990, con el proceso de privatización de los servicios públicos, el achicamiento del Estado y la desregulación del empleo, se fortaleció un paradigma emergente (Oszlak, 2004) en la implantación de las políticas sociales que apostó a la responsabilidad compartida entre el Estado y los sectores privados, que propendió a la competencia y la focalización para el acceso a la seguridad social, devenidas

en subsidios a la pobreza. Simultáneamente la crítica de las organizaciones sociales y la propia ineficacia de las instituciones parafernáticas prototípicas del paradigma tutelar de minorización de las infancias se instaló en el ámbito de las políticas sociales en Argentina, pero situando hegemónicamente una lectura liberal de los derechos humanos en la infancia, impulsada principalmente por Unicef a través de la denominada “doctrina internacional de los derechos del niño” (Luciani Conde y Barcala, 2008). Especialistas en la construcción de indicadores, distribución de asignaciones en planes sociales para madres, para población con deficiencias nutricionales, para promoción y prevención focalizadas, etcétera, se instalaron como dispositivos de verdad en los cuales se fundamentaron nuevas estrategias biopolíticas, supeditadas a disponibilidad presupuestaria. Pues, como señala Zaldúa (2011: 28), “las políticas sociales en la hegemonía neoliberal responden al sistema económico nacional, internacional y del mercado de trabajo y no a una evaluación y diagnóstico de la cuestión social, es decir de las necesidades y demandas sociales [...] Se naturaliza que las Políticas Sociales se orienten hacia los sectores carenciados de recursos básicos, definidos por la pobreza e indigencia”.

Tanto la CIDN, como las leyes N° 26.061, N° 114 y N°13.298 prevén la instalación de un Sistema de Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes. Dicho sistema es el marco de políticas sociales hacia la infancia. El principal garante de dicho sistema debe ser el Estado. Según el artículo 34 de la CIDN, el artículo 32 de la Ley 26.061, el artículo 45 de la Ley 114 de la CABA y el artículo 7 de la Ley provincial 13.298, estas políticas deben ser consideradas como servicios públicos y se constituyen en una facultad indelegable del Estado, particularmente del Poder Ejecutivo. Sin embargo, como expresa Bottini (2009), se observa una creciente terce-

rización en la prestación de los servicios, lo que implica una transferencia de funciones, responsabilidades y recursos financieros vía subsidios a los usuarios/beneficiarios agrupados en una gran constelación de organizaciones no gubernamentales que carecen de control adecuado.

La principal característica de la Ley de Patronato 10.903 era que habilitaba la intervención del Estado a la “Protección de Persona” frente a las situaciones de “peligro moral o material” del niño. Se trataba de una medida que lo ubicaba como objeto de intervención y lo excluía del “debido proceso jurídico”, en tanto la discrecionalidad del juez decidía en torno a dicho “peligro” y los modos de ponerle fin. Sin embargo, estas nuevas normativas que consideran el interés superior del niño y se fundan en la referida integralidad en relación con la satisfacción de sus derechos contemplan, a pesar de su nueva arquitectura institucional, una forma de intervención heredada del viejo patronato de menores: los programas de internación y alojamiento de niños, niñas y adolescentes en instituciones que prestan servicios de albergue convivencial y terapéutico.

Las medidas de “excepcionalidad” (artículo 44 de la Ley 114 y artículos 46 y 61 de la Ley 13.298) que permiten separar al niño de su familia por situaciones de pobreza o privarlo de su libertad sin su consentimiento, habilitan la instalación de un *neopatronato*. El Ministerio Público Tutelar de la CABA observa que durante el año 2011, por ejemplo, “continuó el aumento de la utilización del recurso de institucionalización por parte del GCBA, así como un claro retroceso en materia de legalidad del procedimiento que concluye con la institucionalización del niño. También se continúa observando el incumplimiento de los principios de excepcionalidad, transitoriedad y subsidiariedad”. En sólo un año de transferencias de competencias de la Secretaría Nacional de Niñez,

Adolescencia y Familia a la Ciudad, se pasó de 600 a 1300 chicos y chicas institucionalizados (MPT, 2011). Como refiere Agamben (2004), podríamos decir que se ha instalado un “estado de excepción” para la infancia pobre. Con el *neopatronato* se ha reinstalado la suspensión de todo el orden jurídico en las medidas que, consideradas con carácter provisional y extraordinario, se convierten en *paradigma normal de gobierno* (Agamben, 2004).

La excepcionalidad cotidiana que *habilita* la privación de la libertad de niños, niñas y adolescentes pobres casi como único recuso de intervención del Estado tiene su correlato en la focalización, segmentación y desfinanciamiento de las políticas sociales características de la hegemonía neoliberal. Mientras que los niños y niñas de los sectores medios acceden a sus derechos a partir del contacto con el Ministerio de Salud o Educación, la infancia pobre sólo lo hace a través del Ministerio de Desarrollo Social (Bottini, 2009).

Las prácticas del neopatronato se ven reforzadas también por la distribución presupuestaria. Según el Informe del Ministerio Público Tutelar (2009), mientras que el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires en 2009 destinó 56 millones de pesos para financiar hogares y albergues de niños, sólo dirigió 7,5 millones de pesos para los programas del área de Fortalecimiento Familiar, dejando para los trabajadores escasos recursos para el desarrollo de sus tareas.

En relación con estos problemas, Bustelo (2008) ha señalado que el objetivo de constituir al niño como “sujeto de derechos” se ha correspondido con un momento político y cultural en el que arremetió una ideología individualista de larga data, denominada neoliberal, mediante la cual se desmanteló el Estado de Bienestar, y así “el niño/niña sujeto de derechos será ‘el niño/niña capitalista’ que se enfrenta a un estado debilitado que, paradójicamente, debe garanti-

zarle sus derechos” (Bustelo, 2008: 104). En el nuevo ciclo histórico de fines del siglo XX y comienzos del XXI, por sobre el proceso de pauperización económica generalizada y de “descenso social” expresado en los “nuevos pobres”, se “sobreimprimió un discurso igualitarista (discurso de los derechos del niño y su divulgación, y discurso de la transformación educativa) que se escindió de una lectura de las consecuencias sociales de las políticas económicas en curso en la década del 90” (Bustelo, 2008: 104). En consecuencia, se sostiene un discurso típicamente moderno de progreso y mejora social (“los niños y jóvenes son nuestro futuro”), mientras se los sitúa como las víctimas de un modelo asocial y ahistórico, pues en su retórica, estos discursos obvian las condiciones materiales donde crecen las nuevas generaciones. De esta manera, la ciudadanía aparece como un beneficio meritocrático para aquellos que cumplen con la norma (Lenta et al., 2012).

Los límites propios en la autorrepresentación de las infancias y adolescencias en la esfera política generan una paradoja para la garantía de los derechos. Como señala Bustelo (2005), son los Estados comandados por el mundo adulto aquellos responsables de la crueldad social vulnerabilizante al mismo tiempo que son los únicos garantes de la habilitación progresiva de la participación de niños, niñas y adolescentes en los procesos de exigibilidad y conquista de los propios derechos, los que están en el orden de la pura otredad para el mundo adulto, pues en ellos no hay mismidad, no se puede esperar reciprocidad. Trabajar *por* y *con* ellos significa tomar partido, denunciar el mundo y constituir vínculos intergeneracionales de sostén que, mientras protejan la garantía de los derechos, habiliten la emergencia de sujetos progresivamente autónomos y propicien otro futuro.

Gráfico II. Síntesis conceptual



Fuente: elaboración propia.

III.4. Adenda: cuestiones metodológicas

Este trabajo se inscribe en una perspectiva de investigación cualitativa que se constituye a partir de una práctica activa, reflexiva y dialogada entre el investigador y los participantes. Pues, como señala Jodelet (2003), la naturaleza de lo social, las relaciones entre individuo y sociedad, entre acción y estructura, entre sujeto y objeto, entre hecho y valor, entre realidad e ideología y la posibilidad del conocimiento –en tanto tópicos abordados desde las ciencias sociales–, implican una propuesta metodológica que incorpore la cuestión del significado y la interpretación como inherentes a los actos, estructuras y relaciones sociales, en consonancia con el enfoque cualitativo.

Como proponen Denzin y Lincoln (2011), se trata de un enfoque de acuerdo con el cual el investigador asume el

lugar del *bricoleur*,¹ es decir, de aquel que es capaz de desplegar estrategias diversas, articulando métodos y materiales empíricos que se encuentren disponibles en función del problema formulado. De esta manera, aun cuando toda la investigación cualitativa coincide, según Parker et al. (2004: 15), en ser: “a) un intento por captar el sentido de lo que yace al interior de lo que sentimos y hacemos; b) una exploración, elaboración y sistematización de un fenómeno identificado; y, c) la representación esclarecedora de un aspecto o problema delimitado”, se lograrán objetivos muy distintos por medio de enfoques interpretativos diversos.

El enfoque cualitativo adoptado en este estudio está situado desde una ontología materialista-dialéctica que permite abarcar no sólo el sistema de relaciones que construye el modo de conocimiento exterior del sujeto, sino también los sentidos y significados que los actores sociales se constituyen sobre la vivencia de las relaciones objetivas.

Los principios de especificidad histórica y de totalidad le otorgan potencialidad para aprehender y analizar los acontecimientos, las relaciones y cada momento como etapa de un proceso, como parte de un todo (Minayo, 2009). De esta manera, la estrategia interpretativa adoptada es una hermenéutica-crítica que no busca desentrañar lo “oculto” del discurso como si fuera un sentido dado desde siempre, sino que se postula como una *intervención* sobre una construcción simbólica para producirla como opacidad, es decir, para otorgarle su carácter de *cifra* –por su artificialidad–, para desnaturalizarla en su función de *sentido común*, y también en la relación de ese discurso con los sujetos

1. De acuerdo con Denzin y Lincoln (2011), el significado del término *bricoleur* en el idioma francés hace referencia a aquel que trabaja con sus manos y utiliza métodos poco tradicionales en comparación con el resto de los artesanos. En este sentido, se puede afirmar que el *bricoleur* es un pragmático.

que ha producido como soporte de su propia reproducción (Grüner, 2000).

De esta manera, se abordan las narrativas como discursos en los que se expresa la lucha por la hegemonía del sentido, que evidencia una doble adscripción de estos: la de la singularidad del sujeto que le otorga un sentido subjetivo que excede el plano simbólico (González Rey, 2008); y la del discurso como *sets* o repertorios de prácticas discursivas que obedecen a los regímenes del verdad establecidos en un espacio y tiempo histórico (Foucault, 1999).

Este enfoque cualitativo enfatiza, entonces, el vínculo entre las interacciones cotidianas y de las singularidades de los sujetos o su mundo interno, con las tramas sociales y las relaciones de poder (Parker, 2007). Los asuntos denominados “personales” están insertos en dinámicas más amplias a las que constituyen y por las que son constituidos, en vínculos de dominación y resistencia. La reflexividad como vigilancia epistemológica (Bourdieu y Wacquant, 2008), que incluye aspectos de inconclusividad e indexicalidad –el modo en el que los significados están vinculados al contexto– se constituye, entonces como instancia necesaria en el proceso de creación y crítica del conocimiento (Parker, 2000).

Asimismo, esta investigación se reconoce en el posicionamiento de la investigación-acción.² Desde una epistemología de

2. Es importante señalar que la investigación-acción en el marco de la psicología crítica desarrollada por Parker (2000, 2003, 2007) refiere que tanto las relaciones de dominación como las de transformación de los participantes de una investigación (investigador e investigando) están siempre presentes. Toda investigación afecta a los sujetos que intervienen en ella; los modifica al tiempo que ellos producen efectos en los otros. Por lo tanto, se promueve el desarrollo de estrategias de investigación explícitas que rompan con los instituidos y habiliten nuevos sentidos (Banister et al., 2004). Esta concepción de la investigación-acción comparte los mismos supuestos epistemológicos que los enfoques latinoamericanos como los de Fals Borda o María

la relación (Montero, 2006), que supone una dialéctica sujeto-objeto/sujeto en el proceso de construcción de conocimientos, se ponen explícitamente en juego las relaciones de poder y la transformación de los participantes, más allá de su componente colaborativo durante todo el proceso de investigación, pues se parte de un supuesto cogenerativo en la construcción de conocimientos (Vasilachis de Gialdino, 2011).

En este marco, el estudio adoptó un diseño exploratorio-descriptivo y se apeló a la implementación de herramientas cualitativas que, por un lado, permitieron la elaboración de narrativas sobre los tópicos indagados en espacios individuales y colectivos; mientras que por el otro, favorecieron la emergencia y el registro de aspectos no verbales, silencios, tonos de voz, contextos, corporalidades y resignificaciones situacionales en el encuentro con la investigadora, que permitieron aprehender algunos otros planos de la subjetividad singular de los sujetos participantes.

III.4.a. Sobre el territorio y los sujetos participantes

Se seleccionó al Área Metropolitana de Buenos (AMBA) como unidad territorial pues se conforma como espacio con características en común, donde se vinculan distintos programas

Teresa Sirvent. Sin embargo, estos autores enfatizan en la participación y toma de decisiones de los investigandos en distintos momentos del proceso investigativo. A pesar de esta diferencia, ambas acepciones abrevan en la misma tradición creada por Kurt Lewin en la década de 1940 como nuevo método de investigación social en el campo de la industria, la educación y la comunidad, que ponía énfasis en las relaciones de poder entre investigador e investigando, así como en los derechos de estos últimos.

En el caso de esta investigación, la relegación del aspecto participativo en todo el proceso se vincula con la viabilidad y/o disponibilidad de trabajo participativo con los investigandos.

sociales, sus trabajadores y sus usuarios niños, niñas y adolescentes, lo que permite indagar sobre los problemas planteados.

El territorio donde se desarrolló el encuentro con los participantes de la investigación fue el AMBA, que incluye a la CABA y al primer y segundo cordón del Gran Buenos Aires, y en particular la zona comprendida por los barrios de Pompeya, Villa Zavaleta y Mataderos de la CABA; y las localidades de Lomas del Mirador, Laferrere y González Catán, del Partido de La Matanza. Se trata de un espacio articulado por el ferrocarril Belgrano Sur como medio de transporte que vertebra el territorio y otorga movilidad a la población de niños, niñas y adolescentes.

Los sujetos participantes del estudio pertenecen a dos ámbitos: 1) niños, niñas y adolescentes que se encontraban en situación de calle en la zona sur de la CABA y provenientes del partido de La Matanza y otros partidos del AMBA –contactados durante 2008 y 2009–; y, 2) trabajadores de programas sociales del AMBA dirigidos a niños, niñas y adolescentes en situación de calle y/o para la revinculación familiar de estos –contactados entre 2009 y 2010–.

En el caso de los niños, niñas y adolescentes, se incluyó a miembros de dos grupos que se referenciaban territorialmente: uno de ellos con la Estación Sáenz del Ferrocarril Belgrano Sur, en el barrio de Pompeya; y otro, con la villa Zavaleta. En ambos casos se trató de chicas y chicos que habían tenido en su trayectoria de vida algún tipo de vínculo con trabajadores de los programas sociales referidos.

En cuanto a los trabajadores, se consideró a aquellos que se desempeñaban en cuatro programas sociales (dos de la CABA y dos de La Matanza) que pertenecen a los lineamientos de las políticas sociales correspondientes al Sistema de Protección Integral de los Derechos de Niños Niñas y Adolescentes referenciado en el artículo 32 de la Ley Nacional 26.061.

Tanto en la CABA como en La Matanza, uno de los programas se dedicaba especialmente a la asistencia de chicos y chicas en situación de calle (PC); mientras el otro programa tenía el objetivo de fortalecer los vínculos familiares y trabaja con chicas y chicos en situación de calle al realizar tareas de revinculación familiar (PV).

Siguiendo el posicionamiento de la ética basada en la relación (Dussel, 1998) de acuerdo con la cual el Otro es considerado en una relación dialógica como Sujeto que tiene conocimientos propios, que se transforma en el proceso de investigación al tiempo que produce cambios en el investigador, y que modifica así aspectos de la realidad social estudiada, este trabajo buscó lograr la conformidad de los sujetos en todos los momentos de su participación, incluso validando los datos producidos a través de entrevistas, relatos de vida y grupos focales.

Particularmente se procuró lograr un apropiado consentimiento informado de los niños, niñas y adolescentes sobre su participación, considerando el artículo 12 de la CIDN referida al derecho a la voz y a ser escuchados de chicos y chicas. Ello se alcanzó mediante la realización de sucesivos encuentros de aproximación y conformación de un vínculo de confianza en los que se pudo establecer verbalmente el acuerdo de participación en el estudio.

III.4.b. Sobre el tratamiento de los datos

Una de las técnicas para la sistematización y análisis de los datos fue el análisis crítico del discurso (ACD), acorde con el enfoque hermenéutico-crítico. En el campo de la psicología social, el ACD surge como una modalidad de abordaje discursivo a partir de los aportes de la teoría bakhtiniana,³ la noción

3. Para Bakhtin, el lenguaje es el que da cuerpo a la conciencia, a los pensamientos, cuya realidad más básica es la de los signos. El lenguaje, en este

de hegemonía gramsciana⁴ y los aportes de Foucault respecto del orden del discurso y las prácticas discursivas.

Este abordaje de las narrativas o discursos de los actores sociales supone, para el ACD, una relación dialéctica entre el discurso y las estructuras sociales en tanto indica que el discurso es una práctica social históricamente situada que es, por un lado, modelada por las micro y macro estructuras en las que

caso, no es concebido a la manera saussuriana (estructura universal constituida por reglas gramaticales), sino que es comprendido como una práctica, como proceso vivo que desarrollan los hablantes. El lenguaje se enfrenta a dos fuerzas: la centrípeta –tendiente a la estructuración, a la manera de géneros discursivos– y la centrífuga –como búsqueda de la multiplicidad, el desacuerdo, la heteroglosia, lo inesperado–. De esta manera, el lenguaje sólo cobra existencia como construcción social concreta, cruzado por evaluaciones sociales y marcas ideológicas desarrolladas en las propias prácticas lingüísticas (Hall, 1996). Sin embargo, el signo lingüístico se constituye en la arena de la lucha por su *acentualidad*, *la arena de la lucha de clases* en la que estalla un conflicto por la disputa su sentido (Voloshinov, 1997).

4. El concepto de hegemonía aparece en Gramsci desarrollado en toda su amplitud. Es decir, excede la dimensión de la estructura económica de una sociedad y la organización política, pues implica, por sobre todo, al modo de pensar, las orientaciones teóricas y hasta el modo de conocer. De este modo, la hegemonía es capacidad de unificar –a través de la ideología– y de mantener unido a un bloque social que no es homogéneo, sino que por el contrario, es estructuralmente –en el sentido de clase– antagónico. Una clase es hegemónica, es decir, dirigente y dominante, en la medida en la que su acción política, ideológica y cultural mantenga como subordinado a un conjunto de fuerzas diversas y heterogéneas, impidiendo que estallen las contradicciones. Cuando ello falla, se produce una crisis en la ideología dominante y genera su rechazo, lo que sería concurrente con una crisis del sector que se encuentra en el poder. En los hechos, Gramsci plantea que la relación de hegemonía es siempre un vínculo pedagógico, pues se trata de una relación entre la cultura y la masa o entre los intelectuales y la masa. En este sentido, señala que “la filosofía de una época no es la filosofía de tal o cual filósofo, de tal o cual grupo de intelectuales, de tal o cual sector de las masas populares: es la combinación de todos estos elementos, que culmina en una determinada dirección y en la cual, esa culminación se torna norma de acción colectiva, esto es, deviene historia concreta y completa (integral)” (2001: 13).

está inserto; mientras que por otro, contribuye creativamente a la construcción y transformación del orden social (Stecher, 2010). Como técnica para el abordaje de los discursos, evita tanto el error de sobredimensionar la determinación de lo social en el discurso como su inverso; pues se opone tanto a las posturas que ubican al discurso como reflejo de lo real así como a las corrientes de raigambre idealistas que lo posicionan como única fuente de lo social (Fairclough citado en Stecher, 2010).

Dentro de las distintas propuestas del campo del ACD, se consideró pertinente el abordaje propuesto por Wetherell y Potter (1996), en particular para el tratamiento de las narrativas de los trabajadores de los programas seleccionados, sobre la situación de niños, niñas y adolescentes concernidos en sus tareas cotidianas.

Desde la psicología crítica los autores proponen ubicar como bisagra para realizar el ACD, al registro de los repertorios interpretativos pues se trata de

elementos esenciales que los hablantes utilizan para construir versiones de las acciones, los procesos cognitivos y otros fenómenos. Cualquier repertorio determinado está constituido por una restringida gama de términos usados de una manera estilística y gramática específica. Normalmente estos términos derivan de una o más metáforas clave, y la presencia de un repertorio a menudo está señalada por ciertos tropos o figuras del discurso (1996: 66).

Estos repertorios interpretativos responden al plano de lo institucional en el que se inscriben los sujetos. Es decir que, para el análisis, no resultan relevantes en sí mismas las versiones individuales sobre los actos, las acciones o sucesos, sino las diferentes versiones que aparecen en simultáneo atravesando las distintas narraciones y cada una de ellas. Es decir que en

cada texto puede desplegarse simultáneamente más de una versión. A su vez, la versión ajena facilita la construcción de una propia versión; al mismo tiempo que visibiliza el carácter responsivo, es decir, dialógico del discurso (Wetherell y Potter, 1996; Bakhtin, 2006).

Este carácter responsivo implica también que los discursos de los trabajadores del sector sean considerados como prácticas sociales con la infancia. Es decir que el registro de los distintos repertorios interpretativos de los trabajadores no sólo se vinculan con las lógicas institucionales, políticas, históricas y sociales que conforman los paradigmas para el abordaje de las infancias; sino que, además, se constituyen en acciones, pues tienen efectos performativos en el encuentro con niños, niñas y adolescentes con los que trabajan, es decir, operan en los procesos de su subjetivación.

El procedimiento se inició a partir de la construcción de tópicos pertinentes al estudio para ser desplegados en entrevistas y grupos focales. Estos estuvieron vinculados con las caracterizaciones de la población de niños, niñas y adolescentes con la que trabajan, la explicación de sus problemáticas, la descripción de las intervenciones y prácticas, el vínculo con las instituciones, el conocimiento y discusión de los marcos normativos sobre la infancia y las vicisitudes del propio proceso de trabajo. A partir de ello, se pudieron identificar diferentes repertorios interpretativos vinculados a las lógicas paradigmáticas sobre las infancias.

Para ello se construyeron categorías emergentes que permitieron identificar aspectos ontológicos, epistemológicos, éticos y políticos presentes en las narrativas. Operativamente, se trabajó con la grabación magnetofónica de entrevistas y grupos focales que luego fueron desgrabados de manera fiel y en su totalidad (Wetherell y Potter, 1996).

Luego se realizó una primera lectura transversal de los textos en la que fueron identificadas categorías y subcategorías

vinculadas a los tópicos. Finalmente, se reconstruyeron distintas versiones como modalidad de repertorios interpretativos sobre la infancia.

La construcción final del informe implicó la organización de las versiones y la transcripción de los textos como soporte empírico de su construcción interpretativa. Asimismo, se incluyó el análisis de tópicos específicos también transversales, cuyas modalidades explicativas, por su homogeneidad, excedieron la lógica de los repertorios.

Otra de las técnicas utilizada para el análisis de los datos fue la modalidad propuesta por Bertaux (2005) para el abordaje de los relatos de vida, en este caso de las chicas y los chicos en situación de calle, acorde con la perspectiva del enfoque biográfico. Como señalan Cornejo, Mendoza y Rojas (2008: 102),

el enfoque biográfico permite aprehender las ‘subjetividades’, comprender cómo las conductas son constantemente remodeladas para dar cuenta de las expectativas de los otros [es decir, que permiten] aprehender las mediaciones entre el funcionamiento individual y el funcionamiento social. Así, la historia individual se construye a través de las mediaciones que son los grupos primarios a los cuales pertenecemos y las organizaciones con las cuales nos relacionamos.

Y como señala Bourdieu (2011: 128), no basta con considerar los aspectos restringidos a la lógica interna de la narrativa para comprender una trayectoria de vida, sino que es necesario

haber construido previamente los estados sucesivos del campo en el cual se ha desarrollado, es decir, el conjunto de las relaciones objetivas que han unido al agente considerado –al menos en un cierto número de estados pertinentes– al conjunto de los otros agentes comprometidos en el mismo campo y enfrentados al

mismo espacio de posibilidades. Esta construcción previa es también la condición de toda evaluación rigurosa de lo que se puede llamar la superficie social, como descripción rigurosa de la personalidad designada por el nombre, es decir, el conjunto de las posiciones ocupadas simultáneamente en un momento dado del tiempo por una individualidad biológica socialmente instituida actuando como soporte de un conjunto de atributos y de atribuciones propias para permitirle intervenir como agente eficiente en diferentes campos.

Por lo tanto, siguiendo a Bertaux (2005), se trabajó sobre el registro de tres órdenes de realidad presentes en el relato de vida: a) la realidad sociohistórica, que integra el enlace entre el tiempo histórico colectivo y el tiempo biográfico y, a su vez, lo contextual, que comprende aspectos socioestructurales, incluido lo histórico. Esta dimensión adquiere relevancia en el análisis del discurso social por las significaciones asociadas al lugar social y a la trayectoria enmarcada en el *habitus* de Bourdieu, entendido como la relación del individuo y el campo de fuerzas y de interacciones que atraviesa el recorrido biográfico en el marco de las estructuras de reproducción social. b) La realidad psíquica, que incluye, por un lado, las resignificaciones de las experiencias de vida en la lógica narrativa y, por el otro, la interpretación sobre los recorridos subjetivantes en las subculturas de pertenencia. Y finalmente, c) la realidad discursiva del relato, que incluye el encuentro con el otro, no de un modo lineal, sino con idas y vueltas en sus secuencias y su posicionamiento de género, social, cultural, que media y condiciona la relación con el investigador, aludiendo también insistencias del discurso social.

De esta manera, el análisis de los relatos de vida de niños, niñas y adolescentes en situación de calle incluyen, por una parte, la interpretación comprensiva de Bertaux (2005) a

partir de la identificación de los aspectos que los narradores o los investigadores reconocen como hechos que han marcado la experiencia de vida, llamados índices, y los puntos de viraje, inflexión identificada por uno u otro como encrucijada en que la trayectoria de vida viró y comenzó otra etapa. Estos virajes pueden ser como una continuidad o por irrupciones que marcan una discontinuidad y están situados en un contexto sociohistórico.

Asimismo, se analizaron los mecanismos de producción de sentido, las tensiones y paradojas, los contenidos implícitos y explícitos que dan cuenta de los procesos de subjetivación en que se encuentran incluidas las significaciones en relación con el yo, con el cuerpo, sus vínculos afectivos y las escenas con actores familiares y extrafamiliares, las argumentaciones sobre las transgresiones y la identidad genérica, con los que se retoman aspectos técnicos propios del análisis discursivo.

Respecto del procedimiento, en primer lugar se realizaron actividades grupales –grupos focales– donde se indagaron colectivamente tópicos comunes, como son los sentidos sobre el territorio de la calle, la salud y el cuerpo y los anhelos. A partir de esos espacios que permitieron un primer acercamiento y la construcción de cierto vínculo de confianza con la investigadora, se seleccionó a un número de participantes para trabajar en entrevistas individuales y sucesivas sobre la propia historia. En cada uno de los casos, se realizó un primer encuentro donde se mantuvo una primera entrevista semiestructurada grabada magnetofónicamente, centrada en los siguientes tópicos: motivos y proceso de instalación en la situación de calle; modalidad vincular con instituciones de cuidado: familia, escuela, programas sociales; modalidad vincular con instituciones de represión social; vínculos significativos de pares y adultos; vivencias y consideraciones sobre el género, el cuerpo, los consumos y perspectiva a futuro.

En un segundo encuentro y en un tercero (en el caso que fuera pertinente realizarlo), se trabajó con la transcripción de la entrevista y se apuntó a la profundización de aspectos poco desarrollados, confusos o ausentes, que el participante o la investigadora propusieron desarrollar según el caso, hasta concluir con la versión final del relato, en acuerdo con el participante.

El tiempo de duración de las entrevistas, así como su continuidad, estuvieron supeditados a la voluntad del participante.



CAPÍTULO IV
LOS DISCURSOS SOBRE LA INFANCIA



“Como los maestros no creen que sus lecciones puedan reformar a un chico, ni los jueces tampoco lo creen, ni los celadores, ni nadie, nos encontramos en presencia de un mecanismo inútil, que funciona porque sí, entre el pesimismo de aquéllos que debían estar dedicando todas sus energías a la solución del problema, porque para ello el Estado les paga.

Unos se inculpan a los otros, y todos, a su vez, reposando en la convicción de que nada pueden hacer, dejan que el mecanismo del Depósito trabaje naturalmente; y la función natural de este Depósito de Menores es destruir cuanto poco bueno puede tener un menor que cae allí adentro”.

(Roberto Arlt, 1932)

La relación entre la sociedad y los discursos es una relación indirecta que, según Van Dijk (2010), se encuentra mediatizada por definiciones de base social, aunque subjetivas, de la situa-



ción comunicativa tal como son interpretadas y actualizadas por los participantes. De este modo, el enfoque crítico en el análisis del discurso destaca que los participantes no son meros hablantes, sino que traen consigo sus identidades, sus roles sociales y sostienen relaciones de poder. De forma tal que las regularidades en el discurso no pueden considerarse de modo individual, sino apelando a los repertorios interpretativos, los cuales, como se mencionó en el capítulo anterior, son esenciales para construir versiones sobre las acciones, los procesos cognitivos y ciertos fenómenos de relevancia social (Wetherell y Potter 1996).

En este capítulo, se abordan las narrativas de los trabajadores de programas sociales con la infancia, en su carácter ontológico, epistemológico y ético-político, como construcciones discursivas o versiones sobre la infancia. Al apelar al carácter funcional del discurso —la finalidad del discurso como acción—, así como a la variabilidad —contradicción e inconsistencia dentro del mismo relato—, dichas versiones se constituyeron a partir de un análisis discursivo como totalidad, considerando:

- la delimitación de un posicionamiento dentro del mismo relato;
- la identificación de un posicionamiento divergente de la versión propia;
- el carácter recurrente de los relatos o versiones y el establecimiento de fronteras dialógicas;
- la utilización recurrente de ciertos topos, agentes, metáforas o modalidades retóricas que caracterizan las construcciones discursivas.

A partir de estos puntos de referencia se construyeron indicadores que permitieron identificar repertorios interpretativos. Estos fueron componiendo tres versiones o construc-

ciones discursivas principales sobre la infancia en situación de vulnerabilidad, objeto de los programas en las que se inscriben las prácticas de los trabajadores participantes:

1. El discurso tecnocrático,
2. El discurso fatalista,
3. El discurso crítico.

IV.1.a. El discurso tecnocrático

Este discurso se asienta en la idea de que la infancia y adolescencia en situación de calle se encuentra fuera del campo de la niñez “normal”. Figuras como “vejez prematura” o “chicos que no son chicos” definen a la población con la que se trabaja, y generan un efecto de homogenización. Asimismo, se encubren las particularidades de género, o bien se reproducen los estereotipos tradicionales.

La cualificación de “irrecuperabilidad” de esta infancia denota también una mirada de “resto social” del que nada se espera.

Las explicaciones etarias o familiaristas argumentan la emergencia de chicos y chicas que viven en el territorio de la calle, sin aludir a tramas de conflicto histórico-social. En este mismo sentido, los límites o fallas de las políticas se consideran en términos de “voluntades” individuales; y la eficacia, sólo a nivel de los programas.

IV.1.b. El discurso fatalista

La “apuesta desmentida” al otro aparece como insignia de este discurso; pues se apuesta al niño o niña a condición de que este cuente con recursos simbólicos que se le presuponen ausentes.

La metáfora “enfermedad social” connota, por un lado, la envergadura de la problemática, al mismo tiempo que define ineficaces a los intentos posibles de abordaje.

Se trata de un discurso que apela a la “culpa” y a la “moral” como justificación para sostener las propias prácticas, aun cuando considere clausurada la posibilidad de transformación de la situación de chicas y chicos.

IV.1.c. El discurso crítico

Se trata de un discurso centrado en la definición del niño, niña o adolescente como otro sujeto con saberes y experiencias propias, al que se apuesta y se supone sujeto de cambio social.

La articulación entre las explicaciones singulares y las histórico-sociales alcanza mayores niveles de complejidad, al mismo tiempo que permite situar el lugar del sujeto del discurso en relación con los otros y con el futuro. Emerge un nivel de compromiso que no es moral sino ético.

IV.2. Las dimensiones de los discursos sobre la infancia

Como fue mencionado, la constitución de los discursos sobre la infancia implicó la indagación de tres aspectos: ontológico, epistemológico y ético-político, dentro de los cuales se desplegaron las categorías y sus dimensiones constitutivas. En el aspecto ontológico –que refiere al carácter otorgado a la realidad del objeto–, se ubicaron las categorías definición del niño, génesis de la situación de calle y relaciones de género. Entre los aspectos epistemológicos del discurso –que aluden a la relación entre el sujeto del discurso y su objeto, la infancia–, se ubicó la categoría relación yo-otros. Finalmente, el aspecto ético-político –que incluye dimensiones vinculadas a lo ideológico y al poder–, se consideraron las categorías implicación personal, políticas sociales y transformación de la situación de calle.

La Tabla I sintetiza la identificación de categorías y dimensiones que permitieron visibilizar los repertorios interpretativos constitutivos de los tres discursos o versiones sobre la infancia preponderantes en el *corpus* de las narrativas abordadas.

Tabla I: Discursos sobre la infancia: indicadores

Discurso	Aspecto ontológico			Relación yo-otro	Aspecto ético-político		
	Definición del niño/a	Génesis de la situación de calle	Relaciones de género		Implicación personal	Políticas sociales	Transformación de la situación de calle
Tecnocrático	Falta o desvío	Individual-familiar	Reproducción de género	S-O	Burocrática	Técnicas de control social	Programa
Fatalista	Potencia relativa	Social	Crítica a la reproducción de género	S-S	Moral	Técnicas en disputa	Clausura
Crítico	Potencia	Socio-histórica	Crítica a la reproducción de género	S-S	Ética	Técnicas de control social	Cambio social

Fuente: Elaboración propia.

IV.2.a. Definición de niño

Esta categoría refiere al modo en que los discursos señalan la “naturaleza” de la infancia que es “objeto” de los programas sociales concernidos. Es decir, cómo definen a esos niños, niñas o adolescentes con los que trabajan en relación al campo de la niñez. Sus consecuencias o función performativa afectará las apuestas y posibilidades.

El discurso tecnocrático apela a una definición de la infancia como desvío o falta. Esta cualificación remite a una retórica tutelar que sostiene una imagen homogénea y aséptica de la infancia, que connota deficitariamente a quienes se escapan de la normalidad, es decir, la infancia pobre. Como

efecto de sentido, se produce un efecto de “adultización” de la infancia excluida:

Son chicos que ya como que no son chicos. Son chicos que aunque tengan 12 años, son grandes (Patricia PC - La Matanza).

Las edades son amplias. Desde muy chicos, de 6, 7 hasta 18, claro. Pero como que en un punto se homogeniza porque viven todos haciendo lo mismo. En un punto son grandes. Los ves como gente grande (Pedro PV - CABA).

[...] lo que pasa es que [...] tienen un crecimiento prematuro en un montón de aspectos. Con respecto a lo sexual, los chicos ya a los siete años tienen relaciones entre ellos dentro de una misma ranchada. Y como esas ilusiones que te hablaba yo, esas ilusiones que tienen de chiquitos de poder formar una familia y no sentirse solos, poder estar acompañados (Javier PC - La Matanza).

[...] los chicos que están en situación de calle generalmente tienen vejez prematura (Fernando PC - La Matanza).

Esta obturación para concebir otros modos de ser/estar de las infancias y adolescencia, aun reconociendo las situaciones de vulnerabilidad por las que atraviesan estos chicos y chicas, reafirma la lógica de la normalidad tutelar al considerar estas vidas en inermidad extrema como “caídas”, “perdidas” o “irrecuperables”, pues la vara de medida es la “infancia normal” para el discurso tecnocrático:

Se pueden hacer muchas cosas. Pero siempre desde lo paliativo, porque el daño ya está hecho desde que nacieron, te diría (Romina PV - CABA).

Te da la sensación de que ya están perdidos. Son el resultado de familias que están estalladas, rotas, disfuncionales, si vale el término (Micaela PV - CABA).

En un punto, no son recuperables. O sea, sí que puedan vivir un poco mejor. Más tranquilos [...] no podés esperar que viva una vida normal de un pibe de la edad. Ya no es posible (27 Romina PV - CABA).

Porque es un nivel de pobreza del que no se vuelve. Se replica en las generaciones. Cada vez más marginales (Mariana PC - CABA).

Frente a esta definición minorizante de la niñez, surgen repertorios que se centran en los niños, niñas y adolescentes como sujetos con características propias, capacidades y potencialidades. No obstante, el discurso fatalista se asienta en una connotación de la infancia “objeto” de los programas sociales como una infancia con una potencia relativa, es decir, circunscripta a las situaciones contextuales específicas o a las capacidades individuales fortuitas de un niño en particular:

Si hay material, se puede avanzar, es más fácil con este pibe, objetiva y subjetivamente, tiene tela para cortar, trascender el vínculo, pensar en la escuela, avanzar en otras oportunidades, cosas que le llamen la atención. Estos son los potenciales, habilidades, físicas y psíquicas (Agustín PC - CABA).

Digo, hay un montón de situaciones por las que están atravesados que no es cuestión de ir a decirles que usen un forro y el pibe va a usar un forro porque tiene... digo, hay un montón de cosas anteriores a esas que son mucho más complejas y que las tienen como gran dificultad, entonces el pibe no puede tener cabeza para decir sí. O sea, puede llegar a pensarlo, pero no sé si no está capacitado

o la realidad misma hace que no pueda estar preparado como para decir en el momento “sí, me dijeron que tengo que usar forro, voy a usar forro, me voy a cuidar”. Porque están tan maltratados por la sociedad, por la cultura, por el sistema, que no hay algo que pueda sostener que ellos en el momento de tener relaciones puedan decir “voy a usar forro porque me voy a cuidar” (Omar PC - CABA).

Finalmente, el discurso crítico caracteriza a la infancia con la que trabaja a partir de la potencia. Esta reside en la definición de niños, niñas y adolescentes como Sujetos, es decir, recuperando la dimensión activa y creativa de la relación dialógica del sujeto del discurso con el niño/niña, a la vez que visibilizando su singularidad, sus deseos y sus experiencias:

Aprender a respetar también este deseo del chico, porque si el chico no quiere volver también por algo puede ser. Hay que investigar, hay que trabajar (Fernando PC - La Matanza).

Dejar de pensar a los chicos en términos de carencia y poder pensarlos en términos de producción, de todo lo que se puede hacer. La apuesta (Grupo Focal 2, CABA).

Hay que pensar el fenómeno siendo, al niño siendo, siendo desde la producción aunque sea en forma de reflexión. Si no se apuesta a ver los que es, a descubrir sus deseos, a apoyarse en lo que lo lleva a seguir adelante, no se puede hacer nada (Grupo Focal 2, CABA).

Uno parece que aprendió un montón de un chico pero ahora te encontrás con otro chico que te está enseñando cosas nuevas, entonces son experiencias distintas, cada chico es diferente. Y saber cómo seguir, cómo manejarse con lo que trae cada uno es muy importante (Fernando PC - La Matanza).

IV.2.b. Génesis de la situación de calle

Continuando con los aspectos ontológicos, esta categoría refiere a las versiones que explican las causas de la situación de calle de los niños, niñas y adolescentes referidos, y connota “orígenes”, “culpas” y “responsabilidades” sobre la situación. El discurso tecnocrático restringe la explicación a aspectos individuales/familiares sin contexto. Por un lado, algunos argumentos enfatizan un plano individual-etario:

La situación de calle se liga a la adolescencia, lo prohibido, la propia voluntad. Son formas de expresar la rebeldía (Agustín PC - CABA).

Los chicos que se van a la calle, la mayoría es por la edad. Ya no quieren hacerle caso a la madre. Entran en una edad en la que se rebelan. No se bancan que le digan qué tienen que hacer (Marina PV – La Matanza).

Mientras que, por otro, deslizan la “culpa” a la “disfuncionalidad” familiar:

Las familias son carenciadas. En todos los casos. Gente pobre, muy pobre. Sin trabajo estable. Sin educación. Familias en crisis o muy rotas. En todas es casi lo mismo: abuso, violencia, maltrato (Romina PV - CABA).

Problemas en general con los chicos. También madres solas o que van y vienen con distintas parejas. Eso es un problema para los chicos que sufren la violencia, esa sensación de no saber quién es quién en la casa. Están muy solos. O maltratados, físicamente. Golpes. O gritos. Formas de tratarlos (Marina PV - La Matanza).

El chico estaba en la calle hace poquito y recién se enteró que se había ido hace poco, supuestamente estaba en la casa de una tía pero nunca lo fue a ver, se enteró que estaba la tía, en lo de la tía ya no estaba más, estaba en la calle. O sea, pierden el hilo de los pibes (...), como si estuvieran bajo un sueño hipnótico de desesperación inmediata constantemente, viste, de todo el tiempo tratando de parar la olla, todo el tiempo tratando de comer, todo el tiempo tratando de esto y como que ciertas cosas de contención y de poder resguardar la integridad de los chicos se les va, se les va de las manos. Se les va, no es que se cagan, eh, se les va. Ese es uno de los casos típicos, de la familia para atrás, destruida. Un desastre que no lo contiene al chico (Javier PC - La Matanza).

Esta explicación “familiarista” de la situación de calle retoma el sentido del déficit y la anormalidad aludido en el punto anterior. Esta vez, el discurso tecnocrático recorta el origen de la situación de calle de niños, niñas y adolescentes a familias “en desorden”, familias “anormales”. Incluso cuando se identifica la reproducción de situaciones, estas continúan dentro del coto de la familia reificando la “naturalización” que se les adjudica a las prácticas de familiares:

Se va naturalizando la calle. Si pasan todo el día en la calle ¿cuál es la diferencia si duermen? A veces, es más sano que la casa misma, de los pibes, de los chicos (Mariana PC - CABA).

Porque en este caso que me tocó a mí ya era como algo generacional, ya eran chicos que estaban en situación de calle, que crecieron en situación de calle y formaron su familia estando en la calle. Era algo medio naturalizado (Fernando PC - La Matanza).

Y en otros casos, padres también con una historia muy parecida o con una infancia muy sufrida que después no supieron manejar la

situación con los hijos y los terminaron maltratando (Fernando PC - La Matanza).

Si se analiza el discurso fatalista, puede verse que este incorpora una dimensión social/cultural en sus explicaciones acerca de las causas que llevan a la situación de calle, a los niños, niñas y adolescentes con los que trabajan. Sin embargo, se trata de una explicación social abstracta basada en la metáfora de la pobreza como “enfermedad social” que elude responsabilidades y posibilidades de transformación:

[...] entiendan que los pibes son producto de esta sociedad enferma, que ellos no son los culpables, y que por más que estructuramos formas de laburo y elaboremos estrategias estructuradas con respecto a cómo se va a rehabilitar en ciertas situaciones nunca va a ser así, siempre va a ser la respuesta que nos demanden los chicos (Javier PC - La Matanza).

[...] con los chicos de la calle somos como una curita para una gran enfermedad, un gran problema de la sociedad (Mariana PC - CABA).

Efecto similar de sentido se produce cuando se apela a argumentos culturalistas para explicar las situaciones. La cultura o las costumbres aparecen inmutables. Explicaciones como “lo que se mama en la casa” crean una zona de “desresponsabilización” respecto de la génesis, al mismo tiempo que ubican en una posición de inferioridad a los sujetos, pues no se les supone capacidad:

Lo maman en la familia [de] los hermanos más grandes. O salir a cartonear o a pedir con los padres (Mariana PC - CABA).

Es muy difícil cambiar las costumbres una vez que están arraigadas. El chico se acostumbra y además se va destruyendo con el consumo, tanto, que después es imposible casi que eso cambie. Yo lo vi muy poco. En el tiempo que trabajé acá, con el tema, muy poco. Como que no es fácil que se recuperen porque el contexto en el que se tienen que recuperar es peor. Es difícil desarraigar las costumbres (Pedro PV - CABA).

El nene está en la calle al principio, lo responsabilizan, se responsabiliza el pibe de sus padres, pero desde la ignorancia de los padres, no de hijos de puta. Los padres están atravesados culturalmente por un sistema tan macabro que quedan tan al margen de un montón de cosas, donde los hacen manejarse mal a ellos mismos. Y creo que está todo encargado para que ellos mismos se manejen mal y los puedan acusar de brutos, de ignorantes, de un montón de cosas donde hay todo un trasfondo que está atrás de esta gente que tiene todos sus derechos vulnerados desde antes de que tengan estas reacciones (Javier PC - La Matanza).

Por su parte, las explicaciones del discurso crítico señalan una dimensión sociohistórica en las argumentaciones. Algunos relatos se centran en las políticas sociales y económicas que han llevado a grandes sectores de la población de Argentina y Latinoamérica al ámbito de una “pobreza estructural” en las últimas décadas:

La pobreza. Los efectos del menemismo. Esa pobreza que es muy profunda, de gente que no tuvo trabajo mucho tiempo. Que vive de los planes sociales. Que tienen problemas muy profundos, de generaciones para atrás. Los padres de hoy que son padres más jóvenes, vivieron en los noventa una cultura de mucha autodestrucción, de pérdida de los lazos sociales, de consumo, mucho consumo de cualquier cosa. Falta de educación. Eso se ve mucho. Me parece que estamos viviendo las consecuencias del

neoliberalismo, subido que estamos acá con la pobreza. Hay una presencia ahora de instituciones pero que viven de esa pobreza (Laura PV - La Matanza).

La situación de calle de los chicos aparece como estructural. Cuando hacíamos visitas de revinculación familiar a provincia, si íbamos a un barrio obrero, pobre... si no encontrábamos la dirección buscábamos la casa más pobre y seguro que era esa. Esa era la del pibe (Grupo Focal 2, CABA).

Yo creo que la situación de calle no escapa a la situación de niñez en la Argentina. Cuando arrancó en el 2005 el programa nosotros decíamos que había más o menos el 40 o 50 % de los pibes que estaban en la Argentina eran pobres. Entonces nosotros hacíamos una proyección, íbamos a tener una generación de pobres, producto en realidad de las políticas neoliberales que sufrimos en los años noventa. Producto también de una política sistemática de los gobiernos militares. Producto de la inestabilidad de los gobiernos democráticos, y creo que ahí con el neoliberalismo se profundizó dos tipos de sociedad: la rica y la pobre, y eso empezó a dejar un saldo netamente negativo, los sectores más humildes, sectores trabajadores dejaron de tener un poder adquisitivo, se dedicaron a poder sobrevivir y no caerse del sistema (Lisandro PC - CABA).

Otras argumentaciones dentro del discurso crítico, en cambio, focalizan la explicación en el proceso de construcción histórica de la infancia en situación de calle:

La noción de chicos en situación de calle no es de ahora... tiene que ver con los chicos en la calle a principios del siglo XX. Los edictos policiales. La población en riesgo. La asociación de menor-peligroso. Se segmenta la problemática de la niñez por el lado de las políticas públicas (Grupo Focal 2, CABA).

[...] los chicos en situación de calle que no es algo reciente, esto viene de muchos años atrás, inclusive desde la época de la dictadura. Los primeros inmigrantes que vinieron a nuestro país, en Argentina empezaban a andar los canillitas, que eran los hijos de los inmigrantes que no podían sostenerlos y tenían que salir a trabajar. Desde ahí ya había chicos en situación de calle, es algo histórico también acá en Latinoamérica. Los niños en la calle en Brasil, y después se fue trasladando acá y se fue haciendo cada vez más evidente, o hemos empezado a aceptar esa realidad y a animarnos a verla un poquito (Fernando PC – La Matanza).

Finalmente, se logran explicaciones que articulan los aspectos macropolíticos de los procesos históricos con situaciones micropolíticas de sujetos singulares o familias:

[...] una población que tiene un grado muy alto de vulnerabilidad o derechos vulnerados, que son décadas de haber dejado que un montón de cuestiones sociales que no atendieron esta problemática, tanto políticas públicas como culturales que no atendieron a las demandas no solamente de los pibes sino de sus familias y que, bueno, llegaron a esta situación. Son generaciones de pobreza, de vulneración, de faltas que tuvieron los padres, los chicos desde el principio (Tatiana PC - CABA).

[...] atrás de la situación de calle que es un emergente social, hay otras problemáticas más macro, que eso hace que el pibe se vaya de su casa o busque otras alternativas a la situación de permanencia en casa (Tatiana PC - CABA).

Pero yo creo que uno de los factores determinantes en los pibes en situación de calle es la pobreza, y al ladito, viene la situación de violencia que traen los pibes, producto no sólo de la familia, porque también entendemos que las familias –por lo menos lo

entiendo yo— la causa en sí de la situación de calle, son parte de un proceso, porque son familias muy pobres que no han tenido oportunidades de trabajo estable y de poder resolver su situación económica de forma más... o sea que la pobreza es una cuestión que atraviesa a los chicos en situación de calle (Lisandro PC - CABA).

IV.2.c. Relaciones de género

Intentaremos colegir los regímenes de género que subyacen a los discursos sobre la infancia, en tanto legitiman o no prácticas que reproducen las de género y tienen efectos en el acceso a los derechos.

La preponderancia histórica masculina en el ámbito de la situación de calle de chicos y chicas es tomada por el discurso tecnocrático como un argumento que invisibiliza las necesidades específicas de varones y mujeres, y que resulta, por un lado, en una reproducción de género, es decir, de la homologación del concepto de género a “mujer”, y por otro, reproduce una mirada hegemónica sobre esta:

Género... no sé. No lo veo mucho. Tiene que ver con la zona: 3 mujeres de 20 varones. Desde siempre (Agustín PC - CABA).

De este modo, la presencia de las mujeres en situación de calle se explica a través de modelos estereotipados, el “mari-macho” o la “puta”:

Las mujeres es como que tienen un poco más de docilidad. Facilidad para conseguir recursos por el tema de la prostitución. Johana es un caso de allá de Laferrere que se está prostituyendo mucho pero también les roba mucho a los tipos. Cae presa. Va y pega. Es una nena de 14 años muy bonita y tiene esa facilidad (Guido PC - La Matanza).

Las pibas hacen cualquier cosa, prostitución. Es difícil trabajar con ellas porque van a lo fácil (Fabricio PV - CABA).

Con las chicas, el abuso sexual y las muertes son lo cotidiano. Ofrecen dos pesos por sexo y ellas agarran... es tremendo [...] (Grupo Focal 1, CABA).

Más las chicas que tienen situaciones de abuso y todo, me ha pasado de estar hablando con ellas e incluso la forma de relacionarse. Me ha pasado una chica puntual, de eso me acuerdo, de que estuve creo que media hora en calle con ella y su forma de vinculación con todos los hombres con los que se cruzó fue de enamoramiento, de tratar de conquistarlos, y había tenido toda una historia de abuso. Que también la hacía más vulnerable, esto de estar todo el tiempo mostrándose al hombre, enamorarse enseguida, todos los hombres con los que se cruzó en esa media hora que estuvimos tuvo como la misma actitud (Ana PC - CABA).

Incluso pasa con las chicas. Después ya parecen un pibe más. No notás la diferencia. Es como que todos se van igualando en la calle: la ropa, el pelo sucio... sólo algunos mantienen algo más particular. Pienso que la calle los arruina. Es lo peor (Mariana PC - CABA).

Ambos modelos estereotipados aparecen como contracara del sintagma mujer=madre. Una vez que alguna de las chicas en situación de calle se encuentra embarazada o tiene un hijo, comienza a ser nombrada como tal y pierde su carácter de niña o adolescente en situación de vulnerabilidad:

[...] son mamás adolescentes muy jóvenes y mamás de catorce, trece años embarazadas y con nenes, con las que trabajamos (Verónica PV - La Matanza).

Chicos, inclusive matrimonios que viviendo en situación de calle que haya quedado ella embarazada. Y eso, bueno, es algo muy, muy triste y también genera mucha tensión, mucha frustración y mucha bronca de ver a una mamá que está con ese proceso de embarazo, de gestación, durmiendo en la calle, tan expuesta. Y también la pareja tratando de protegerla (Fernando PC - La Matanza).

Y las edades son desde muy chicos, desde recién nacidos, tenemos una bebé recién nacida, hasta de quince, tal vez dieciséis. Las mamás, tenemos una de quince, otra de dieciséis para diecisiete, y después un poquito más grandes (Patricia PC - La Matanza).

La chica, cuando queda embarazada, te da pena. Te da pena también con el chiquito, aunque la mamá, lo más probable, es que no se lo quede. Es muy raro que quede la mamá en calle con el chiquito. Pobrecito pero no es justo que se quede si la mamá no se quiere ir de la calle. Igualmente, la mayoría trata, aunque no le salga (Pedro PV - CABA).

Desde los otros discursos, el fatalista y el crítico, aparece cierta visibilidad de las relaciones de género que señalan diferencias entre las trayectorias de vida de chicos y chicas en la calle, desde los que se puede asumir una crítica a la reproducción de género. Esta crítica se vislumbra en la connotación de mayores niveles de vulnerabilidad para las mujeres, no por su condición de “ser mujeres”, sino por el lugar que se les otorga hegemónicamente en las jerarquías sociales:

Mayormente son varones, casi siempre son más los varones que las mujeres. Pero es porque las mujeres... es como que están más expuestas, las chicas se tienen que defender de otra manera. Como que vivir en la calle no es tan sencillo para ellas.

Entonces para los varoncitos es como que cuentan con otras herramientas que las chicas no, tienen como más presiones de la gente (Fernando PC - La Matanza).

Si hablamos de peligros de la permanencia de un pibe o una piba en calle, creo que sí es una cuestión de género el tema de la prostitución. Si bien hay pibes que se prostituyen también, creo que tienen mayor proporción las chicas porque la propuesta sale más fácil (Tatiana PC - CABA).

O sea, donde hay un pibe chorro en la calle hay una nena que se está prostituyendo. Pero como eso no es peligroso, o no es visible para la sociedad... peligroso en el sentido para ellos no, que no está robando ni nada, bueno, ese tema mucho no se toca con respecto al género de las chicas (Javier PC - La Matanza).

La nena apenas está en calle generalmente es más osada para... o sea, no te queda mucha salida, o monedear ahí con tarjetas o, o sea, la propuesta sexual está al toque (Carolina PC - La Matanza).

Y allí sí creo que el Estado se tiene que meter porque es allí donde, aunque son programas de control social, se necesita que intervenga. Creo que las mujeres en situación de calle son más vulnerables que los pibes. No por debilidad o por fortaleza sino porque a las situaciones que se exponen son esas, son peores (Lisandro PC - CABA)

Esta reproducción de uso del cuerpo y la sexualidad de las chicas en situación de calle por parte de otros sujetos sociales mayoritariamente adultos y con más poder se reproduce también por las miradas institucionales que “no quieren ver” las situaciones de explotación sexual en las que se encuentran

muchas niñas, pero también niños, y que son señaladas por la crítica a la reproducción de género. Se trata de un tema tabú pero que forma parte de las situaciones de violentación a las que son sometidos chicas y chicos en la calle. En este mismo sentido, estos posicionamientos cuestionan los discursos y las prácticas reproductoras de los estereotipos de género por parte del discurso social, las instituciones para la infancia y el discurso interlocutor. En cuanto a las maternidades, surge la crítica a la condena social e institucional de la salida de los cánones esperados, por parte de las mujeres:

Cuando una chica queda embarazada pasa a ser una mamá. A la gente le da como más pena. Ahí sí aparecen las instituciones que antes no había. Mientras esté embarazada se la va a tratar bien, todo para que no esté en la calle. Es un “todo” relativo (se ríe), claro. Pero algo se va a hacer. Después... si es chiquita, si no vuelve con su familia. Lo más seguro es que el bebé vaya a un hogar. No hay apuesta. Y menos para incorporar al varón, digo, al chico papá del nene. La mamá es como una cosa inmaculada que hay que cuidar mientras esté embarazada, después, vuelta a lo mismo de antes. Es así con las instituciones. También con la gente. Si antes la piba era una “puta” ahora que es una “madre”, es una santa. O se espera eso. También, cuando eso no pasa... Preparete. Que la hacen sufrir. Imaginate el maltrato en el hospital (Eliana PV - CABA).

El hombre tiene permiso social para todo, la mujer está condenada, es muy difícil. También puede cambiar el hombre. El significado del embarazo es como pasaje a la adultez para muchas chicas, algo de lo que hacerse cargo. Es algo para cambiar la identidad pero pasa aunque en menor medida en el hombre. También es posible que hable del niño y no haga nada. Y los trabajadores también reproducimos eso (Agustín PC - CABA).

Mientras que, respecto de las paternidades de los chicos en situación de calle, también se resalta la invisibilización del tema y la lógica reproductiva de las instituciones para desligar al varón de su lugar posible, e incluso hasta deseado, de padre:

La relación mujer-hombre es psicotizante, aparece como único rol o lugar posible. Esto se reproduce desde lo institucional, que no incluye al padre cuando una piba está embarazada, y sólo a la mujer. Y se excluye desde los circuitos al padre reforzando el rol materno, incluso desde el discurso. Más allá de que lo físico requiera más su apoyo, se prepara el terreno para con la madre, cría sola a su hijo, son todas madres solteras al final. Por ejemplo, nos preocupamos para acompañar a la piba a un control, a que se atienda, que vaya a un hogar o parador y vamos dejando al pibe medio como que se pierda... aunque igual es muy difícil si el pibe no viene, no se mueve. Nosotros no lo podemos buscar, no hay tiempo o lugar para que pueda ser parte como un hogar, que es para madres embarazadas o con hijos, no para la familia (Agustín PC - CABA).

Respecto de la paternidad, es como todo. Es muy doloroso y traumático tener que entregar al hijo. Las pibas no son un envase que después de nueve meses agarran al pibe y lo tiran. Creo que los pibes son responsables pero no les damos la oportunidad para que ellos puedan desarrollarse como padres (Lisandro PC - CABA).

IV.2.d. Relación yo-otro

La relación entre el sujeto, en este caso, sujeto del discurso, y el “otro”, podría ser abordada epistemológicamente indagando cuál es el vínculo subyacente entre el sujeto que enuncia y su “objeto”. Es decir, quién es el otro o qué lugar se le otorga respecto del “yo” en la enunciación. Esta categoría remite en cierto modo a la naturaleza supuesta al niño, pues

el “otro” de estos discursos son los niños, niñas y adolescentes con los que operadores de los programas abordados trabajan.

Entre los repertorios hallados en la urdimbre discursiva se pudieron diferenciar dos: los que se centraban en la hegemonía del sujeto del discurso en detrimento del otro, objetualizándolo; frente a los que, mientras explicitaban la irreductibilidad de la alteridad, reconocían voz en ese otro, en algunos casos otorgando paridad, mientras que en otros, centrándose en la diferencia.

El discurso tecnocrático organiza esta relación en términos de sujeto-objeto, es decir, bajo la primacía del sujeto que enuncia:

Yo vengo con toda una historia de ser varón y de ser mujer [...] Siempre, no sé si es por... bah, yo con la concepción que tengo no veo bien que las mujeres estén en la calle. No da. Siempre les digo que no da que estén en la calle porque no es lugar para ellas (Ana PC - CABA).

[...] en esto se juega el deseo y el proyecto de uno, profesional, clase media [...] veo como que estos chicos fracasan si no van a la universidad. Hay que recuperar valores y proyectos porque ellos no tienen (Grupo Focal 2, CABA).

El discurso fatalista, en cambio, si bien reconoce al “otro” como a un sujeto –es decir que se trata de un discurso que no está centrado en sí mismo, sino que reconoce al otro en su diferencia y con sus cualidades–, podría pensarse como una relación de Sujeto-Sujeto en menos. Pues el otro, aun cuando se lo considera un semejante –ya que no se lo define por la falta o se le presuponen “deberes para cumplir”–, es un sujeto que “no va a poder” a causa de su “origen”:

Cuando vos venís de una familia de trabajadores venís de familias laburantes clase media, podés construir un proyecto de

vida sana. Pero estos chicos vienen de familias que están muy atrás en relación al cuidado. Ellos seguro que no van a poder lo mismo que nosotros (Agustín PC - CABA).

Yo digo, bueno, ¿cómo pretendés que un chico vaya a un hogar transitorio y que haga todo bien, o sea, que coma a tal horario, que haga tal cosa, que ta ta ta cuando, o sea, viene de una situación de calle? Le cuesta a cualquiera, me cuesta a mí levantarme a tal horario, hacer esto, hacer lo otro. Imaginate al otro que viene de la nada, todo peor (Ana PC - CABA).

Finalmente, en el discurso crítico, el sujeto aparece interpelado por el otro. Es decir que habilita la reflexión sobre sí mismo sin objetualizar ni connotar deficitariamente al otro. Por ello podría pensarse en una relación interactiva-dialógica Sujeto-Sujeto:

El pibe se levanta y no tiene desayuno, no te va a dar bola, no te puede escuchar. Lo único que piensa es en algo para comer, porque vos cuando te levantás, pensás en eso. Es más, deseamos nosotros cuando nos levantamos estando en cama, que muchos tenemos un carácter de mierda y muchos nos enojamos porque, no sé, me levanté, dormí mal, la almohada me... y los pibes que duermen en la calle, que están muertísimos de frío todo el tiempo, imaginate que... yo creo que tienen un alma muy fuerte y que tienen como un físico y un corazón privilegiados, o sea, tienen una realidad en que yo sinceramente en la situación de ellos saldría a cagar a tiros a todos, no me importaría nada. Y entiendo que a los pibes no les importa nada, lo entiendo porque a nadie le importan los pibes (Javier PC - La Matanza).

¿Por qué te tienen que respetar si a ellos nadie los respeta? Ellos se ganan el respeto entre ellos y vos también te lo tenés que

ganar. Tampoco igual, de la misma manera. Digo que no por la fuerza. Pero es como en las instituciones. Si vas a un parador y es un asco, no esperes que el pibe lo cuide. Si lo tratás mal, no esperes que no haga quilombo. Eso es natural. Y hasta es sano que se revele. Tal vez por eso se fue de la casa y otro hermano, no (Eliana PV - CABA).

IV.2.e. Implicación personal

La categoría implicación personal alude a los repertorios interpretativos que configuran distintas relaciones de los sujetos del discurso con su trabajo o tarea. Como categoría que es parte constitutiva de los aspectos ético-políticos de los discursos referidos, incluye dimensiones explicativas, exhortativas o reflexivas para la argumentación.

En el discurso tecnocrático aparece una implicación burocrática que refiere a los aspectos formales, o incluso se recorta a lo “posible” de las prácticas:

Lo que tenemos que hacer es claro. Nuestra tarea es lo que es. Yo pienso que no hay que hacerse rolo por lo que no hay. Yo trabajo desde lo concreto, con los recursos que tengo. Con lo que hay (Mariano PC - CABA).

Más allá de las características que tiene cada uno, hay características muy diferenciadas en el programa en cuanto a cómo abordar a un chico. Hay gente que odia a los pibes acá, que se pelea con los pibes, que labura de igual a igual con los pibes... es muy diverso todo lo que hay acá, es un gran quilombo esto. Por eso creo que uno tiene que hacer lo que crea o lo que pueda con los pibes (Omar PC - CABA).

Son cuatro turnos que trabajan de manera aislada, pero están los legajos, donde una va viendo qué podemos hacer con tal caso.

Pero eso también, somos un montón de gente y un montón de tiempo, es casi imposible que se articulen todos los casos en reuniones, todos lo mismo porque cada uno está atravesado por una particularidad. Por eso es importante que se sigan las normas de procedimiento para que no se juegue la subjetividad de cada uno. Es la única manera de trabajar bien. Yo así trabajo, siguiendo los protocolos (Silvina PC - CABA).

Frente a esta lógica sostenida en lo posible o en lo normativo, que elude el conflicto del trabajo en acto, el discurso fatalista refiere a la implicación moral con el trabajo. Se trata de una exhortación, un “deber ser”, y más aún, de una militancia comprometida con la infancia en situación de vulnerabilidad, pero que opaca las problemáticas específicas del sujeto como trabajador, lo que produce un efecto de sobreimplicación:

Si a veces uno siente como que para quedarse más tranquilo o para sacarse las culpas (porque obviamente que uno se vuelve muy culpógeno con todo esto), al recibir demanda y nosotros no poder dar respuestas, sentís que la carga la llevamos sobre el hombro. Que a veces con la palabra ayudas a mucha gente, porque la gente está muy cansada de que le cierren la puerta en la cara y que la maltraten, sobre todo la gente de bajos recursos (Soledad PV - La Matanza).

[...] Cuando yo conocí la situación [en referencia al caso de un niño con derechos vulnerados que había salido en los medios] se transformó en mi causa, como algo de voluntarismo. Me dije que tenía que hacer todo por el pibe y lo hice (Ana PC - CABA).

Yo no creo que ninguno cuando se compromete con este laburo, como que ya sabés a qué te exponés y desde donde tenés que jugar ¿viste? Si a vos te parecen fuertes ciertas cosas creo que

tenés que cambiar de laburo, pegar otros laburos... yo no digo que esté mal o que esté bien, yo digo, si a uno lo afecta emocionalmente ciertas situaciones que son muy fuertes, porque es realmente muy fuerte, de dar un paso al costado. Para estar acá tenés que comprometerte, es como una militancia. El otro depende de vos (Javier PC - La Matanza).

La realidad es que nos acercamos a una población de alto riesgo social con situaciones de explotación sexual, laboral. Donde la sociedad los culpabiliza por esa situación. Lo que nosotros podemos hacer es ayudar a quitarles la culpa (Agustín PC - CABA).

Entre los argumentos que conforman los repertorios del discurso crítico se destaca una perspectiva de implicación ética que se asienta en la consideración del conflicto, de la contradicción en los intereses de los actores involucrados en la tarea de conjunto –no sólo el trabajador y el niño sino también las instituciones y sus lógicas– y los tiempos del otro para encarar los procesos de cambio:

[...] es un laburo que dentro del marco institucional hay una cosa que rescato bastante que, como es laburo en calle, vos tenés mucho margen de autonomía relativa para laburar con los pibes. Quizás ponés el cuerpo vos, ponés el cuerpo, la palabra. Es el aquí y ahora, la escucha. Creo que tiene mucho que ver con los objetivos. Cuando llegás a la institución creo que tenés condicionantes, obviamente, bajadas de línea, el deber hacer esto, el deber hacer lo otro, pero creo que tenés margen de maniobra para poder trabajar, y si tenés un buen sustento de lo que vos hacés nadie te lo saca. Lo peleás a muerte, y vas a seguir haciendo lo que hacés porque es válido (Tatiana PC - CABA).

[...] nos tenemos que comprometer como actores de una comunidad a trabajar en conjunto. De otro modo, no se puede encarar el trabajo día a día para mí. Yo lo entiendo de esa manera y trabajo en ese sentido. No basta con el voluntarismo. El otro no se merece que uno haga sólo lo que puede (Verónica PV - La Matanza).

[...] requiere de un trabajo de compromiso, de acompañamiento, de cuerpo a cuerpo. Compromiso con el otro, con sus tiempos y también con la situación de uno mismo como trabajador. De lo contrario, si no me pagan, no voy a trabajar bien. Si no peleo por mis derechos, no puedo trabajar por los derechos de los pibes (Fernando PC - La Matanza).

Porque trabajamos por ellos, por los derechos del niño. Y por eso también cómo trabajamos los operadores, tratar de que tengan una educación, de que tengan servicios de salud adecuados en el momento justo. Todo lleva su tiempo, no es que vas a agarrar al chico, lo vas a meter en una escuela, no, no ahí. Todo lleva su proceso. Pero de a poco se va trabajando con los derechos del niño. Cada cosa en su lugar, lleva su tiempo (Patricia PC - La Matanza).

IV.2.f. Políticas sociales

Si las políticas que desarrollan los Estados se ocupan de las esferas consideradas como “públicas” a diferencia de un ámbito privado, las políticas sociales en particular presuponen una esfera que trasciende lo individual, que es colectivo y que requiere de la regulación o intervención gubernamental o social (Parsons, 2007). De ahí que las políticas sociales conformen un escenario de disputa sobre la construcción o sobre la definición de problemas sociales, las prioridades de la agenda y los modos de intervención. Es decir, son un escenario donde

se confrontan intereses de sectores y clases, donde se juega la dimensión del poder.

El campo de las infancias y adolescencias, tal como se ha señalado en capítulos precedentes, se encuentra atravesado por políticas sociales. En particular, la infancia con derechos vulnerados aparece claramente visibilizada a partir de la CIDN, de las normativas locales y de las políticas sociales que de allí se desprenden. En ese marco, los programas sociales ejecutan las políticas operacionalizándolas. Ahora bien, ¿de qué modo? ¿Cuál es efecto que persiguen?

Desde el discurso fatalista se enfatiza la tensión presente en las políticas en las que se inscriben las prácticas de los sujetos del discurso, reconociéndolas como técnicas en disputa. Circunscriben el rol reproductivo de las políticas sociales o el fracaso de las propias prácticas, a voluntades o responsabilidades del Estado en abstracto, a ciertos funcionarios o personas que “no tienen voluntad” de que “se cumpla la ley”:

Yo creo que para la gente no cambia mucho, el tema de que cambia el lugar, las personas, la oficina, nosotras le queremos dar otra impronta pero cuesta mucho si no hay respuesta de más arriba, de los que tienen recursos, de las políticas nacionales, provinciales, municipales. Si no está, como ellos dicen, “la plata”, es otra palabra que siempre usan. Que no llegan con el dinero para todo, no me sale la palabrita. Con el presupuesto, claro, el presupuesto para esto y bueno. Entonces para qué lanzamos esta ley si no vamos a poder dar respuesta a todo. Pero igual le apuesto a esta ley, apuesto a esta ley pero es necesario los recursos. Contar con centros de día, contar con centros comunitarios. Acá nosotros no tenemos nada (Verónica PV - La Matanza).

En el Estado no encontramos que se logre ver todavía un problemática para tomarla como emergencia, con los dispositivos que

se requieren y con los recursos. No es tomado con tanta seriedad, faltaría algo más todavía, necesitaríamos otras cosas que nos ayuden a intervenir de una manera más operativa. El primer obstáculo es en cuanto al rol del Estado (Fernando PC - La Matanza).

[...] tenemos la Ley 114, que sustenta el derecho a la educación de todo chico, que está bárbaro que cada pibe tenga acceso gratuito a la educación. Pero a un pibe que está en la calle... primero hay otros derechos que se encuentran revulnerados que habría que tocar y que vienen de un marco totalmente generacional, de mamá, papá, abuelos y demás con derechos vulnerados. Entonces es muy difícil poder bajar la ley a los pibes en situación de calle. En salud también, porque quizá ni siquiera conocen, no saben que está la ley o tienen acceso. Es decir, la ley está... lo mismo que la convención, la convención también está muy bien, está muy buena en lo teórico. Yo creo que falta un montón de tiempo para incorporarnos las leyes, están muy nuevas, entonces falta mucho tiempo para poder asimilarlas y poder laburar bien con esas leyes. Pero en cuanto a los pibes en calle, me parece que no están diseñadas para pibes en realidad de calle (Tatiana PC - CABA).

Y más que estoy laburando con esto, me pregunto si a los que arman estas cosas, los programas ¿les interesa realmente recuperar a los chicos? ¿O les interesa simplemente reproducir y ser funcionalista a un sistema macabro que es reproducir más la pobreza y vivir de su negocio? Que es la pobreza. Claro, tres millones de personas hay en La Matanza, dónde las vimos, es una provincia argentina más. Pero bueno, no hay intención política. La ley está muy buena, la nueva, creo que somos el Che Guevara, con lo que veníamos, somos el Che Guevara con la ley nueva. Pero funciona la mitad de las cosas, los equipos no están preparados para enfrentar ciertas situaciones porque

o no tienen formación o no hay recursos materiales suficientes (Javier PC - La Matanza).

En cambio, las otras dos versiones visibilizan a las políticas sociales como políticas elaboradas por el Estado, no para que se cumpla con la letra de la ley sino como políticas de control o normalización social. El discurso tecnocrático sostiene dicho límite de las políticas sociales como posible y deseable:

[...] yo soy optimista a futuro. Muchos chicos que vienen acá por problemas de nutrición, en cinco años van a estar en el secundario y van a estar mejor. Pero lo que veo a futuro no es bueno. Porque son políticas públicas nada de integralidad, sólo paliativas. No esperes otra cosa. Pero los cambios que van surgiendo en la familia son grandes. No es lo mismo una familia ahora que hace 15 años atrás. Y se puede intervenir para que no se des controle tanto (Laura PV - La Matanza).

Nosotros trabajamos con subsidios, trabajamos con un montón de cosas pero la base de nuestro laburo no es darle un subsidio, es la base de poder ir pasando algún momento, de ir tirándoles una onda y que vayan zafando. Es una situación donde nosotros sabemos que estamos haciendo asistencialismo, y que es lo que se puede hacer (Javier PC - La Matanza).

Pienso que el laburo sirve, no para sacar a los chicos de la calle. Ese es el problema en el capitalismo. Por lo menos, esa es mi experiencia por ahora. En realidad, de verdad, es poco lo que podemos hacer más de fondo. Estos pibes, si no están acá, viven en villa, en comunidades muy fragmentadas (Agustín PC - CABA).

Finalmente, el discurso crítico cuestiona el rol reproductivo de las políticas sociales que se expresa en las modalidades

asistencialistas de las políticas y la focalización. Se trata de lógicas paliativas que no abordan la dimensión estructurante de la situación de calle de chicas y chicos. Se trata de políticas sociales que no rompen con la exclusión y refuerzan la fragmentación del mundo de la infancia entre “niños” y “menores”:

Y un chico que tenía todos sus derechos vulnerados, no pudimos restituirlos porque lo que faltaban eran políticas especiales que pudieran a la familia sacarla adelante. Y lo que quedaba era la buena voluntad de los profesionales que le llevaban comida, cosas que le faltaban, que la acompañaban, pero todo seguía igual. Y así hay miles de familias que están intervenidas por muchas instituciones pero con lo único que contamos es con la buena voluntad de los profesionales. Y con la buena voluntad, la pobreza no se termina, no se llega a nada (Laura PV - La Matanza).

Están estimulando con eso a los chicos a que vivan cómodos en la calle porque les dan cosas pero es por lástima, y no van a fondo para que salgan de la calle. Pero no es que lo digo así porque lo digo yo que es así, la experiencia que fuimos teniendo nos damos cuenta que hasta a nosotros mismos nos toman como recursos los chicos (Javier PC - La Matanza).

Estos son programas pobres para pobres. Siempre vas a trabajar con chicos marginados acá. Nunca te va a caer uno de clase media (Paula PV - CABA).

IV.2.g. Transformación de la situación de calle

Al indagar en las explicaciones sobre la situación de calle de chicas y chicos, también aparece una perspectiva prospectiva que liga, por un lado, el origen de la problemática de estas infancias y adolescencias con la eficacia de las

políticas sociales, e incluso los propios programas en los que se inscriben las prácticas de los sujetos del discurso. En esta relación, las perspectivas de transformación y/o de cambio de la situación de calle adquieren diferentes niveles, posibilidades y apuestas.

Los repertorios interpretativos que centran la transformación de la situación de calle sólo en el nivel del programa en el que se desarrollan las prácticas se inscriben en el discurso tecnocrático, pues comprenden dicha transformación a partir de los casos abordados. Se trata de una explicación acorde con la lógica individual, ahistórica y burocrática:

Y supongo que con los que estamos trabajando nosotros, van a estar mejor por la política pública, que es buena, dentro de todo. Sacamos a chicos de la calle, como dice el programa (Guido PC - La Matanza).

O sea, el objetivo era que haya menos chicos en la calle, se está cumpliendo, eso es positivo. Y lo que no es positivo a veces son los recursos. Que vos querés contar con tal institución y por ahí no responde, documentaciones que tardan, planes que tardan, subsidios que tardan (Patricia PC - La Matanza).

[...] lo que el programa tiene que hacer el restituir la mayor cantidad de derechos vulnerados y por suerte muchos casos hemos cerrado. Se han devuelto esos derechos. A los chicos los vemos un poco menos (Damián PC - La Matanza).

La perspectiva del discurso fatalista, en cambio, visibiliza un futuro de clausura para la transformación de la situación de calle de chicos y chicas. Al posicionarse desde explicaciones que no abordan dimensiones histórico-sociales para comprender la problemática referida, así como de una mirada sobre el

otro que no termina de inscribirse como desafío o apuesta, este discurso se revela impotente para lograr un mejor porvenir:

Las familias están muy deterioradas, muy conflictivas y contra eso, no podemos (Laura PV - La Matanza).

Serían la falta de cosas materiales: trabajo, comida, vivienda... ir bien a la escuela, terminarla. Educación. Son familias de pobreza que se va reproduciendo en más pobreza y cada vez, pobres más pobres. De estar mal, a la siguiente generación, a estar peor. Menos contención social, y quedan en la calle. Los chicos. O también la familia, pero son los chicos que se quedan solos, pobres, pobrecitos... sin nada más que lo que van armando en la calle, lo que van encontrando para sobrevivir. Nosotros remamos contra todo eso. Podemos hacer muy poco (Tatiana PC - CABA).

Yo siento como que la situación empeora. Que esto va ir de mal en peor, porque obviamente la situación económica del país repercute que las familias estén cada vez peor. Que las políticas públicas respondan cada vez menos a la pobreza y que la pobreza se extienda cada vez más. Obviamente eso hace que la gente demande más. Así que uno siente que no, que nosotros tampoco tenemos herramientas para responderles porque el Estado no da las herramientas para que nosotros podamos dar respuestas a la gente, a los chicos (Soledad PV - La Matanza).

Finalmente, el enfoque del discurso crítico apuesta a una narrativa que comprende las posibilidades de transformación de la situación de calle como cambio social:

Creo que quedan al margen de todo un mundo, aparte. Yo creo que son así. Y son la parte que está más en peligro, no es la parte peligrosa que piensan todos y que... una de las partes que más

define a nuestro futuro, creo que está en eso. Está claro que hay una intencionalidad dentro de un sistema que no quieren que proyectemos un futuro, y es algo que no nació de los chicos, y hacen un montón de boludeces hasta que uno se va encontrando y empezar a apuntar a la vida (Javier PC - La Matanza).

[...] se requiere un cambio como más estructural que implica más inversión y más movimiento de fichas. Que hay que ver si se está dispuesto a hacerlo, porque también es eso, salir de la inmediatez y tratar de pensarlo más en una cuestión estratégica, que lleva más laburo (Carolina PC - La Matanza).

[...] te encontrás con una realidad durísima y quizá cuando uno tiene intención de revinculación y te das cuenta de que son físicamente imposibles, económicamente imposibles. (...) Se tiene que trabajar desde otro lugar, y que implica una modificación importante de la realidad socioeconómica en la que estamos. Además, lo otro es escuchar al pibe de verdad (Mariano PC - CABA).

IV.3. Marcas y huellas de los discursos

Las narrativas desarrolladas por los trabajadores participantes en este estudio están constituidas por un conjunto de repertorios interpretativos que producen respuestas complejas en la indagación de las infancias y adolescencias con las que desarrollan sus prácticas. Se trata de respuestas potencialmente variables e, incluso, inconsistentes dentro de la trama de cada narrativa singular. En ellas emergen modalidades asertivas que connotan a la infancia a partir de los parámetros de la normalidad, que eluden la diversidad de modos de ser y estar de la infancia y objetualizan a niños y niñas en las prácticas. En las condiciones de producción de estos repertorios del dis-

curso tecnocrático se pueden colegir las huellas del paradigma tutelar de la niñez.

Sin embargo, otras modalidades que también aparecen en las narrativas intentan producir una respuesta diferente. Dentro de estos otros argumentos se intenta comprender a la infancia en términos de potencia y pluralidad. Pero en el caso de los repertorios que conforman el discurso fatalista, estos no logran salir de la encerrona de lo “posible”. Se trata de una lógica discursiva que dialoga con la interpretación liberal de la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes y acepta, por acción u omisión, la administración de los derechos en la infancia según condiciones de criterio fiscal, pero también suponen una posibilidad de futuro para el otro.

Las marcas de una interpretación crítica del paradigma de la protección integral de los derechos de niños, niñas y adolescentes se observan en la conformación del repertorio del discurso crítico. En este sentido se inscriben tanto la afirmación del otro (niño) como sujeto, como la apuesta a una transformación que dialectiza lo singular de cada niño, niña o adolescente con las tensiones de lo histórico-social.

Asimismo, es necesario señalar que ninguno de los participantes podría tildarse fácilmente como sujeto tutelar o crítico. Ni tampoco es ese el objeto de este estudio. Lo que resulta importante, sí, es poder colegir las construcciones discursivas del conjunto de las narrativas. Pues sólo al observar la organización de las explicaciones en el discurso como un todo, se hace aparente la representación fragmentada e inconsistente de la conversación, lo que permite visibilizar la función performativa del discurso y su efecto ideológico y subjetivante.

CAPÍTULO V
TRANSVERSALIDADES EN LOS DISCURSOS
SOBRE LA INFANCIA

“La tradición de los oprimidos nos enseña que el ‘estado de excepción’ en el cual vivimos, es la regla.”

(Walter Benjamin, 1972)

En el capítulo precedente fueron interrogadas las narrativas de los trabajadores y trabajadoras de los programas sociales con chicos y chicas en situación de calle como totalidad discursiva; y se organizaron repertorios interpretativos que conformaron distintas construcciones discursivas en torno a dicha infancia.

En este capítulo, se abordarán otros tópicos que excedieron dichas versiones o construcciones discursivas. Se trata de cuestiones también textuales pero a la vez transversales a los discursos aludidos y que aparecen en relación con la materialidad en que se inscriben los discursos: instituciones, acciones y enunciados referidos a las prácticas sociales con la infancia que

son constitutivas de los procesos de trabajo de los hablantes. Se trata de brechas, paradojas y tensiones emergentes.

V.1. Las brechas

Como señala Llobet (2010), no existe una relación de inmediata traslación de los marcos normativos a las políticas sociales, luego a la implementación de los programas y finalmente al acto mismo que realizan los trabajadores del sector en el momento de la intervención, es decir, en el encuentro con el otro. Se trata más bien de sucesivos procesos de mediatización cargados de conflictos y decisiones éticas y políticas; es decir, de poder, en los que la letra de la ley se operacionaliza de un modo particular, muchas veces, perdiendo dicha referencia. Sin embargo, en el campo de las prácticas sociales con la infancia en la Argentina, resulta casi ineludible la referencia al marco legal de la protección integral de los derechos de niños, niñas y adolescencia en trabajadores y trabajadoras del sector. Pues la derogación de la Ley de Patronato, como señala García Méndez (1997), entre otros, no es un simple cambio normativo sino que se trata de un cambio paradigmático en la condición jurídica de la infancia.

El impacto en las prácticas del marco normativo, que en la Argentina cobra envergadura nacional a partir de la sanción de la Ley 26.061, retoma el discurso de derechos del niño instalado con la CIDN una década y media antes. Asimismo, la presencia de la retórica de los derechos es incorporada por trabajadores y trabajadoras del sector, pero su encuentro con la materialidad de las prácticas propuestas desde el Estado señala fuertes brechas entre estos enunciados y lo que acontece en las prácticas. Y abre interrogantes sobre las responsabilidades, posibilidades y límites de las acciones con chicos y chicas:

[...] es una preocupación discursiva la de los chicos en calle. No molestan afuera de la villa. Están acá. Decimos que más allá de la entrevista, hay que seguir el proceso, hablamos... el hospital para que los atienda... cuando quieren salir de calle... cuando se da el quiebre no hay salida (Grupo Focal 1, CABA).

Existe una contradicción entre las políticas sociales y la Convención de los Derechos del Niño. Hay un viraje en las políticas pero todo entra en contradicción. Ahí surgen los grandes conflictos, porque en lo concreto no hay recursos, no hay intenciones reales de que se trabaje desde el lugar de los derechos (Grupo Focal 2, CABA).

Y me llama mucho la atención porque esta nueva ley está muy ligada con la Convención Internacional de los Derechos del Niño, que viene un poquito más bajada desde arriba, desde otros países que por ahí viven una realidad muy lejana a la nuestra. Y eso hay que tenerlo en cuenta, porque la nueva ley suena muy linda desde el plan teórico. Ahora, cuando uno tiene que llevarla a la práctica, ahí se encuentra con estas cosas que tiene que, cuando vos querés tratarlo al niño como un sujeto de derecho y darle la oportunidad de elegir, y el niño lo hace, somos nosotros los que no tenemos respuesta para darle a esta elección que el niño hace (Fernando PC - La Matanza).

Desde que se sanciona y está establecida como ley, queda como en letra muerta si no termina bajándose a todos los campos, áreas y dispositivos con los que trabajamos con la niñez y la adolescencia. Aspectos positivos tiene ya el hecho de haber superado la Ley de Patronato, de considerar a los pibes como sujetos de derechos y no como objetos de intervención y se hayan podido modificar algunas instituciones que venían muy ligadas a esto. Desde el lugar donde ponían a los chicos como cosas, como objetos a los que no se les preguntaba nada, es un

avance. Lo que falta es poder darle realmente la consistencia en el campo a todo esto (Mariano PC - CABA).

V.2. Las paradojas

Las brechas entre la retórica del marco normativo y la realidad de las prácticas producen un efecto de paradoja en las políticas sociales para la infancia en situación de vulnerabilidad. Es decir que mientras la retórica de la protección integral de los derechos de la infancia aparece como componente del discurso hegemónico, su anudamiento a las políticas sociales es significado como fallido, lo cual produce nuevas modalidades de patronato o tutelaje para la infancia pobre.

Como señala Eduardo Bustelo (2008), la introducción de la infancia al mundo puede ser cercenada si no se pasa del nivel de considerar a la necesidad como mera supervivencia. Ello implica que los sujetos deben “hacer algo” para no caerse y verse desde el comienzo ubicados en el campo de la *zoé*, la miseria, la minoridad como infancia-resto. Y en este punto radica la responsabilidad del mundo adulto como soporte. Si ello no ocurre, la infancia puede ser susceptible de un doble despojo: del apuntalamiento subjetivo y de la materialidad del “ser-en-el-mundo”.

De allí que la supeditación de los derechos de niños, niñas y adolescentes a decisiones de política fiscal o voluntad personal coloca a la infancia “pobre” en estado de excepción.

Para Agamben (2004: 83), dicho estado es

la apertura de un espacio en el cual la aplicación y la norma exhiben una separación y una pura fuerza-de-ley¹ actúa (esto

1. Para Agamben, el estado de excepción es un espacio anómico en el que se pone en juego una fuerza-de-ley-sin-ley (que se debería escribir como

es, aplica des-aplicando) una norma cuya aplicación ha sido suspendida. De este modo, la soldadura es imposible entre norma y realidad, y la consiguiente constitución del ámbito normal, es operada en la forma de la excepción, esto es, a través de la presuposición de sunexo.

De aquí se deriva que para aplicar una norma se debe finalmente suspender de hecho su aplicación, para producir de este modo una excepción como garantía de derecho. En todo caso, el estado de excepción indica una frontera borrosa en la cual la lógica y la praxis se indeterminan; y una violencia que se expresa al pretender poner en acto un enunciado sin referente real.

Chicas y chicos en situación de calle son considerados jurídicamente entonces desde su externalidad. Es decir, “pertenecen” topológicamente a las políticas sociales, al mismo tiempo que sus derechos no son restituidos por ellas:

Yo soy reseguidora de la 26.061 y de la 114, me encantan, pero creo que no están pensadas para trabajar con pibes de calle. Se pensó para laburar con pibes de clase media, media baja, con pibes que quizás tienen un circuito armado de historia de vida. Para mí no está pensado para chicos en situación de calle, entonces es muy difícil de aplicar. Porque la ley no está basada, no tenemos un sustento legal para los pibes (Tatiana PC - CABA)

Las trabas jurídico-institucionales, así como la falta de recursos materiales y humanos en el tiempo preciso de la intervención, llevan a situaciones que vulneran nuevamente los derechos de chicos y chicas en situación de calle:

fuerza-de-ley), donde la potencia y el acto son separados tajantemente. Se trata de una ficción donde el derecho trata de anexarse a la propia anomia. Ver Agamben, *op. cit.* (2004).

Estamos muy atrasados como para que se aplique la ley. Bueno, tienen que entender que es necesaria la guarda y a veces hay trabas. Porque a veces que el chico tiene que estar con una familia, a veces hay una traba porque cuando el chico no tiene lazo sanguíneo con la familia, necesita una medida (Laura PV - La Matanza).

En principio con como está planteada parece todo muy lindo y es algo superador de lo que había anteriormente. Habla de los derechos de los chicos en un montón de cuestiones. Lo que pasa es como un gran “como si”. Por ahora, los derechos de los chicos están resguardados en la ley pero no en la práctica. O sea, los niños siguen siendo vapuleados desde diferentes lugares, y si vos lees la Ley 114 decís “Qué bueno, ya nadie podrá atacar a muchos derechos que tienen los chicos” pero en realidad en las prácticas siguen siendo privados de esos derechos (Omar PC - CABA).

Asimismo, la participación de la sociedad civil como co-referente del mundo adulto para la garantía de los derechos aparece preponderantemente ejercida desde las ONG. Sin embargo, en la mayoría de los casos, los intereses de lo privado se desarrollan en detrimento de lo público. Y cuando el Estado cede la responsabilidad en la implementación de las políticas sociales a grupos privados, la garantía de los derechos en la infancia quedan aún más supeditados a la discrecionalidad de quienes los imparten. La “oenegización” o “terciarización” de las políticas sociales obstaculiza la auditabilidad de las acciones, y pone en cuestión la idoneidad de las y los trabajadores y la garantía de los derechos laborales y de la infancia:

Sí, se está trabajando ahora en convenio con una Iglesia evangélica que se llama Nueva Vida que ayuda en el Operativo Frío

y colabora la gente de la iglesia allí. Pero bueno, el tema es que es gente muy buena de la iglesia pero que no tiene formación. Y eso es un problema para trabajar con los chicos. Se los contrató pero no están preparados. De todos los pibes de allí, uno sólo estudiaba y estudiaba Ingeniería Naval. El resto eran todos feligreses de la Iglesia. Y es un problema. Vos no podés ir así y decirle por qué te fuiste de tu casa a un pibe o hablarle con monosílabos. No es que necesiten un tratamiento especial pero sí que la gente que trabaje con ellos tenga cierta formación, esté preparada para eso para poder pensar en una estrategia para que el pibe pueda salir de esa situación (Lisandro PC - CABA).

[Las] ONG son contraproducentes a nuestro trabajo. Ojo que no digo que es bueno nuestro trabajo. Es que laburan parecido al laburo del Ciber de Capital: ubicarse como un par, mismo lenguaje, permitiendo la violencia y naturalizando los modos vinculares violentos. Eso es en contra de nuestro enfoque. Si lo hace una ONG no se entera nadie, si lo haces desde el Estado hay más contención, se puede pelear desde otro lado. No hay lugar para la tensión o el conflicto desde la ONG (Agustín PC - CABA).

[...] hace poco se empezó a cerrar el programa municipal donde trabajaban en Ramos Mejía en el partido de la Matanza. Porque empezó a ganar un poco de más espacio la Fundación Proniños de Telefónica. Y bueno, parece que los compañeros de Matanza no van a estar trabajando más. Pero creo que lo de la supervisión externa es lo más gráfico como para entender el cuidado, la importancia que se le da a los laburantes de esa temática (Mariano PC - CABA).

Creo que tenemos que hacer cambios estructurales que se pueden hacer en democracia. Porque creo profundamente en la democracia

y también en el Estado como interventor y efector de políticas públicas. Pienso también que tenemos que ser los trabajadores y los organismos que trabajamos en esto los veedores de que se cumpla. Por ejemplo, acá la directora del programa es dueña de hogares con los que convenia el Estado. Eso es política de Macri. Yo lo veo mal y otros pocos que andamos por acá. Por eso creo que la ley está pero el tema es cómo hacemos para que las leyes se cumplan. Pero los pibes pasan y pasan y pasan los años y cumplen 18 años. Y en vez de tener un pibe, tenemos un adulto en situación de calle donde los que intervienen entonces son los del BAP (Lisandro PC - CABA).

Frente a las situaciones de inermidad extremas y la falta de políticas preventivas o de asistencia novedosas eficaces en la restitución de derechos a chicos y chicas en situación de calle, en las narrativas vuelven a aparecer como legítimos viejos recursos, como la internación compulsiva o el encierro:

No te digo en un instituto sino en un hogar o una comunidad terapéutica que sea abierta, que el pibe se pueda ir cuando quiera. Y cuando el chico tiene un problema en un hogar, lo sacamos y lo llevamos a otro. Porque si vuelve a la calle, nuestro trabajo se pierde. Por eso, lo de la internación como último recurso no lo comparto para nada. Esa es mi interpretación de la ley, sobre todo cuando están en situación de calle (Damián PC - La Matanza).

Lo que es el derecho superior del niño tiene un límite, que es la salud. Si, por ejemplo, el pibe sigue consumiendo una semana más, se va a morir. Y me parece que no hay claridad con la ley ahí. Hay que poner un límite, tomar una medida de excepción (Guido PC - La Matanza).

Pero no estás solo y no son sólo los 10 compañeros de la ONG donde no hay nadie que esté mirando. Vos, todo lo que hacés

queda en cuatro paredes, qué le estás dando, los pibes dicen: ... “nos faltan tres pesos”... “llama a la gorda, no vamos por una lata”. Hay que sancionar, poner un corte y hacer algo después. Lo mismo con un celular. No nos podemos reír o tomarlo como si nada... Una ONG es como una isla. Es funcional porque no tiene problemas desde el cuestionamiento de las políticas, salarios, etcétera (Agustín PC - CABA).

V.3. Las tensiones

La visibilización de tensiones² presentes en las prácticas de las y los trabajadores participantes en este estudio no busca resolver las contradicciones que se presentan en la realidad de las y los sujetos en una identidad o sentido único, sino que su exaltación intenta mostrar la crudeza de cómo las brechas y tensiones se presentan en tanto contradicciones, en la realidad de las prácticas:

- Supuesto de autonomía del niño vs. Supuesto de heteronomía del niño: los límites a la autorrepresentatividad pública de niños, niñas y adolescentes, es decir, la dificultad de acceder a su autonomía sin el sustento intergeneracional que implica el compromiso del mundo adulto, los ubican en una situación de autonomía heterónoma o relativa. Ahora bien, ¿qué ocurre cuando las sustentabilidades intergeneracionales –familiar, estatal o comunitaria– no

2. La idea de tensión aquí presentada remite al concepto de “dialéctica negativa” desarrollado por Theodor Adorno. Para definir a la dialéctica, el autor parte del reconocimiento del carácter contradictorio de la razón humana. Su carácter de negativo implica la presencia como crítica y negación de la positividad dada. Sostiene que la identidad es equivalente a la clausura de las diferencias, y subsume la multiplicidad a la unidad lo que permite la dominación.

están o son fallidas? ¿Cómo se estructuran los límites entre la protección de los derechos y el tutelaje de la infancia en las prácticas con la infancia en situación de calle? ¿Qué lugar se le otorga a la palabra o al deseo de niños, niñas y adolescentes?

[...] me pasa mucho de chicos que se hayan ido de hogares y que en el discurso decís “¿Cómo es que te fuiste del hogar?”, “no, porque no me gusta”, “no” por esto, “no” por lo otro. Que tal vez hay cosas que realmente no se sienten bien en este lugar y que yo tengo el discurso de decirles “bueno, pero siempre desde adentro”, o sea, “planteá esto pero desde adentro”. Estando en el lugar decí que ¿no te sentís cómodo?, hablá con los operadores para que te sientas mejor”, “llamanos a nosotros, todo para tratar de conseguir otro lugar”. Y en realidad yo para él soy una más en toda esa cadena de gente, ¿realmente le dan bola si dice eso? Porque los chicos en general se van a calle y a partir de ahí nos llaman para conseguir otro lugar. En realidad yo les digo eso, pero no sé hasta qué punto desde adentro se puede conseguir otro lugar realmente mejor (Ana PC - CABA).

Y nosotros sabemos que no es el mejor lugar para el pibe porque no tiene las condiciones para poder contener a estos pibes pero no hay ya otro lugar porque pasó por todos lados... pero la vida de este pibe ahora está en riesgo y lo tenemos que encerrar, que institucionalizar, pero que tampoco es la solución. Más allá de que el Tobar pueda hacer un buen laburo o no, sabemos que está resaturado, como todos los lugares del gobierno. Pero si pedimos una derivación a un hogar va a tardar mucho tiempo por todos los negociados que hay. Porque presupuesto hay, el tema es que está mal distribuido (Lisandro PC - CABA).

- Acceso a los derechos en la infancia vs. Obstaculización de los derechos para la infancia “pobre”: cuando las situaciones de exclusión se revelan en el límite máximo de la vida de niños y niñas o señalan intentos vitales que reclaman apuntalamientos para otro comienzo, la inadecuación de recursos en las políticas producen encerronas trágicas como paradigma del desamparo cruel (Ulloa,1999):

Pero a veces nos encontramos en esa disyuntiva como cuando un pibe está con mucho consumo y no tenés tiempo. Y a veces la ley nos dice que tenés que armar todo un camino para hacer una medida de protección. Intervienen todos, pero después de tanto tiempo, al pibe lo tenemos en el mismo lugar (Lisandro PC - CABA).

Obviamente que si viene un chico que te demanda un centro de adicción, vos sabés que hay uno que es de una corriente que uno puede estar o no de acuerdo y sabés cómo se manejan. Y que el chico no va a responder. Después, que no vas a tener un lugar para llevarlo, a una comunidad terapéutica. O se va a tener que ir a doscientos kilómetros de acá. Donde lo más posible es que el chico se escape, o el chico tal vez se va con un alta y sabés que el tratamiento ambulatorio no lo va a poder lograr. No tenés ni centro de día para poder insertarlo para que el pibe más o menos tenga un lugar de contención (Soledad PV - La Matanza).

- Lógica de la protección de derechos vs. Lógica del control social: la integralidad de los derechos es un supuesto básico del paradigma de la protección integral de los derechos. Sin embargo, las lógicas tutelares insisten y se filtran por intersticios burocráticos, jurídicos y conceptuales, y se expresan en las prácticas:

Se puede pedir una medida de protección pero la medida de protección tiene un límite temporal, un techo. Cuando pasa el plazo que es de 30 a 60 días es necesario que la familia tenga un papel. Y para eso hay trabas. Hasta a nosotros mismos nos pasa que tenemos que luchar contra el paradigma del patronato. Nos pasa mucho eso a nosotros mismos, cuando nos perdemos en la burocracia y no escuchamos al chico. Cuando nos damos por vencidos y dejamos rápidamente de buscar una alternativa que no sea el encierro (Laura PV - La Matanza).

También me parece que atención integral implica, tal vez existen programas donde se labore más en lo barrial pero están más articulados, laburar más en lo comunitario. A ver qué más, también yo siempre pienso que es fundamental en el proyecto de vida de los chicos, si logra salir de la situación de calle, que existan también lugares donde pueda insertarse en lo laboral. Y me parece que no sé, emprendimientos, o lo que sea, me parece que es una buena [...], emprendimientos autogestivos o lo que sea, estaría genial. Y me parece que sería fundamental que haya mayor articulación. Y mayor reflexión sobre la práctica. Porque a veces nos encontramos replicando lo que no queremos, somos controladores, les decimos a los pibes lo que tienen que hacer, somos casi te diría, tutelares (Ana PC - CABA)

- Lo ideal de las prácticas vs. Lo posible de las prácticas: el horizonte utópico que sostenía las prácticas de las y los trabajadores del sector se desmorona frente a la realidad de la exclusión de chicas y chicos y el alcance de las políticas sociales donde se inscriben sus prácticas. La idealización primaria sobre la propia tarea se convierte luego en una desilusión cuando no se puede instalar un pensamiento crítico, y pone en cuestión las identidades profesionales:

Yo fui cambiando mi opinión. Primero pensé que esto era la panacea del Trabajador Social, la mejor trinchera, pero después me di cuenta que es muy triste, muy frustrante y te desgasta. Y me di cuenta de que ninguna de las direcciones se preocupa por el sentimiento, por el estado de ánimo de los trabajadores. Nadie se preocupa por la asistencia técnica, por cómo estamos. Sólo se preocupan por los números y por cumplirles a algunos vecinos. Porque cuando algún vecino te dice gracias, vos no sabés si ponerte contento o lo contrario porque lo que hacés no está bueno, es sólo sacar al pibe de la vista de ellos (Lisandro PC - CABA).

Y capaz que el año que viene uno le pone la expectativa, y decís capaz que el año que viene... si no, no podés sobrevivir, le pones un poco de expectativas. Si en realidad uno piensa, hoy en día en la aplicación la pienso más en usar esto como herramientas para aplicarlo afuera (Soledad PV - La Matanza).

[...] con las familias quizás el acompañamiento cuerpo a cuerpo, que son pocas, se puede lograr el cambio. Así un cambio, para algunos, mínimo, y para otros un cambio bueno, positivo. Pero cuesta un montón, pero yo creo que sí, que la falta de políticas sociales es lo que me hace muchas veces repensar mi práctica y digo, terminar haciendo asistencialismo, que es lo que no quiero (Verónica PV - La Matanza).

Es una situación donde nosotros sabemos que estamos haciendo asistencialismo, y que renegamos sobre eso pero creo que las necesidades se encuentran y nos encuentran. Las situaciones desde ya son muy difíciles, en general esto, qué sé yo, no hay entradas, hay situaciones donde hay gente que no tiene entrada de dinero en lo más mínimo, capaz que si le llega un plan o un subsidio zafa. Y después mediante eso empezar a laburar un montón de cosas (Javier PC - La Matanza).

- Lo gratificante del trabajo vs. Los padecimientos del trabajo: el desarrollo de la tarea cotidiana con sujetos con derechos vulnerados devuelve, en algún momento, la mirada sobre las propias condiciones y medioambiente de trabajo de los propios trabajadores. Se trata de situaciones en las que no sólo se trabaja con la vulneración de los derechos de chicas y chicos, sino donde las y los trabajadores carecen de recursos técnicos, materiales y salariales para desempeñar su tarea. Esa condición acarrea cuotas extra de sufrimiento y desgaste como parte de la inscripción en el proceso de trabajo, y esto conlleva amenazas a las identidades profesionales y/o como trabajadores. A su vez, la posibilidad de armar lazo con otros pares, de transformar el malestar en demandas colectivas, se convierte en estrategias creativas de resistencia:

[...] laburás para tener el derecho del niño pero tu derecho de labrador está vulnerado. Y después tener espacio con los pibes sin los recursos. No sólo eso te digo, muchas veces los recursos los bancamos nosotros, los operadores. Hubo momentos en donde no cobrábamos los gastos, y se sigue sosteniendo a pulmón y es bastante más complicado (Carolina PC - La Matanza).

Después, bueno, eso también desgasta mucho. Desgasta mucho al equipo, por más que uno le ponga pilas y diga “bueno, vamos para adelante, estamos de acuerdo con la ley, nos parece bárbaro el cambio”, pero bueno ahí vamos de nuevo con la culpa, te agarra culpa porque decís “yo también estoy en un lugar donde no está dando respuestas a situaciones concretas y sigo estando en el sistema y me sigo viciando de algo que no veo”. En dos años no puedo ver el avance por la falta de herramientas (Soledad PV - La Matanza).

Para nosotros, trabajar en equipo, con otros, eso de organizarse y cuestionar... eso es lo que nos sostiene en el trabajo. Te permite laburar más contenido por los compañeros y el lugar de referencia en el Estado, los recursos, estás dentro del lugar que se tiene que hacer cargo (Agustín PC - CABA).

Lo positivo de acá es el grupo de compañeros de laburo, pero como que nos contenemos el uno al otro y eso también hace que uno tenga ganas de ir a laburar. Es reimportante. Contenernos todos, somos un equipo que viene hace años, pero eso es una de las cosas más importantes (Marina PV - La Matanza).

V.4. Proceso de trabajo, desgaste y sufrimiento

El campo de las políticas públicas para la infancia es escenario para el desarrollo del proceso de trabajo de los y las sujetos participantes. La brecha entre el discurso de los derechos del niño y la realidad de la exclusión de chicos y chicas en situación de calle, que persiste a pesar de las intervenciones de los equipos de trabajo, expresa crudamente la paradoja en que el supuesto principio del Interés Superior del Niño es relegado mediante el uso de argumentos fiscales.

Cuando no se cuenta con los recursos simbólicos, materiales, institucionales, comunitarios y políticos necesarios para realizar las tareas y cuando el objetivo que organiza el trabajo fracasa, el reconocimiento del Otro y el reconocimiento social por la tarea no pueden realizarse. De este modo, se instala el sufrimiento en el trabajo.

Reconocerse en el propio hacer cotidiano y recuperar el reconocimiento del colectivo de trabajo es central para lograr acotar el malestar. Enfrentar las tensiones y contradicciones en el escenario interpelado constituye una tarea central, no solo

individual sino colectiva. El apuntalamiento de la identidad personal y de la eficacia de la tarea será posible si se instala un proyecto en común que interpele las condiciones de producción de las infancias y adolescencias excluidas y le supongan un futuro abierto.



CAPÍTULO VI

SENTIDOS SOBRE TERRITORIOS, CUERPOS Y GÉNERO. APUNTES PARA PENSAR LA SUBJETIVIDAD EN LA INFANCIA EN SITUACIÓN DE CALLE

“¡Eh –gritó Will–, la gente corre como si ya hubiera llegado la Tormenta! (...) ¡Llegó –gritó Jim–, la tormenta somos nosotros”.

(Ray Bradbury)

La niñez y la adolescencia han sido hegemónicamente “habladas” por el mundo adulto. De allí que cualquier dispositivo que habilite la propia voz de niños y adolescentes para enunciar vivencias, sentimientos, anhelos y significaciones sobre la vida se convierte en herramienta que brinda la posibilidad de reafirmar su condición de sujetos”.

En este capítulo, el abordaje de las narrativas de chicos y chicas en situación de calle sobre su vida cotidiana permite abrir otros sentidos en relación con los discursos que se construyen sobre ellos. Debido a esto, no se presentarán las narrativas a modo de repertorios interpretativos por su carácter autorreferente, sino que a partir de cómo los chicos y chicas hablan sobre sí mismos, se intentará visibilizar las coordenadas



que permitan pensar los procesos de subjetivación en diálogo con los discursos sociales sobre la infancia.

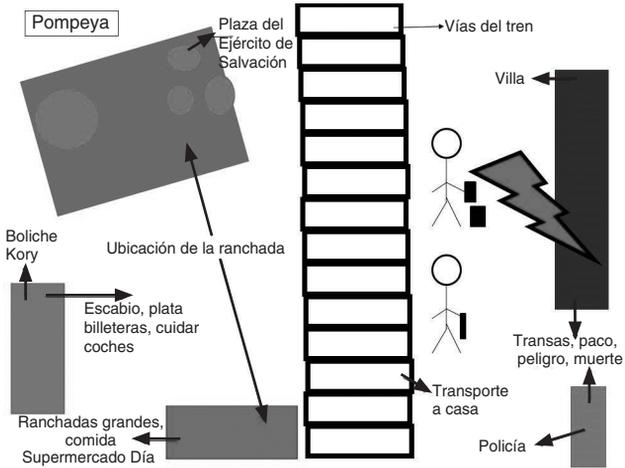
VI.1. La calle: del territorio a la identidad

Como escenario cotidiano, la calle se constituye en el territorio de despliegue principal de todos los momentos de la vida para los chicos en situación de calle. En este sentido, la calle es más que un lugar. Es un escenario móvil, variable, semantizable y resemantizable; donde se ponen en juego diversidad de actores con intereses particulares, percepciones, valoraciones y actitudes territoriales diferentes, que generan relaciones de complementación, cooperación, conflicto, enfrentamiento o amenazas. Las distintas clases sociales, cruzadas por relaciones étnicas y por relaciones de poder de género, desarrollan su reproducción social en el espacio público de la calle (Breilh, 2010).

Para estos chicos y chicas, el límite entre el espacio de lo público y el espacio privado se vuelve borroso. Tal como se muestra en los gráficos¹ IX y X (producidos durante el trabajo con grupos focales conformados por miembros de los dos grupos: Zavaleta y Pompeya), las estrategias de supervivencia, la diversión, el dormir, los vínculos sociales prioritarios, el consumo de sustancias psicoactivas o simplemente el “ser/estar” se desarrollan en este mismo espacio.

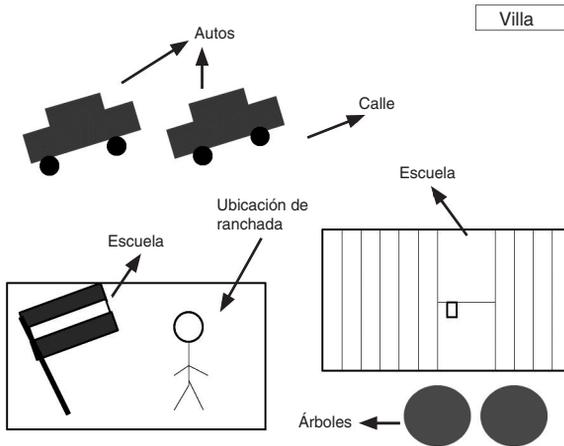
1. Se presentan gráficos que representan los dibujos elaborados por chicos y chicas en las actividades de grupos focales debido a que las fotografías registran fragmentos de los dibujos. Las producciones originales quedaron en mano de las y los participantes de la actividad, lo cual dificultó la posibilidad de realizar nuevas tomas fotográficas.

Gráfico III. Descripción del territorio del Grupo Pompeya.



Fuente: Elaboración propia.

Gráfico IV. Descripción del territorio del Grupo Zavaleta.



Fuente: Elaboración propia.

En ambos casos, en la graficación del territorio delimitado por los dos grupos de chicas y chicos aparecen coordenadas topográficas significativas. En el caso de la ranchada de Pompeya, las vías del Ferrocarril Belgrano Sur marcan una división del territorio entre el espacio donde duermen o ubican su ranchada, donde acceden a changas o a recursos para la supervivencia; y el espacio de la villa, la policía, la venta de sustancias psicoactivas, es decir, el peligro o las amenazas a la integridad del cuerpo:

Ranchamos en la puerta del [supermercado] Día. Ahí dormimos más que todo. Entre la vía y la Plaza del Ejército de Salvación. Por ahí estamos siempre (Grupo Focal sobre territorio - Niños, niñas y adolescentes, Diego, 15 años).

[El lugar donde paran en Pompeya es:]

Pompeya es la ranchada del Día.

La moneda.

Día [en referencia al supermercado donde a veces duermen] es como decir ranchada y escabio.

En el Kory [boliche] está el escabio.

Plata cuidando coches. La billetera de los demás. Haciendo pum. (GF Territorio – NNyA).

[El lugar donde paran en Zavaleta es:]

Zavaleta, la villa, es sexo, droga y rock and roll.

La droga, la muerte de los pibes.

La policía, todo mal. La muerte.

(GF Territorio – NNyA).

El segundo grupo ubica su territorio dentro de la villa Zavaleta. Allí, las coordenadas son otras: la escuela del polo educativo, la calle y la propia ubicación de la ranchada frente a la escuela:

Acá en Zavaleta son todos transas.
Ranchamos en la escuela y ahí nadie nos dice nada.
(GF Territorio – NNyA).

También aparecieron, en las actividades, referencias a otras instituciones de salud, aunque no fueron graficadas:

En Hospital Penna, atienden mal. En el CESAC 30, bastante bien a pesar de los custodios. A veces ranchamos ahí (GF Territorio – NNyA, Tamara, 16).

La ubicación de estos chicos y chicas en sendos territorios muestra la tensión visibilidad-invisibilidad. Dentro de cada territorio, la ubicación de las ranchadas aparece en un lugar relevante: la puerta de un supermercado, una plaza o la puerta de una escuela o el centro de salud. Sin embargo, son territorios a los que no pueden acceder en tanto tales. Pues “estar” en la calle parece devenir en un “ser” de la calle como operatoria de violencia social que excluye (y autoexcluye) a chicos y chicas del tránsito, el uso o el acceso a la protección de las instituciones y de los espacios significativos de su alrededor. De este modo, la calle pasa de ser territorio soporte de la exclusión, a constituirse en un apuntalador de la identidad:

Vamos a la puerta del Kory. Nos divertimos en la puerta pero no entramos. ¿Cómo vamos a entrar? No somos de ahí (GF Vínculos – NNyA, Diego, 15 años).

Me gustaría estudiar pero en la calle no se puede... es como que los días pasan, las horas pasan y no te das cuenta pero se pierde el tiempo sin hacer nada... Bah... joder, fumar base o jalar pero siempre es lo mismo... a mí me gustaría ir a la escuela pero no puedo si soy de la calle (GF Proyecto – NNyA, Martín, 18 años).

Estoy en la ranchada de la esquina de la escuela. A mí me gusta ir a la escuela pero no puedo (GF Proyecto – NNyA, Marcelo, 14 años).

–¿Y porque no vas a la escuela?

–Porque así no se puede, estando en la calle... no sabes qué día es, las horas se pasan y perdés idea, no sabes ni qué día es, y con las cosas... después perdés todo, te las sacan, así estando en la calle no se puede [...] (GF Proyecto – NNyA, Carlos, 13 años).

–¿Y cómo fue que terminaste por estos lugares?

–Vine a comprar a salir con otros chicos del barrio y me fui quedando. Estoy en la ranchada de la esquina de la escuela. A mí me gusta ir a la escuela pero no puedo.

–¿Hasta qué grado fuiste?

–No me acuerdo (GF Vínculos – NNyA, Ulises, 16 años).

Como señala Urcola (2007), las identidades se construyen en una relación constante entre biografía personal y los procesos histórico-sociales donde se entrecruzan la historia de vida personal, comunitaria, familiar; las condiciones de vida materiales y los discursos que los “otros” sociales le asignan a los sujetos y su grupo de pertenencia. Cuando dichos discursos se revelan excluyentes y estigmatizantes, la adscripción de un sujeto dentro de un estatus (o estilo de vida) cuya carga de sentido se inscribe en los parámetros sociales de una “realidad-no-deseada” tiende a degradarlo, a limitar sus posibilidades en el acceso a los recursos materiales, culturales y simbólicos; es decir, a sus derechos, y producen mayor sufrimiento. Si el paradigma tutelar, afincado en criterios de la normalidad de la infancia, sigue siendo hegemónico en las instituciones de salud y educación, se mantendrán las barreras de exclusión y autoexclusión que cercenan el futuro de chicos y chicas en situación de calle.

Pues, como señala Adorno (1990: 35), si “la identidad es la forma originaria de la ideología, adecuación como sumisión bajo objetivos de dominación y, en este sentido, está su propia contradicción”, es necesario un pensamiento que rescate las contradicciones encerradas en estos procesos, pensando en una antiidentidad; es decir, en otra posibilidad de ser (Zaldúa, 2011).

VI.2. De la casa a la calle: las vicisitudes del lazo social

La instalación de chicos y chicas en la calle no suele darse en general de modo repentino, sino que se trata de un proceso paulatino en el que se alternan la calle, la propia casa e, incluso, la institucionalización en establecimientos de abrigo o de control social. Sin embargo, a medida que se desarrollan los procesos singulares, el territorio de la calle comienza a cobrar preponderancia frente a otros espacios por los que transcurrían las vidas de niños y niñas, como la escuela, ciertos espacios comunitarios del barrio y el propio hogar. Se trata de un proceso en el que esos adultos de referencia y las instituciones de protección en los territorios de origen cumplen fallidamente la función de soporte subjetivo y material para el desarrollo de la niñez y la adolescencia en contextos vulnerables. El ausentismo escolar, la salida de la casa durante días o semanas, actividades como “mangueo” o “cartoneo” acompañadas por amigos o hermanos mayores son los primeros indicadores de dicho proceso:

–¿Y cómo fue que terminaron por estos lugares?

–Vine a comprar a salir con otros chicos del barrio y me fui quedando. Es que tampoco me gusta estar encerrado, a mi casa no puedo volver, es un bardo, es peor, y estar en un lugar es estar

encerrado y yo no aguanto y me vuelvo a escapar a la calle (GF Vínculos – NNyA, Martín, 18 años).

Yo venía a cartonear con mi familia. Pasábamos por acá. Algunos días me quedaba a dormir para no volver a la casa. Después ya no voy a la escuela. Y después me quedé ya. No vuelvo casi nunca (GF Vínculos – NNyA, Melisa, 15 años).

Vine con mi hermano... no sé. Vine a estar, a jalar un poco (se ríe). No me gusta estar en mi casa (GF Vínculos – NNyA, Nicolás, 10 años).

En la calle, la “ranchada” aparece con una referencia fuerte en el discurso de chicos y chicas. Se trata de un término que alude al “rancho”. En la jerga, una modalidad de vivienda precaria. Sin embargo, en las narrativas, es connotada simultáneamente como lazo social entre pares y como lugar en el que viven chicos y chicas en situación de calle. Frente a la falta de “otros” adultos que otorguen sustentabilidad en su vida cotidiana, la “ranchada” sustituye el alojamiento hogareño:

Donde vivimos nosotros, donde paramos, donde dormimos (GF Territorio – NNyA, Julieta, 16 años).

Es donde está un grupo, los pibes con los que uno para (GF Territorio – NNyA, Martín, 18 años).

Rancho le decimos al amigo, al que rancha con nosotros (GF Territorio – NNyA, Dario, 12 años).

Rancho [es] una manera del llamar al otro, al amigo (GF Territorio – NNyA).

Asimismo, en este espacio se instala una sensación de pertenencia, de identificación con otros pares y de acuerdos de cuidado entre sí, a pesar de la fragilidad y el límite temporal:

Yo pienso que siempre tenés que ser sincero, si no, no te queda nadie acá (GF Vínculos – NNYA, Ulises, 16 años).

Acá no tenés muchos amigos o amigas porque si toman más confianza siempre te cagan o te joden... pero si viene un transa o uno más grande estamos ahí (GF Vínculos – NNYA, Leonardo, 15).

Frente a las situaciones de vulnerabilidad extrema, las estrategias defensivas para el apuntalamiento psíquico suelen verse como montos agresivos y amenazantes para los otros. Sin embargo en la inermidad ante la problemática existencial, se defienden con estilos desafiantes y alianzas inter pares. Los pilares de la identificación constituidos por las representaciones, los fines y los afectos que ligan son jaqueados. Las formas defensivas frente a los riesgos desintegradores emergen como actos provocadores:

La calle es así, es fea. Por cualquier cosa se paran de manos. Tenés que pararte de manos (GF Vínculos – NNYA, Marcelo, 14 años).

No es lindo estar en la calle. Es lindo a veces. Porque te la tenés que bancar. Con los ratis, con los grandes... Hay que plantarse aunque estés cansado o medio medio (GF Vínculos – NNYA, Leonardo, 15).

Yo, digo, yo me la re banco si se quieren hacer los piolas. No me gustan los pendejos que se vengan porque hacen mucho bardo y molestan en la ranchada. Los saco a patadas. Están muy paqueados los de 11, 12 [años] (GF Vínculos – NNYA, Ulises, 16 años).

VI.3. Salud, cuerpo y consumo de sustancias psicoactivas

En el trabajo con chicas y chicos respecto de los sentidos sobre el cuerpo y el cuidado de sí mismos, surge una idea de salud-enfermedad indisociable de los contextos de vida. El territorio de la calle se presenta amenazante sobre el cuerpo por su condición de intemperie. El frío, el calor extremo o la lluvia impactan cotidianamente sobre el cuerpo y se revelan como condiciones extremas para la supervivencia que ponen un límite real:

En invierno es feo estar en la calle porque se pasa frío y hay muchas enfermedades, a los pulmones, fiebre, que en esos momentos no está bueno estar en la calle, no es como ahora en verano que la ropa se seca rápido y eso, con el frío es más feo (GF Salud – NNyA, Ulises, 16 años).

[¿Qué sienten cuando están enfermos?:]

Si estás enfermo no te podés mover.

Si hace frío, te cagás de frío en invierno. Eso te enferma. Ahora te cagás de calor pero es mejor. No hay ventilador en el rancho. (GF Salud – NNyA).

A su vez, los accidentes de tránsito y de otros tipos; así como las enfermedades infecciosas, son vivencias naturalizadas pero que, a la vez, remiten al estar enfermo:

Tuve un accidente ¡Bah! Con autos, muchos. Me chocó y me dejó re-tirada. Ahí en Alcorta. Y bueno, es así (GF Salud – NNyA, Celeste, 14 años).

–La pata la tengo así. Nada se cura. No me entra la zapatilla.

–¿Qué te pasó?

–Me pisó un auto. Me reduce. Tengo la pata así porque me pisó el auto.

–¿Fuiste al hospital o algo?

–No, ni ahí.

(Observaciones - NNyA, Julieta, 16 años).

[¿Cómo se dan cuenta de cuando están enfermos?]

Tenés varicela, sarna, HIV.

Angina, fiebre, estás congelado.

(GF Salud – NNyA).

El consumo de sustancias psicoactivas –particularmente el paco y el tolueno o poxirrán–, es connotado no sólo como una práctica particular que daña el cuerpo o lo enferma, sino que también se expresa en el daño o ruptura de lazos sociales:

–¿Cómo estás, Tamara?

–Muy mal. Me duele mucho la panza. Voy al baño a cada rato y hago con sangre. Es por el paco.

(GF Territorio – NNyA, Tamara, 16 años).

Ella [la abuela] me dijo que si me volvía a escapar no podía volver pero yo me fui porque me sentía con muchas ganas de fumar base. No podía aguantar y me fui (GF Territorio – NNyA, Marcelo, 14 años).

–¿Desde hace cuándo que fumás base?

–Desde los 8 años. Un vecino de la vuelta de mi casa me vendía base a mí y a mis amigos. Hace mucho que fumo base pero ya no quiero fumar más. Estoy muy triste porque me lastima. Hace un año que estoy acá.

(GF Territorio – NNyA, Ulises, 16 años).

Mi amigo está todo el día jalando Poxirrán y uno se tienta pero yo no quiero estar más así, así que ahora estoy parando en otro lugar (GF Territorio – NNyA, Diego, 15 años).

En contraposición a las experiencias que se vinculan con el daño o la enfermedad, surge un sentido positivo de salud con carácter abstracto frente a las propias prácticas. Como si se jugara un malentendido. Como si se enunciara una zona deseable o esperable y un no poder obtenerla. En las narrativas de chicos y chicas en situación de calle se replican discursos sociales sobre “*la vida sana*” como buena salud alimentaria, deportiva, y el no consumo de drogas. La salud es enunciada por chicos y chicas como:

[Cuidar la salud es:]

No fumar.

No drogarse.

Hacer gimnasia.

Comer frutas y verduras.

Dejás de jalar.

Comer bien.

Jugar a la pelota.

Ir al ciber.

(GF Salud – NNyA).

Los sentidos sobre el cuidado del grupo muestran mayor implicación. El cuidado se percibe como prácticas de autocuidado frente a las amenazas de abusos y violaciones, particularmente hacia las mujeres, la protección sexual y un lugar con abrigo:

[¿Qué hacen para cuidarse la salud?]

Usamos forro.

Nos abrigamos. Si no queremos enfermarnos, nos abrigamos.
Pedimos ropa.

Me cuido de los violines. Más cuidamos a las mujeres.

Yendo a casa a dormir en cama y con frazada.

(GF Salud – NNYA).

La apelación a las instituciones del mundo adulto surge entre las prácticas de cuidado frente a la enfermedad:

[¿A quiénes recurren cuando tienen problemas de salud?]

- Voy al hospital.
- Le pido ayuda a Sabrina [operadora de un programa].
- Llamar a la ambulancia.
- Le pido ayuda a la gente cualquiera.
- Le pido ayuda al 107 y al 108.

(GF Salud – NNYA).

Sin embargo, algunas de ellas aparecen como fallidas. La reproducción de la exclusión insiste desde el discurso y las prácticas de profesionales o instituciones tanto por el rechazo a la atención como por la falta respuestas que alojen a chicos y chicas que quieren recuperarse:

–¿Y qué pensás hacer ahora?

–No sé... no quiero volver [a consumir] pero no tengo adónde ir. Yo quiero ir a un hogar, a un instituto aunque sea hasta los 21 años porque no quiero consumir más. Pero cuando pido al 108... no (GF Proyecto – NNYA, Marcelo, 14 años).

–¿Y ya fuiste al médico?

–Ya me pasó. Fui antes al hospital y cuando fui al médico me decían jodete por paquera de mierda. Ojalá te mueras.

–¿Quién te decía eso?

–En el hospital, la médica que me atendió. Yo fumo mucho. Todo el día. Estoy tirada todo el día. Ya me enfermé otras veces (GF Territorio – NNyA, Tamara, 16 años).

Cuando estaba preso me imaginaba que iba a ir a un hogar, pero nada que ver. Salí y seguí en el mismo camino y me seguí drogando. No pude aprender nada ahí para dejar de jalar después (GF Proyecto – NNyA, Ulises, 16 años).

Las experiencias y sentidos sobre la salud-enfermedad que construyen niños, niñas y adolescentes en situación de calle aluden a la preservación básica de la sobrevivencia del cuerpo, que es amenazado por el contexto y por las propias pulsiones autodestructivas en el territorio hostil de la calle.

Aun frente a la precariedad o la ausencia de soporte institucional para el andamiaje del cuidado de chicas y chicos, existe un resto de subjetivación restituyente en los deseos, en los cuidados al otro.

VI.4. Varones y mujeres en situación de calle

Incluir la categoría género para pensar las trayectorias de vida de chicos y chicas en situación de calle se constituye en una herramienta central para problematizar la supuesta homogeneidad de la cuestión de “los chicos de la calle”, subsumida en estereotipo masculino. Visibilizar desde el género, afectaciones particulares, modos específicos de padecimiento, pero también desafíos y oportunidades, resulta nodal para pensar prácticas que busquen debilitar los efectos del poder del objetivismo técnico-político y la reproducción social, sin reproducir sus estructuras de dominación.

Sin embargo, el modelo tradicional de la mujer “doméstica” y “sentimentalizada” no se ha correspondido con la experiencia real de mujeres y niñas en el contexto histórico-social

moderno y de la modernidad tardía. Sino que, como señala Tajer (2011), ha sido una representación hegemónica con un impacto claro en la conformación social de un ideal de mujer, es decir, un modelo normativizante a través del que han sido valoradas socialmente.

De este modo, aun cuando la presencia de chicas en situación de calle se haga más extensa en el marco de la infantilización y feminización de la pobreza estructural, los estereotipos tradicionales de género siguen vigentes entre los propios chicos y chicas para pensarse en situación.

Sobrevivir en el territorio hostil de la calle aparece como un desafío vinculado a tributos supuestamente masculinos: fuerza, violencia, resistencia. De allí que frente a la presencia de chicas en situación de calle, muchos chicos concluyan que no es un territorio “para ellas” o que para serlo, tengan que “adoptar” una identidad “marimacho”:

Para las mujeres es más difícil estar en la calle. No conozco muchas. Las que conozco son redogadas, repaqueras (GF Proyecto – NNYA, Matías, 12 años).

La calle es más dura para las mujeres [...] [Están] las que se visten como más de mujeres o la que están más hechas mierda y son repaqueras, sucias, y parecen varones (GF Territorio – NNYA, Ulises, 17 años).

Tuve que aprender a pararme de manos para que se rescaten conmigo (GF Vínculos – NNYA, Melisa, 15 años).

Ellos se piensan que somos buenitas... pero a veces somos como los varones: también arrebatamos o boxeamos... pero mejor, así zafamos muchas veces. Mejor que los ratis piensen que somos buenitas (GF Vínculos – NNYA, Celeste, 14 años).

Asimismo, la presencia de chicas en la calle, en el espacio público, abre sentidos sobre “lo público” de las mujeres. De este modo, el cuerpo y la sexualidad de las mujeres se convierten en un “objeto” supuesto de pertenencia para el mundo masculino. A la posición muchas veces subalterna en las “ranchadas”, justificada en las relaciones amorosas, se le adicionan las amenazas del mundo adulto a través de las situaciones de explotación sexual:

Las chicas de la ranchada.... Están primero con uno y después con otro... después con todos (GF Vínculos – NNyA, Ulises, 16 años).

Si le das cabida a un pibe, después toda la ranchada se cree que tiene derecho a estar con vos (GF Vínculos – NNyA, Melisa, 15 años).

Leonardo: –Es jodido para las chicas estar en la calle, hay muchos violines... violines, ustedes entienden, ¿no? Acá cerca hay un cabaret que las hace subir a las chicas a los autos... por plata... y algunas aceptan. ¿Te acordás cuando a vos te quisieron llevar?
Celeste: ¡Ah! Sí, una vez pasé por ahí y me agarraron del brazo y me querían hacer entrar, yo no quería y el tipo me decía, vení, vení conmigo, que te llevo a mi casa y mañana te vuelvo a traer... yo no quería saber nada y en ese momento apareció Mauro [en referencia a otro chico de la “ranchada”] y los puteó; casi se agarra a piñas y al final nos pudimos ir..., pero bueno, algunas chicas aceptan por plata... para consumir.
(GF Vínculos – NNyA. Diálogo entre Leonardo, 15 años, y Celeste, 14 años).

Martín: –¿Y tu amiga la gordita?

Julietta: –Y... no sé.

–Yo la vi subiéndose a un auto el otro día

–Julieta: Y sí... pero yo, no ¿viste? [Risas]

–Investigadora: ¿Pasa mucho eso con las chicas?

–Julieta: Y sí... es más peligroso. Siempre hay un auto que te quiere subir, te invitan por diez pesos. Una vez yo estaba buscando unas monedas para comprar una birra y les voy a pedir a unos cerca de un cabaret y me dice que me daba diez pesos si me subía con él al auto, me llevaba a la casa y me traía de vuelta mañana. Me empezó a agarrar del brazo; por suerte vino Leonardo y otros más, porque si no, me llevaba. Le tiraron piedras y se armó bardo pero no me llevaron.

(GF Vínculos – NNyA. Diálogo entre Martín, 18 años; Julieta, 16 años; y la investigadora).

Como contrapartida, la representación hegemónica mujer=madre también opera en el territorio de la calle. Se trata de representaciones que protegen “circunstancialmente” a las chicas de las amenazas y peligros. Y las convierten, al menos durante el embarazo, en “beneficiarias” de la caridad y el cuidado, tanto dentro de las “ranchadas” como por el entorno del mundo adulto:

Ahora yo soy la reina. Ellos me traen lo mejor para comer, me ayudan más a mí porque voy a ser la madre (GF Vínculos – NNyA, Tamara, 16 años).

Aunque no pida... ahora doy lástima ahora embarazada, y la gente me da plata igual. El otro día un señor me dio veinte pesos y yo sólo iba caminando en cualquiera (GF Vínculos – NNyA, Tamara, 16 años).

La invisibilidad de las afectaciones particulares, se trate de chicas o chicos en situación de calle, se constituye en un

obstáculo para el desarrollo de políticas sociales específicas que consideren las trayectorias particulares. Más aún, la invisibilidad de la dimensión de género legitima la reproducción de las representaciones hegemónicas de género que vulnerabilizan particularmente a las mujeres. Pero también a aquellas otras identidades de género subalternas aún mucho más veladas que escapan a la normativa heterosexual (Preciado, 2013).

VI.5. Rescatar-se en la exclusión

Los mecanismos de exclusión, discriminación y descalificación que operan en las trayectorias de vida de niños, niñas y adolescentes en situación de calle se vinculan con la invisibilidad, la pérdida de la nominación, el no reconocimiento en la trama social, la deshumanización y descrédito social.

La ausencia de Otros que pueden apuntalar a chicos y chicas en la construcción de un porvenir reduce en el propio sujeto la posibilidad la posibilidad/responsabilidad de desarmar las soluciones adictivas, agresivas, compulsivas como expresiones del sufrimiento.

La frustración frente a las apelaciones fallidas al mundo adulto refuerza la sensación de “estar solos frente al mundo”:

–¿Estás bien?

–No, estoy triste porque no puedo volver a mi casa.

–¿Quién está en tu casa?

–Mi abuela y mis hermanos. Ella me dijo que si me volvía a escapar no podía volver pero yo me fui porque me sentía con muchas ganas de fumar base. No podía aguantar y me fui.

–¿Y no tenés otro lugar adonde volver?

–No, no tengo otro lugar. Mi abuela que es de Wilde y nada más. A mi mamá hace mucho que no la veo. No sé nada de

ella (Observaciones – NNyA. Diálogo entre Marcelo, 14 años, y la investigadora).

–No sé... no quiero volver, pero no tengo adónde ir. Yo quiero ir a un hogar, a un instituto aunque sea hasta los 21 años porque no quiero consumir más, quiero rescatarme (GF Proyecto – NNyA, Diego, 15 años)

“Para ellos [en relación a operadores de programas sociales] es chocolatadas, té, frazadas... Nada más. Si cuando alguno se quiere ir a un hogar... nada. Nunca hay lugar... cuando uno se quiere rescatar... no se puede esperar tanto (GF Proyecto – NNyA, Ulises, 16 años).

El término “rescatar-se”, en el sentido de “ser uno mismo el que decida salir por sí mismo”, aparece nominando a las situaciones en las que chicas y chicos se imaginan un futuro que “escape” al destino de la exclusión, es decir, a la pobreza, al sufrimiento. Se trata, por un lado, de un posicionamiento subjetivo que se propone acortar el goce de las situaciones autodestructivas vinculadas a los consumos excesivos de drogas y a otras situaciones que exponen al sujeto al límite de la *biós*, a la mera supervivencia biológica. Mientras que, por otro lado, se articula con los discursos sociales hegemónicos que exigen como “obligación” de los excluidos una desidentificación para aceptar la reparación del daño provocado por la vulnerabilización de sus derechos.





CAPÍTULO VII

TRAYECTORIAS DE VIDA DE CHICOS Y CHICAS EN SITUACIÓN DE CALLE. DOS CASOS PARA PENSAR INSISTENCIAS Y POSIBILIDADES

“Después, nunca más se olvida. Es inútil intentar huir a otra ciudad. Porque cuando menos se lo espera, se puede reconocerlo de repente. Al atravesar la calle en medio de las bocinas de los autos. Entre una carcajada fantasmagórica y otra. Después de una palabra dicha. A veces, en el mismo corazón de la palabra.

Los oídos se asombran, la mirada se desvanece: helo ahí!”

(Clarice Lispector, 1988)

La construcción de relatos de vida de chicos y chicas en situación de calle sobre sus trayectorias, a la vez que implica una acción historizante y subjetivante, permite visibilizar la voz de quienes tradicionalmente no son escuchados. Reconoce la imbricación de los discursos sociales y el poder, a la vez que habilita el reconocimiento del otro como sujeto y le restituye su condición de potencia. Por ello, en este capítulo se presentarán las trayectorias de Elena y de Martín, a partir del análisis de sus relatos de vida.



La trayectoria no es una mera sucesión de hechos concatenados según la posición del sujeto que la enuncia sino, como señala Bourdieu (2011), se trata de una serie de posiciones ocupadas por el sujeto en espacios en movimiento, es decir, implicadas en procesos de significación y resignificación. Por lo tanto, no es una secuencia recta o lineal, sino que está conformada por experiencias afectadas por acontecimientos sociales, familiares y singulares que reorientan las tramas. A su vez, el abordaje de las trayectorias a través del relato de vida intenta no focalizar en la responsabilidad individual del sujeto sobre su propia vida, sino que requiere un ejercicio de relación dialéctica entre lo singular del sujeto y lo histórico-social.

Por ello se han considerado dos planos de análisis: el primero plantea una *lógica singular*, intracaso, en el que se configura cada una de las historias relatadas. Mientras que en un segundo momento, se apela a una *lógica transversal*, intercaso, que permite, a partir de ciertas continuidades y discontinuidades de la fase singular, determinar ejes temáticos-analíticos relevantes e hipótesis comprensivas transversales para abordar el fenómeno en estudio (Cornejo et al., 2008).

VII.1. La lógica singular

Desde la *lógica singular*, el proceso habilita un ejercicio de reconstrucción de la propia historia, a partir de una retrospectiva sobre la biografía, desde el reconocimiento de *epifanías*; esto es, de sucesos que dejaron marcas en la vida de Elena y Martín, y cuyo significado surge posteriormente (Kornblit, 2007), y de los “otros” significativos con implicancias en la noción de sí mismo. Dar testimonio de un tiempo, un espacio, un acontecimiento desde la perspectiva del yo y del nosotros es una acción que moviliza procesos psicosociales subjetivantes y recreadores de identidades singulares y colectivas.

VII.1.a. *El caso de Elena*

Elena inició su proceso de instalación en calle a los 7 años de edad, al vincularse con su prima y amistades en el ferrocarril, en un contexto de violencia y desprotección en la casa de su tía, donde habitaba con su madre. Desde ese momento hasta el del relato, Elena significa su trayectoria como un devenir entre los espacios que habita: la casa materna, la casa de una tía, la calle y la villa. Entre los otros significativos, con relaciones filiatorias, de lazos débiles marcados por pulsiones ambivalentes de amor-odio y defensas de omnipotencia e impotencia, se encuentran: su madre, su tía, su padre, sus parejas, su hija (nacida a los 16 años de edad de Elena) y Eliana (trabajadora social del centro de día al que ella asiste).

Los momentos significativos autobiográficos fueron: a) las primeras vivencias en la calle; b) el encuentro con el hermano y el padre biológico, que anuda una historia no hablada. El encuentro con ambos aparece como reparatorio; c) diversas situaciones de violencia contra ella por parte del padrastro, la tía y la madre, incluida la perversión del primero en el empleo del cuerpo de la niña para objeto de goce; d) el establecimiento de una relación con su primera pareja y el nacimiento de la hija de ambos; y, e) el intento de desintoxicación de sustancias psicoactivas y de revinculación con su hija.

La biografía de Elena está atravesada por el desvalimiento ante promesas incumplidas de los hombres respecto de la protección de sí y su madre, tanto en la figura de su padre biológico –al que apenas conoce– como de su padrastro, quien intentó abusar de ella y las maltrató físicamente, tanto a ella como a su madre. También vivencia como abandonica la relación con la pareja, el padre de su hija, quien, tras un intento de convivencia, la deja por otra mujer.

Frente a las situaciones amenazantes, Elena presenta defensas de fuga de la casa materna e instituciones diversas y venganza retaliatoria con el fuego frente al daño de su padrastro. Asimismo, la recurrencia al consumo excesivo de sustancias psicoactivas se instala como modalidad para afrontar el malestar que la ubica en nuevas situaciones de vulnerabilidad, que la convierten en objeto de goce de otros.

El vínculo con Eliana (trabajadora social), sostenido en la presencia y en prácticas de cuidado, se constituyó en una mediación que permitió establecer otra trayectoria para Elena, a partir del reconocimiento de sí misma, no como resto social sino como sujeto con derechos, desde la instalación de un proyecto de vida.

Tabla II. Síntesis del caso Elena.

Epifanías	Actores	Territorios
Expulsión de la casa de la tía por violencia e inicio de instalación en la calle a los 7 años	Tía, madre, prima y amigos "de la calle"	Ferrocarril
Encuentro con padre biológico y hermano a los 12 años	Madre, padre biológico, hermano	Provincia de Córdoba
Violencia del padrastro y venganza de Elena a los 14 años	Madre, padrastro	Villa
Instalación definitiva en la calle en CABA a los 14 años	Pareja, amigos "de la calle"	Pompeya
Nacimiento de su hija a los 16 años	Pareja, hija	Pompeya
Intento de desintoxicación y revinculación con su hija a los 17 años	Eliana (TS), hija.	Pompeya – PV

Fuente: Elaboración propia.

VII.1.b. El caso de Martín

Martín comenzó a transitar el espacio de la calle a los 12 años de edad, en el proceso de búsqueda de sustancias psicoactivas. Su trayectoria refiere básicamente a dos espacios que alterna durante los primeros años: la casa materna y la calle. Entre

los otros significativos, Martín ubica a: su madre, sus hermanos, su novia y sus compañeros de “ranchada”. Es significativa la negación del padre (policía) y su construcción identitaria de calle como reafirmante de la condena y culpa que lo expulsó de la casa paterna por el uso de sustancias psicoactivas.

En su biografía, los momentos significativos fueron: a) la búsqueda autónoma de sustancias psicoactivas fuera de su barrio; b) la imposibilidad de sostenerse/ de ser sostenido en la escuela y el trabajo; y, c) los intentos fallidos de reencuentros con la madre, que estructuran su instalación prolongada en la calle.

En este caso, se resaltan los lazos sólidos entre los miembros de la “ranchada”, con modalidad fraterna y de sostén ante las amenazas del mundo adulto. Pero a su vez, anudan las trayectorias de todos sus miembros en la lógica del consumo de sustancias psicoactivas como marca de pertenencia.

El vínculo con las instituciones como la familia, la escuela o el trabajo aparece en Martín como un recuerdo añorado pero “imposible” de reencontrar; mientras que los programas sociales con los que se vincula en su cotidianeidad no le resultan significativos ni le habilitan la posibilidad de pensarse en un porvenir.

Tabla III: Síntesis del caso Martín.

Epifanías	Actores	Territorios
Búsqueda de sustancias psicoactivas a los 12 años	Amigos	La calle
Abandono de la escuela a los 13 años	Madre, padre, escuela	Escuela
Abandono del trabajo a los 14 años	Hermano	Trabajo
Instalación definitiva en calle a los 14 años	Ranchada	Pompeya

Fuente: Elaboración propia.

VII.2. La transversalidad de los relatos

Desde una perspectiva dialéctica, los relatos de vida de Elena y Martín se comprenden como trayectorias en relación con constricciones sociales. Pues no son su efecto, ya que la propia singularidad de cada sujeto permite colegir conflicto, tensiones y modalidades específicas en cada relato. De modo que los tres órdenes de realidad propuestos por Bertaux (1989)¹ se anudan en el relato de vida de modo específico.

VII.2.a. *El orden de la realidad sociohistórica*

El orden de la *realidad sociohistórica* está marcado por la crisis capitalista y los efectos que instaló –sobre la estructura social, los lazos sociales y las subjetividades– el modelo neoliberal a partir de la década de 1970 y su profundización en la década de 1990 en la Argentina. La expulsión del trabajo asalariado de una porción importante de la población hacia modalidades más precarias habilitó regiones de vulnerabilidad social para vastos sectores, en concomitancia con la exclusión de la escolaridad y la protección social tornada fuertemente en clientelismo. La desocupación mayormente masculina aportó a la caída del ideal sostenedor (patriarcal) como arquetipo de la masculinidad. El viraje hacia excesos en el consumo de distintas bebidas alcohólicas y otras sustancias y actividades como el hurto aparecen como características de las figuras masculinas desocupadas en territorios de expulsión social, que remiten a las huellas de una violencia estructural traumática de cosificación que se vuelve contra sí mismos y los otros cercanos. Las inserciones laborales precarias e inestables que presentan los varones en el relato de Elena se combinan con

1. Ver Capítulo V.

modalidades vinculares violentas y excesos de consumo que afectan sus relaciones tanto con su padre como con su padrastro y sus parejas. En referencia al padre de su hijo, Elena señala:

Él robaba, siempre laboró de eso (RV, Elena, 17 años).

La femineidad incorporó territorios de acción y responsabilidades anteriormente vedados que, en contextos de exclusión social, más que autonomía, implicaron sobrecarga en el trabajo y cuidado de la familia; así como exposiciones a nuevas situaciones vulnerabilizantes. En relación con la sobrecarga de su madre y las implicancias en la imposibilidad del sostén familiar necesario, Elena señala:

[...] mi verdadero papá nunca me crió. Se juntó con otra mujer y la dejó a mi mamá sola. Ella tuvo que pelear conmigo de chiquita. Nos dejó a mí y a mi hermano. Y mi mamá no nos pudo criar juntos por la situación. No tenía un trabajo. No tenía un techo. Tenía que andar de un lado para el otro y con los dos a cuesta, no podía (RV, Elena, 17 años).

En relación con los modos de estar en la calle de las mujeres, Martín advierte que ellas han adquirido prácticas similares a las tradicionalmente desarrolladas por los hombres en el ámbito:

[...] ahora las pibas están en cualquiera, roban un montón, arrebatan, como que no les importa nada (RV, Martín, 18 años).

Lo que a su vez repercute en mayores riesgos para ellas:

Ahora en Pompeya es todo rejodido [...] Más para las pibas que la rebardean y después se los tienen que bancar a los tipos...

si no tienen un novio que las cuiden es para quilombo (RV, Martín, 18 años).

A su vez, las instituciones tradicionales estalladas, como la familia y la escuela, propiciaron coordinadas para nuevos desarraigos y responsabilidades advenidas tempranamente, como el trabajo en la infancia y/o la deserción escolar. En el caso de Elena, la venta de estampitas en el tren, junto con otras ocupaciones, comenzó tempranamente:

[...] yo me iba a juntarme con estos chicos. Ahí empecé a agarrar los trenes. Era como que ya no me importaba nada. Ahí ya tenía 8 años (RV, Elena, 17 años).

[...] yo trabajaba en la Terminal de ómnibus con los taxis. Ayudaba a subir las maletas, yo la tenía re clara con 12 años (RV, Elena, 17 años).

Para Martín, la escuela –como uno de los últimos reductos de pertenencia en la trama comunitaria– se transformó en un espacio más de expulsión social:

Me echaron de esa, me echaron de otra y de última me fui a la técnica y después me echaron de la técnica [...] (RV, Martín, 18 años).

VII.2.b. *El orden de la realidad psíquica*

El orden de la *realidad psíquica* es el espacio central en el que se inscriben las variantes del ser y el hacer del sujeto. En el abordaje de los relatos de vida de Elena y Martín. Dicho orden remitió a distintas dimensiones: i) la ajenidad del cuerpo; ii) las

drogas y las representaciones para sí y los otros; iii) cronotopías (relación tiempo-espacio); y iv) instituciones de sostén.

i) La ajenidad del cuerpo

El cuerpo es un territorio que se constituye en un espacio escindido y ajeno para Elena y Martín. Esta construcción es resultante de la biopolítica sobre los cuerpos controlados y excluidos de la ciudadanía.

En el caso de Elena, el registro del cuerpo aparece de forma parcial. En la maternidad, es reconocido por un único pecho que amamanta. Con el contagio VIH, el cuerpo aparece como un territorio distante de sí, donde la falta de auto-cuidado no es problematizada.

Lo único que me acuerdo es que ese día la nena lloraba mucho porque ella aguantaba de un sólo pecho. El otro no me lo agarraba. Por eso que yo tengo un pecho más grande y uno más chico. Nunca me agarró los dos pechos. Yo siempre la acostumbre con uno, pero fue mi culpa, porque yo la acostumbré (RV, Elena, 17 años).

Al poco tiempo que llego, conozco a un tal Chulo. Un pibe que estaba enamorado de mí y que yo también me enamoré por segunda vez y ya me quedé para toda la vida con él. Y a todo esto yo no sabía que él era portador de HIV. Yo no sabía nada, o sea que él me mintió bastante tiempo pero porque por miedo a que yo lo rechazara por la enfermedad que él tenía (RV, Elena, 17 años).

Para Martín, el cuerpo aparece registrado con el límite del propio funcionamiento, aun cuando ello se vincula con las propias prácticas de consumo cotidianas:

Una vez fui [al hospital] porque estoy rejudido de los pulmones. No podía respirar porque tenía los pulmones rotos por el cigarro, la base y no podía dormir... me atendieron, me dieron un remedio y no sé qué pero lo perdí... algo que te hacía respirar (RV, Martín, 18 años).

ii) Las drogas y las representaciones para sí y los otros

El consumo de sustancias psicoactivas en la calle se convierte el espacio de representación exterior que le da sentido de pertenencia a un grupo. En el ámbito de convivencia grupal, la “ranchada”, se trata de una práctica compartida pero que también implica tensiones y disputas:

Hasta los pibitos más chicos fuman base. Por eso no me gusta que se vengan con nosotros a la ranchada, porque se ponen repesados, muy barderos, no se controlan y tenés que ponerte la gorra... es quilombo, quilombo (RV, Martín, 18 años).

La identidad de “drogado”, “paquero”, “adicto” es atribuida por el discurso social a los chicos habitantes del territorio de la calle y se convierte en mediadora con el mundo, con sus deseos y prohibiciones. A su vez, esta atribución es implementada hacia sí y los otros, considerando beneficios secundarios y límites:

Como yo no tenía causa muy grave, me hice pasar por una gran adicta que fumaba el paco, que tomaba cocaína y era toda mentira mía para zafar (RV, Elena, 17 años).

Yo si estoy en la esquina de mi casa, y es mi casa y es mi vereda... yo si veo a un pibe que no lo conozco ni de un lado y si se está drogando o no se está drogando y hace cuatro días que está sin

dormir y que está ahí en la esquina de mi casa, yo lo mato. Lo saco de las chapas, le tiro agua [...] (RV, Martín, 18 años).

iii) Cronotopías

Las coordenadas de espacio y tiempo son dimensiones que se confunden en la reminiscencia de los hechos traumáticos: violencias, abandonos, drogas y prostitución reaparecen en los relatos sobre las trayectorias de vida y no pueden ser elaborados. Las caídas reiteradas en drogas intentan borrar aquello que no pudo ser elaborado:

Yo tenía mucho odio. Yo la dejé (a mi hija) por la droga. A mí me importó más la droga que seguir dependiendo del amor de una persona que no me estaba dando amor y encima que me tenía que aguantar golpes de él y que tenía que enfrentármele (RV, Elena, 17 años).

Asimismo, los intentos supuestos sobre el control del consumo se visibilizan en proposiciones en las que surge el deseo de retorno a un espacio primario de cuidado, como sostén imaginario:

La base te deja tan, tan mogólico. La marihuana es una droga que vos tenés que ir a trabajar y te fumas un porro y te relaja... yo cocino, yo... a mí me gustaba en mi casa fumarle un porro e ir y cocinarle a mi mamá (RV, Martín, 18 años).

iv) Instituciones de sostén

La existencia de instituciones y referentes que se posicionan desde la perspectiva de la protección integral de la infancia, a pesar de límites globales desde el marco de las po-

líticas públicas, habilita otras trayectorias subjetivas posibles al devolver la mirada sobre el niño, niña o adolescente como otro significativo, capaz de incorporarse en actividades y una cotidianidad de cuidado sobre sí mismo y apuesta prospectiva:

Y me voy y me siento ahí en la puerta del Centro de Día y sale Eliana y me dice “Pasá, Elena. ¿No te querés bañar?”. “Me baño y me voy”, le decía. Yo me bañaba, comía y me iba. Y Eliana me bancó 8 meses. Yo me banqué 8 meses así. Ella me decía “Dale Elena, dale” (RV, Elena, 17 años).

Sí, me gusta el centro de día. [...] Ahí hago muchas cosas como cosas así como hablar, o jugar a la pelota, al básquet... Eso me gusta. Me hace acordar de la escuela, que un poco me gusta también. Me acuerdo de escribir... me gusta, me gustaría volver a la escuela, con un cuaderno, volver a escribir, escribir una historia como esa que escribimos con vos (RV, Martín, 18 años).

VII.2.c. *El orden de la realidad discursiva*

Finalmente, el orden de la *realidad discursiva* alude al encuentro con el otro, en el que se referencian las presencias de otras voces vigentes y provenientes de la *doxa* del discurso social hegemónico (Angenot, 2010). Como “resto social”, la niñez y la adolescencia en situación de calle se convierten en un sujeto social con dos cualidades, en apariencia contradictorias: es ignorado a pesar de la visibilidad de su presencia en el territorio de la calle, al tiempo que es aludido como fuente de amenazas y como receptor “lógico” de castigos de las instituciones de control regenteadas por el mundo adulto.

Frente a una situación de expulsión-huida de un hogar convivencial en el que transitó por corto tiempo, Elena señala:

[...] me fui y volví a la calle porque ya la calle era mi casa [...] donde nadie nos ve ni molesta (RV, Elena, 17 años).

El problema de los “pibes chorros”, “paqueros”, “rastreros” como *doxa*, se imbrica en el discurso tutelar que reclama la baja de edad de imputabilidad de los chicos y chicas en conflicto con la ley penal, aun cuando las instituciones regenteadas por el mundo adulto como la familia, la escuela y las políticas de protección y control, bajo la égida del Estado, se eximan de la responsabilidad de garantizar la integralidad de sus derechos.

Frente a las instituciones encargadas de supuesto control y/o protección, Martín refiere cuestiones que aluden a intervenciones insuficientes, o directamente a la obstaculización del acceso a derechos básicos, y que precarizan aún más la existencia:

A los de Niñez [en relación con el PC del GCBA] yo los conozco pero no les doy bola. Otros sí pero yo no. Te traen frazadas, te dan frazadas. No sé para qué están [...] (RV, Martín, 18 años).

[...] la policía ahí no nos quiere a nosotros. En el hospital te tratan mal [...] (RV, Martín, 18 años).

[...] los policías no te dejan ni manguear, ni caminar por ahí. Está jodido [...] Nunca me levantó la policía ni nada, siempre hui pero a otros estaba muy jodido, les pegaban y rejodido después (RV, Martín, 18 años).

VII.3. Sobre aperturas y posibilidades en las trayectorias de vida

En los relatos de vida de Elena y de Martín aparecen momentos de viraje, de rupturas que desanclan sus historizaciones

a la manera de marcas y escisiones entre la relación del sí mismo y el otro en contextos sociohistóricos de exclusión social. Sus cotidianidades actuales de sobrevivencia extrema, los hacen transitar procesos crecientes de desvalorización desubjetivante, disociaciones entre el cuerpo biológico, el ser social y la realidad psíquica. Génesis de maltratos y violencias donde es difícil que puedan instalarse otros sentidos, otros proyectos y relaciones de reconocimiento y no de dominio. Momentos de clausura, en que los tóxicos o los pasajes al acto ponen en tensión la propia autoconservación. Pero también, y entre las grietas, hay instancias de reflexividad cuando pueden interpelarse sobre el antes, el hoy y el sí mismo, en espacios que les dan lugar para interrogarse e imaginarse y querer otra cosa, lo cual cuestiona el carácter performativo de la *doxa* del discurso hegemónico que los recrea como sujetos sociales y los impele a transitar por caminos de expulsión social.

CAPÍTULO VIII

RECAPITULACIONES Y APERTURAS

El recorrido sobre las narrativas de los trabajadores para la construcción de repertorios interpretativos sobre el *objeto-sujeto* infancia; así como también sobre los relatos de chicos y chicas viviendo en situación de calle respecto de sus propias trayectorias de vida, anhelos y proyectos, permitió describir procesos de subjetivación de estos últimos en relación con los discursos, dispositivos y prácticas que emergen de las lógicas del paradigma tutelar y del paradigma de la protección integral de la niñez.

El abordaje de las narrativas de trabajadores del sector sobre la infancia y la exclusión permitió visibilizar tres repertorios interpretativos en el campo: el discurso tecnocrático, el discurso fatalista y el discurso crítico. Estos discursos no “pertenecen” a sujetos concretos; sino, por el carácter polifónico de los enunciados, conforman narrativas a las que los hablantes –en este caso, trabajadoras y trabajadores del sector– apelan. Es decir que la multivocidad intra- e internarrativa releva la inconsistencia de

suponer hablantes ajenos a las disputas de sentidos y tensiones presentes en los campos donde desarrollan la acción.

En los tres repertorios referidos, se hallaron marcas y huellas discursivas en las que se pudieron colegir aspectos nodales en relación con las lógicas paradigmáticas para el abordaje de las infancias: el paradigma tutelar y el paradigma de la protección integral de las infancias.

El discurso tecnocrático, claramente afincado en los supuestos ontológicos de la “normalización” tutelar, se constituyó en una narrativa soporte de ideologías defensivas para los trabajadores y trabajadoras, frente a los contextos de incertidumbre y de vulneración de los propios derechos laborales en el ámbito de trabajo. De este modo, “*hago lo que hay que hacer*”, “*trabajo con lo que se puede*”, “*cumplimos los objetivos del programa*”, entre otras, constituyeron argumentaciones justificatorias de las acciones de trabajadores y trabajadoras frente a la evidencia de los límites en lo relativo a la restitución de derechos para chicos y chicas en situación de calle. Asimismo, la ineficacia de los efectores y recursos legítima, desde esta narrativa, la reaparición de viejas soluciones que minorizan a niños, niñas y adolescentes que se configuran como supuestas soluciones –al menos, transitorias–:

El tema de la internación es un tema. Yo no acuerdo con que sea el último recurso. Es un recurso y a veces el primero que tenés que usar. Eso a veces soluciona un montón de derechos que el nene tenía vulnerados. Se los devuelve todos juntos. Eso sólo lo podés hacer con la internación (Damián PC – La Matanza).

Estos recursos típicos tutelares constituyen una defensa frente a lo insoportable de la violencia constante contra chicos y chicas sin una perspectiva de transformación, tal como lo naturaliza el discurso fatalista:

O el tema de que de acá a cinco años ya van a ser mayores de edad, van a ir a un sistema carcelario porque todos roban, por ahí no van a estar en calle pero... como que me parece que se está reproduciendo en vez de mejorarse el tema. Y si se reproduce, cada vez es peor. Es como una bola que va creciendo porque así los chicos, cuanto más están, más se deterioran y es más difícil sacarlos de la calle, lo que lleva a que cada vez estén peor (Silvina PC - CABA).

Pero también, el discurso crítico cuestiona dichas situaciones, sin encontrar una salida práctica para las trayectorias singulares de chicos y chicas:

Si seguimos escribiendo leyes y leyes, vamos a caer siempre en el mismo punto. Tenemos que generar una teoría pero para hacer una práctica, de poner en práctica esa teoría. Empezar a ver cuáles son las formas para transformar la Argentina, la distribución de la riqueza, de los medios, como se dice hoy. Si vamos a esperar que se derrame la riqueza, nunca se va a derramar. Y los chicos van a seguir en la calle (Lisandro PC - CABA).

De este modo, las transversalidades halladas en los discursos ponen de manifiesto los obstáculos para la inclusión de trabajadores y trabajadoras en la gestión ético-participativa de los dispositivos para la protección integral de los derechos de chicas y chicos. Pues las inconsistencias entre la retórica de derechos y la realidad de las políticas sociales, programas y recursos no sólo muestran los procesos de violentación social que invisibilizan el sufrimiento de las infancias y adolescencias en situación de calle, lo que no sólo hace que muchas veces se termine por responsabilizar a los niños y adolescentes de su propio “rescate”; sino también que se nieguen los efectos de desgaste sobre quienes trabajan coti-

dianamente con ese sufrimiento. Mucho más, si lo hacen en condiciones de precariedad laboral, tal como se ha podido observar en los colectivos de trabajadores y trabajadoras abordados, entre quienes prima la precariedad contractual y la ausencia de dispositivos de formación y contención en el espacio de trabajo.

En este marco, los discursos abordados implican el despliegue de identidades, roles sociales y relaciones de poder que tienen efectos performativos sobre su objeto: la infancia. Y más específicamente, sobre los sujetos concretos: niñas, niños y adolescentes en situación de calle. De este modo, es posible señalar que, aunque las estructuras discursivas se entrelazan en tramas sociales no visibles para los sujetos concretos –como señala González Rey (2011)–, generan producciones simbólicas que se asocian a procesos de subjetivación. Y los procesos de subjetivaciones singulares de chicos y chicas implican el desarrollo de sentidos subjetivos específicos como modalidades emocionales y de significación, desplegados en espacios concretos de su vida cotidiana, donde dichas construcciones simbólicas operan en las acciones entre los sujetos para la producción de esos nuevos sentidos.

Por ello, la deconstrucción de los discursos sobre la infancia permite poner en jaque la supuesta irreductibilidad de los destinos de exclusión para estos chicos y chicas, al dilucidar las operatorias por las que construyen a su objeto.

Tanto el discurso tecnocrático como el fatalista proponían sujetos que, al ser siempre definidos desde la falta, el desvío o una potencia relativa, no pueden escapar al destino manifiesto de exclusión. A la manera de *profecía autocumplida*, cuando no se espera nada del otro pues se le supone una carencia originaria, se consolida una subjetividad alienada. Pues si no se espera del otro, el otro nada puede dar, de modo que la exclusión se convierte en una marca material que el sujeto convierte

en rasgo para él y para los demás. Y lo real de la exclusión lo convierte en sujeto de excepción (Agamben, 2004).

Sin embargo, frente a ello, la perspectiva del discurso crítico propone un camino distinto. Frente a la realidad de la exclusión, se interroga: ¿es posible generar las condiciones para que chicos y chicas en estas situaciones puedan imaginar y/o querer otras cosas? ¿Los dispositivos pueden propiciar otras significaciones que faciliten apuestas y no controlen?

La posibilidad de elaborar un nuevo proyecto identificatorio implica la construcción representacional (desde el presente) de un saber propio que no sólo elabora los enunciados que inauguraron el tejido identificatorio, sino que también incluye posibilidades inéditas de resignificación de lo vivido (y fantaseado), lo que habilita la proyección de futuro como búsqueda autónoma de nuevas significaciones (Aulagnier, 1977). El proyecto identificatorio acentúa el carácter constructivo de la verdad histórica (Green, 2001), por sobre una lectura lineal de la historia considerada como un texto predeterminado que se debe descifrar como un contenido originario dado *a priori* a ser develado en identidad.

A su vez, habilitar la voz de aquellos que suelen ser objeto del discurso de otros abre otros sentidos sobre la propia historia singular y crea opciones que pueden hacer emerger deseos, esperanzas, a pesar del peso de lo instituido socialmente. Como señalaba Castoriadis (1992: 119)

[...] estamos siempre frente a una realidad humana en la cual la realidad social (la dimensión social de esta realidad) recubre casi totalmente la realidad psíquica. Y en un primer sentido, el sujeto se presenta como una extraña totalidad, totalidad que es y no es al mismo tiempo, composición paradójica de un cuerpo biológico, de un ser social (individuo socialmente definido), de una persona más o menos consciente, en fin de una psique

inconsciente (realidad psíquica y aparato psíquico), el todo supremamente heterogéneo y no obstante indisolublemente indisociable.

La situación de calle de niños, niñas y adolescentes, que constituye identidad en las trayectorias de vida en la exclusión social, es también una marca que separa a estos chicos y chicas del ejercicio de su ciudadanía. Pues no se trata solamente de una exclusión del acceso a bienes materiales, sino también de una exclusión del soporte intergeneracional en lo singular y en lo social. Pues la exclusión, en el campo social, pasa de poner “fuera de lugar” a “segregar” al otro, e incluye el rechazo y la expoliación de derechos como lado negativo de la norma social.

En la calle como escenario de inestabilidad *cronotópica*, donde la precariedad de la vida y el “aquí y ahora” organizan la temporalidad, se sitúan los procesos de subjetivación de estas chicas y chicos. Aparecen vicisitudes y tensiones entre los principios de conservación siempre amenazados por las violencias, el riesgo a las enfermedades de transmisión sexual, las sobredosis y excesos en el uso de sustancias psicoactivas y tóxicos, los accidentes y las fantasías alucinatorias como coartadas al deseo; y el principio de autopreservación, vinculado a la identidad y a la permanencia y cambio. Allí también operan códigos sociales, instituciones, discursos y prácticas, mediatizadas por trabajadores del sector que operacionalizan las políticas sociales con la infancia, que refuerzan procesos subjetivantes autónomos o alienados. En este punto, la reconstrucción de la propia trayectoria de vida como relato de vida o autobiografía permite identificar epifanías en tanto significación o resignificación de sucesos sobre la propia vida de chicos y chicas que permiten reescribir el pasado y pensar un devenir, lo que rompe con la lógica del presente continuo.

Sin embargo, dichos procesos difícilmente acontezcan sin el “soporte” de otros significativos.

Los espacios institucionales que abren a otros encuentros apuntalados en posiciones y acciones ético-políticas de los trabajadores comprometidos a pesar de las precariedades diversas en las que desarrollan sus prácticas, alojan las subjetividades en indefensión, tal como aconteció en el caso de la joven Elena y su vínculo con la trabajadora social. Lo hacen trascendiendo brechas, paradojas y tensiones producidas por las inconsistencias de las políticas sociales dirigidas a la niñez y adolescencia excluidas.

Por ello, es posible reivindicar proyectos pioneros en los que el soporte intergeneracional no se constituya en una mera transmisión reproductivista, sino a partir de una trama simbólica y social con suficientes espacios para alojar al otro excluido. En la Argentina se pueden mencionar a espacios y experiencias como el Centro de Atención Integral para Niños y Adolescentes en situación de calle (CAINA), y el Equipo Móvil para chicos y chicas en situación de calle. También el desarrollo de las Orquestas Juveniles, el proyecto artístico fotográfico PH15 de la Villa 15 de la CABA, el Circo Social del Sur, entre otros. Y en el plano internacional, el proyecto Olodum o el Sindicato de los meninos das Rúas en Brasil.

Sin embargo, las propuestas de la protección integral de los derechos y de autonomía tienden a diluirse por el *estado de excepción* para el tratamiento de infancias y adolescencias con derechos vulnerados, mediante una lectura liberal de los derechos que habilita el desfinanciamiento de las políticas sociales y justifica el retorno de ciertas prácticas tutelares que se filtran por intersticios jurídicos y habilitan nuevamente situaciones extremas de vida a la intemperie o encierros. Por ello, se resalta la potencia de estos espacios y sus esfuerzos como marcas de una historia, como habilitadores de posibilidades para pensar

otros lugares, otros lazos, que propician recorridos fuera de la inmediatez de las satisfacciones sustitutivas y mortíferas y abren a crear, desear, fantasear otros futuros que no sean la muerte anunciada, la decepción y la furia.

Esta difícil, pero no imposible, apuesta hacia el reconocimiento subjetivo y social más allá de las lógicas de dominación es también un desafío para el propio desarrollo de la Psicología Social Comunitaria en general y una responsabilidad de la Universidad Pública en particular.

Desde una perspectiva crítica de psicología social comunitaria y retomando los aportes de Ignacio Martín Baró (1998), el estudio de procesos psicosociales en condiciones de dominación y exclusión social conlleva al cuestionamiento y a la transformación de las situaciones que se configuran. Para ello, la inclusión de aquellos oprimidos en los procesos de la propia liberación es una condición clave para potenciar proyectos de autonomía singulares y colectivos. La interrogación de discursos, sentidos y prácticas sociales es un ejercicio nodal para visibilizar las estructuras sociales y de poder que legitiman la dominación. Y es a través de la propia voz de los sujetos excluidos que se puede imaginar otro comienzo.

Asimismo, la Universidad Pública es interpelada en la producción de conocimientos y sus aportes para la creación de nuevos dispositivos, saberes y prácticas que se conviertan en recursos de la propia comunidad. Por ello, el desarrollo de propuestas de cuidado y protección de la salud y de los derechos de trabajadoras y trabajadores del sector, mediante la interpelación y reflexión sobre las propias prácticas, es una herramienta desarrollada para la transferencia técnica. También, las modalidades de reconstrucción de la propia biografía de chicos y chicas en la perspectiva de construir-se otro futuro. En síntesis, el cuestionamiento a las lógicas instituidas que reproducen las desigualdades sociales, así como el seguimiento, monitoreo y

cogestión de políticas sociales y dispositivos alternativos que se posicionan desde una integralidad de los derechos humanos para las infancias, constituyen una huella dentro de la Universidad Pública, que esta tesis se ha propuesto continuar.

“[...] la literatura para la infancia está llena de ayudantes, seres paralelos y aproximativos [...] gnomos, larvas, gigantes buenos, hadas, genios caprichosos y otras criaturas encantadas que en el momento del peligro logran por milagro sacar del problema a la buena princesita o a Juan Sin Miedo. Son los personajes que el narrador olvida al final de la historia, cuando los protagonistas viven felices y contentos hasta el fin de sus días; pero de ellos, de aquella ‘gentuza’ inclasificable a la cual, en el fondo, le deben todo, no se sabe más. Y sin embargo, traten de preguntarle a Próspero, cuando ha renunciado a todos sus encantos y regresa con los otros humanos a su ducado, qué tal es la vida sin Ariel” (Agamben, 2005: 38-39).



BIBLIOGRAFÍA

- Adorno, T. W. (1992). *Dialéctica negativa*. Madrid: Taurus.
- Agamben, G. (1998). *Homo Sacer. El poder soberano y la nuda vida*. Valencia: Pre-textos.
- (2004). *Estado de excepción*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo.
- (2007). *Infancia e historia*. CABA: Adriana Hidalgo.
- (2009). *Profanaciones*. CABA: Adriana Hidalgo.
- (2009). *Signatura rerum. Sobre el método*. CABA: Adriana Hidalgo.
- Agis, E., Cañete, C. y Panigo, D. (2010). "El impacto de la asignación universal por hijo en Argentina". Buenos Aires: Mimeo.
- Akman, M.; Arcusin, J.; Pignata, N.; Pojomovsky, J.; Riterman, F.; Triñanes, G.; et al. (1999). "Modalidad de abordaje médico a chicos de la calle en los hospitales públicos de la Ciudad de Buenos Aires". En *Archivos Argentinos de Pediatría*, vol. 97, N° 4, Buenos Aires, Sociedad Argentina de Pediatría, pp. 241-248.
- Alberti, B. y Méndez, M. L. (1993). *La familia en la crisis de la modernidad*. Buenos Aires: de la Cuadriga.
- Altamirano, F.; Arcusin, J.; Pasamonik, J.; Waisman, M.; Pignata, N.; Pojomivsky, J.; et al. (2002). "La atención en salud de un niño o niña en situación de calle: un constante desafío". En *Archivos*

- Argentinos de Pediatría*, vol. 100, N° 5, Buenos Aires, Sociedad Argentina de Pediatría, pp.398-401.
- Angenot, M. (2010). *El discurso social. Los límites entre lo pensable y lo decible*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Anses (2011). "Informe sobre la cobertura de la AUH". Disponible en <http://www.anses.gob.ar/autopista/asignacion-universal-hijo/> (Consultada el 26/06/2011).
- Ariès, P. (1987). *El niño y la vida familiar en el antiguo régimen*. Madrid: Taurus.
- Assoun, P. (2001). *El perjuicio y el ideal. Hacia una clínica social del trauma*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Aulagnier, P. (1977). *La violencia de la interpretación. Del pictograma al enunciado*. Buenos Aires: Amorrortu (1975).
- Aulagnier, P. (1986). *El aprendiz de historiador y el maestro-brujo: del discurso identificante al discurso delirante*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Ayres, J. R. (2006). "El concepto de vulnerabilidad y las prácticas de salud". En Czeresnia D. y Machado de Freitas, C. Organizadores. *Promoción de la salud: conceptos, reflexiones, tendencias*. Buenos Aires: Lugar, pp.135-162.
- Bakhtin, M. (2006). *Estética de la creación verbal*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Bancalari, H.; Pérez Ferretti, L. y Robertazzi, M. (2010). "Una lucha que habilita derechos y amplía la solidaridad". En *Memorias de las Jornadas de Investigación de la Facultad de Psicología de la UBA*. Tomo II, pp. 401-403.
- Banister, P.; Burman, E.; Parker, I.; Taylor, M. y Tindall, C. (2004). *Métodos cualitativos en psicología: una guía para la investigación*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- Barahona Arriaza, E. (2006). "Categorías y modelos en la *Dialéctica negativa* de Th. W. Adorno: crítica al pensamiento idéntico". En *Logos. Anales del Seminario de Metafísica*, vol. 39, pp. 203-233.
- Baratta, A. (1998). Infancia y democracia. En García Méndez, E. Compilador. *Infancia, ley y democracia en América Latina*. Buenos Aires: Temis (17:26).
- Baró, M. (1998). *Psicología de la liberación*. Madrid: Trotta.
- Bauman, Z. (2010). *La globalización. Consecuencias humanas*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

BIBLIOGRAFÍA

- Bayat, A. (2000). "From Dangerous Classes to Quiet Rebels. Politics of the Urban Subaltern in the Global South". En *International Sociology*, vol. 15, N° 3, Pittsburgh, pp. 533-557.
- Bertaux, D. (1989). *Historia oral e historia de vida. Cuadernos de Ciencias Sociales*. Buenos Aires: FLACSO.
- (2005). *El análisis de un relato de vida: perspectiva etnosociológica*. Madrid: Bellaterra.
- Bleichmar, S. (2002). "La identificación en la adolescencia: tiempos difíciles". En *Encrucijadas*, año 2, N° 15, Buenos Aires pp. 11-15
- (2005). *La subjetividad en riesgo*. Buenos Aires: Topía.
- (2009). *El desmantelamiento de la subjetividad. El estallido del yo*. Buenos Aires: Topía.
- Bolseguí, M. y Smith, A. (2006). "Construcción de un modelo conceptual a través de la investigación cualitativa". En *Revista Universitaria de Investigación*, vol. 7, N° 1, junio, Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Caracas, pp. 207-229.
- Bottini, C. (2009). Paradigmas o modelos de las organizaciones sociales: a modo general y conceptual. Presentación Digital. CABA, Argentina.
- Bourdieu, P. (2011). "La ilusión biográfica". En *Actas de Sociología* N° 56, México DF, pp. 121-126.
- Bourdieu, P. y Wacquant, L. (2008). *Una invitación a la sociología reflexiva*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Breilh, J. (2003). *Epidemiología crítica: Ciencia emancipadora e interculturalidad*. Buenos Aires: Lugar.
- (2010). "La epidemiología crítica: una nueva forma de mirar la salud en el espacio urbano". En *Revista Salud Colectiva*, Lanús, vol. 6, N° 1, ene/abr., pp. 83-101.
- Bulgach, G. y Flores, M. (2010). "Niñez y adolescencia en situación de calle - un análisis transversal desde el género". En *Memorias de las Jornadas de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales, UBA*. Disponible en <http://trabajosocial.sociales.uba.ar/jornadas/> (Consultada el 22/12/2012).
- Burman, E. (1998). *La deconstrucción de la psicología evolutiva*. Madrid: Visor.
- (2003). "Infancia y subjetividades. Políticas contemporáneas". En Villuendas, M. y Gordo López, A. (Coords.), *Relaciones de género en psicología y educación*. Madrid: Consejo de Educación de la Comunidad de Madrid, pp. 161-178.

- Burman, E. (2013). "Entre dos deudas: niño y desarrollo (inter nacional)". En *Revista Teoría y Crítica de la Psicología*, N° 3, Manchester, pp. 3-19.
- Bustelo, E. (2005). "Infancia en Indefensión". En *Revista Salud Colectiva*, Lanús, sept./dic. pp. 253-284.
- (2008). *El recreo de la infancia. Argumentos para otro comienzo*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Butler, J. (2004). *Undoing Gender*, Nueva York: Routledge, pp. 102-130.
- Canale, V. et al. (2005). *Cuando el derecho no basta. La experiencia del sistema de sostén*. Buenos Aires: del Autor.
- Cañete, L. (2011). "Chicos en situación de calle. Aprendiendo de su realidad. Concepciones, representaciones, prácticas y participación social. Reflexiones en terapia ocupacional". En *Memorias de las Jornadas de Investigación de la Facultad de Psicología de la UBA*, pp. 7-10.
- Carballeda, A. (2012). "Algunos cambios en la esfera familiar. Una mirada desde la intervención social". En Elías, F. (Comp.), *Nuevas formas familiares*. Buenos Aires: Espacio, pp. 122-134.
- Carli, S. (2002). *Niñez, pedagogía y política. Transformaciones de los discursos acerca de la infancia en la historia de la educación argentina. 1880-1955*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- (comp.) (2006). *La cuestión de la infancia. Entre la escuela, la calle y el shopping*. Buenos Aires: Paidós.
- Carnay, R. (2008). *Consumo de Paco y sustancias psicoactivas en niños y niñas en situación de calle y jóvenes en tratamiento*. Buenos Aires: Observatorio de Drogas GCBA.
- Castoriadis, C. (1992). *El psicoanálisis, proyecto y elucidación*. Buenos Aires: Nueva.
- (1997) *Los dominios del hombre. Encrucijadas en su laberinto*. Buenos Aires: Gedisa.
- Centro de Información y Educación para la Prevención del Abuso de Drogas (Cepead) (2009). *La realidad de las niñas, niños y adolescentes en situación de calle 2009. Una aproximación cualitativa*. Lima: Cepead.
- Ciafardo, E. (1992). *Los niños en la Ciudad de Buenos Aires (1890-1810)*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- Cicerchia, R. (1998). *Historia de la vida privada en Argentina*. Buenos Aires: Troquel.

- Cillero Bruñol, M. (1998). "El interés superior del niño en el marco de la Convención". En García Méndez, E. Compilador. *Infancia, ley y democracia en América Latina*. Buenos Aires: Temis. pp. 125-142.
- Colin-Colin, A.; Díaz de León, C. y Sánchez García, P. (1995). "La calle. Los juegos para unas, vidas para otras". Tesis de Licenciatura en Psicología, Facultad de Psicología, UNAMX.
- Conde, M. (2010). El trabajo infantil y el derecho a la educación. En Solari, N.; Cordobera, L. y Osorio, F. (Comps.). *Niños y jóvenes vulnerados. La injusticia institucionalizada*. Buenos Aires: Noveduc. pp. 145-156
- Corea, C. y Lewkowicz, I. (1999). *¿Se acabó la infancia? Ensayos sobre la destitución de la niñez*. Buenos Aires: Lumen-Humanitas.
- Cornejo Portugal, I. (1999). "Los hijos del asfalto. Una prospección cualitativa de los niños de la calle". En *Convergencia*, Universidad Iberoamericana, Toluca, N° 19, mayo-agosto, pp. 207-243.
- Cornejo, F. (2004). "Los niños de la calle como audiencia de los medios de comunicación. Un planteamiento sobre audiencias mediáticas de la calle". Universidad Georgiana. Disponible en <http://www.shinealight.org/FranklinArt.doc> (Consultada el 2/6/2010).
- Cornejo, M.; Mendoza, F. y Rojas, R. (2008). "La investigación con relatos de vida: pistas y opciones del diseño metodológico". En *Psykhé*, vol. 17, N° 1, pp. 29-39.
- Costa, M. y Galiano, R. (2000). "Con las mejores intenciones. Acerca de la relación entre el Estado pedagógico y los agentes sociales". En Duschatzky, S. (comp.), *Tutelados y asistidos. Programas sociales, políticas públicas y subjetividad*. Buenos Aires: Paidós. pp. 69-120.
- Cussiánovich Villarán, A. (2004). "Tipología del trabajo infantil desde el punto de vista de los derechos humanos: la necesidad de una diferenciación". En *Revista Internacional NATS*, N° 11-12, mayo. Lima. pp. 182-202.
- De Mause, L. (1992). *Historia de la infancia*. Madrid: Alianza.
- (2005). La evolución de la infancia. Disponible en http://www.psicodinamicajlc.com/articulos/evolucion_infancia.html (Consultada el 13/05/2010).
- De Venanzi, A. y Hobaica, G. (2003). "Niños de la calle ¿una clase social?". En *Trabajo y sociedad. Indagaciones sobre el empleo, la*

- cultura y las prácticas políticas en sociedades segmentadas*, vol. V, N° 6, junio-septiembre, Santiago del Estero, Argentina. pp. 85-92.
- Debus, M., y Novelli, E. (1999). *Manual para la excelencia en la investigación de grupos focales*. Lima: Universidad Católica de Perú.
- Dejours, C. (2012). *Trabajo vivo. Tomo II*. Buenos Aires: Topía.
- Denzin, N. y Lincoln, Y. (2011) *Manual de investigación cualitativa*. Vols. 1 y 2. Barcelona: Gedisa.
- Dirección General de Niños, Niñas y Adolescentes (2008) *Censo. Situación de niños, niñas y adolescentes en las calles de la Ciudad de Buenos Aires*. Buenos Aires: Dirección General de Niños, Niñas y Adolescentes, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.
- Di Iorio, J. (2010). “Representación social de infancia institucionalizada: estado, familia y ONG’S”. En *Memorias de las Jornadas de Investigación de la Facultad de Psicología de la UBA*. Tomo II. pp. 88-90.
- Di Iorio, J. y Seidmann, S. (2009). “De la ‘esquizofrenia jurídica’ a la transición: análisis de fuentes secundarias en un estudio sobre representaciones sociales y prácticas acerca de la infancia institucionalizada”. En *Memorias del IV Congreso Marplatense de Psicología*. Mar del Plata: Facultad de Psicología-UNMDP.
- (2012). “¿Por qué encerrados? Saberes y prácticas de niños y niñas Institucionalizados”. En *Teoría y Crítica de la Psicología*, N° 2, pp. 86-102.
- Di Iorio, J.; Lenta, M. y Hojman, G. (2012). “Conceptualizaciones sobre la infancia. De la minoridad al interés superior del niño. Un estudio de las producciones científicas en psicología”. En *XVIII Anuario de Investigaciones de la Facultad de Psicología*. Buenos Aires: Facultad de Psicología-UBA. pp. 227-236.
- Dimenstein, G. (1994). *Los niños de la Calle en Brasil*. Madrid: Fundamentos.
- Dirección General de Estadísticas y Censos (2012). *La mortalidad infantil en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires 2011*. Buenos Aires: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.
- Domínguez, M. y De La Iglesia, M. (2008). “De-construcción de la Infancia: una lectura”. En *Memorias de las Jornadas de Investigación de la Facultad de Psicología de la UBA*. Tomo II. pp. 465-467.
- Dónzelot, J. (1998). *La policía de las familias*. Valencia: Pre-textos.
- Duailibi, B.; Riberiro, M. y Laranjeira, R. (2009). “Perfil dos usuários de cocaína e crack no Brasil Profile of cocaine and crack users

BIBLIOGRAFÍA

- in Brazil". Unidade de Pesquisa em Álcool e Drogas (UNIAD) – Depto de Psiquiatria. Disponible en http://www.abead.com.br/artigos/arquivos/perfil_usuario_coca_crack.pdf (Consultada el 11/2/2012).
- Duayhe, M. (2006). *Aspectos de la discriminación en el acceso a la justicia, la educación y la salud en niños, niñas y adolescentes en situación de calle en la Ciudad de México*. Ciudad de México: CONAPRED.
- Dueñas, G. (2012). "El papel de la escuela en los procesos de subjetivación". En *Generaciones*, N° 1, Año 1, pp. 25-34.
- Duschatzky, S. (1999). *La escuela como frontera. Reflexiones sobre la experiencia escolar de jóvenes de sectores populares*. Buenos Aires: Paidós.
- (comp.) (2000). *Tutelados y asistidos. Programas sociales, políticas públicas y subjetividad*. Buenos Aires: Paidós.
- Duschatzky, S. y Corea, C. (2002). *Chicos en banda*. Buenos Aires: Paidós.
- Dussel, E. (1974). *Método para una filosofía de la liberación*. Salamanca: Suígueme.
- (1998). Ética de la liberación. En *La Edad de la globalización y la exclusión*. Madrid: Trotta-UAMI-UNAM.
- Eagleton, T. (1995). *Ideología: una introducción*. Buenos Aires: Paidós.
- Elías, F. (comp.) (2012). *Nuevas formas familiares*. Buenos Aires: Espacio.
- Erbaro, C.; Vives, C.; Stefani, G.; Lewkowicz, V. (2009). "Representaciones y prácticas alrededor del consumo de pasta base: niños y jóvenes del barrio Zavaleta y la Villa 21-24". En *Memorias de PLURALIDADES. Quintas Jornadas Nacionales de Investigación Social de Infancia y Adolescencia, la Convención de Derechos del Niño y las Prácticas Sociales*, Buenos Aires.
- Eroles, C. (comp.) (2008). *Políticas públicas de infancia. Una mirada desde los derechos*. Buenos Aires: Espacio.
- Fairclough, N. (1995). *Critical Discourse Analysis. The Critical Study of language*. Londres: Longman.
- (2003). *Analysing discourse. Textual analysis for social research*. Londres: Routledge.
- Forselledo, A. (2001). "Niñez en situación de calle. Un modelo de prevención de las farmacodependencias basado en los derechos humanos". En *Boletín del Instituto Interamericano del Niño*, N° 236, enero. pp. 64-65.

- Foucault, M. (1978). *La verdad y las formas jurídicas*. Barcelona: Gedisa, 2003.
- (1999). *El orden del discurso*. Buenos Aires: Tusquets.
- (2002). *Vigilar y castigar*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Frey, L.; Botan, C. y Kreps, G. (2000). *Investigating Communication. An introduction to research methods*. Needham Heights, Massachusetts: Allyn & Bacon.
- Fuentes, S. (2008). "La filosofía de la infancia: acerca de la experiencia, el tiempo y el juego". En *Memorias del X Congreso Nacional y II Congreso Internacional: Repensar la niñez en el siglo XXI*. Mendoza: Universidad Nacional de Cuyo.
- García Mendez, E. (1997). *Derecho de la infancia-adolescencia en América Latina: de la situación irregular a la protección integral*. Bogotá: Sectu.
- (2004). "Prólogo". En Demaría, V. y Figueroa, J. Editores. *No sólo de pan. Reflexiones sobre ciudadanía e Infancia desde la perspectiva de la Convención Internacional de los Derechos del Niño*. Montevideo: Instituto Interamericano del Niño (OEA) y Editorial EFU. pp. 3-7.
- (comp.) (2008). *Protección integral de derechos de niñas, niños y adolescentes*. Buenos Aires: Del Puerto.
- García Méndez, E. y Beloff, M. (comps.) (2004). *Infancia, ley y democracia en América Latina*. Buenos Aires: Depalma.
- Gasparini, L. y Cruces, G. (2010). "Las Asignaciones Universales por Hijo: Impacto, Discusión y Alternativas". *Documento de Trabajo*, 102, julio. CEDLAS-Universidad Nacional de La Plata, La Plata.
- Gentile, F. (2008). "Cuestiones para la elaboración de un Censo con chicos y chicas en situación de calle". Buenos Aires: Mimeo.
- (2010). "La 'restitución de la niñez' como forma de Inclusión Social en un centro de día para 'chicos de la calle'". En *Revista de Ciencias Sociales*, 131-132, pp. 75-88.
- Gomes da Costa, A. C. (1992). "Del Menor al Ciudadano-Niño y al Ciudadano Adolescente". En García Méndez, E. y Carranza, E. (Comps.). *Del revés al Derecho*. Buenos Aires: Galerna, pp. 137-138.
- González Rey, F. L. (2008). "Different periods in Vygotsky's work: their implications for arguments regarding his legacy". Ponencia presentada en el simposio *Discussing Vygotsky's legacy: new*

- alternatives in the understanding of his legacy and unfolding of his work*. ISCAR. San Diego, EEUU.
- (2011). *El sujeto y la subjetividad en la psicología social. Un enfoque histórico cultural*. Buenos Aires: Noveduc.
- Gramsci, A. (2002). *El materialismo histórico de Benedetto Croce*. México: José Pablos.
- Green, A. (2001). *El tiempo fragmentado*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Grigoravicius, M.; Ducos López, M. (2008). “Análisis multidimensional del consumo de sustancias psicoactivas en niños. Estado del arte y metodología”. En *Memorias de las Jornadas de Investigación de la Facultad de Psicología de la UBA*. Tomo II, pp. 239-242.
- Grigoravicius, M.; Garcia Poulter, J.; Pandolfi, M.; Cella, L.; Seoane, S.; Bradichansky, L.; Nigro, V. y Merchert, A. (2009). “Consumo de sustancias psicoactivas y expectativas hacia el alcohol en niños escolarizados entre 8 y 12 años”. En *Memorias de las Jornadas de Investigación de la Facultad de Psicología de la UBA*. Tomo II pp. 167-170.
- Grima, J. y Le Fur, A. (1999). *¿Chicos de la calle o trabajo chico?* Buenos Aires: Humanitas.
- Grüner, E. (2000). “Foucault: una política de la interpretación”. En Foucault, M. *Nietzsche, Freud, Marx*. Buenos Aires: Mimeo, pp. 3-7.
- (2008). “Introducción. El retorno de la teoría crítica de la cultura: una introducción alegórica a Jameson y Žižek”. En Jamenson, F. y Žižek, S. *Reflexiones sobre multiculturalismo*. Buenos Aires: Paidós, pp. 11-64.
- Guber, R. (1994). “Nacionalismo reflexivo. La entrevista como objeto de análisis”. En *Revista de Investigaciones Folklóricas*, Vol. 9, pp. 30-41.
- Gutiérrez, R. y Vega, L. (2003). “Las investigaciones psicosociales sobre la subsistencia infantil en las calles desarrolladas en el INP durante los últimos 25 años”. En *Salud Mental*, año/vol. 26, N° 6, diciembre, Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente, Distrito Federal, México, pp. 27-34.
- Hall, S. (1996). *Critical Dialogues in Cultural Studies*. Londres: Routledge.
- Honorable Cámara de Diputados de la Nación (1919). *Debate parlamentario. Ley N° 10.903*. Buenos Aires: Departamento de Coordinación de Estudios.

- Jamenson, F. y Žižek, S (2008). *Reflexiones sobre multiculturalismo*. Buenos Aires: Paidós.
- Jiménez-Domínguez, B. (2004). La psicología social comunitaria en América Latina como psicología social crítica. En *Revista de Psicología de la Universidad de Chile*, Vol. XIII, N° 1, pp. 133-142.
- Jodelet, D. (2003). Bosquejo sobre las Metodologías Cualitativas. En Moscovisci, S. y Buchiani, F. Editores. *Les Methodes des Sciences Humaines*. París: PUF, pp. 139-164.
- Kornblit, A. (Coord.) (2007). *Metodologías cualitativas en Ciencias Sociales. Modelos y procedimientos de análisis*. Buenos Aires: Biblos.
- Lacasa, P. (2000). “Observar la actividad humana. Aproximación al error humano en la práctica médica cotidiana”. En *Prevención de errores de medicación*. Barcelona: Easo, pp. 35-52.
- Lenta, M.; Pawlowicz, M. P. y Moschella, R. (2012). “Condicionamientos sociales y de género en adolescentes escolarizados desde la perspectiva de la Psicología Crítica”. En *XIX Anuario de Investigaciones de la Facultad de Psicología – UBA, Buenos Aires*.
- Ley CABA 114. Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes. *Boletín Oficial*, 3/12/1998.
- Ley Nacional 10.903. Patronato de Menores. Honorable Congreso Nacional. *Boletín Oficial*, 21/10/19
- Ley Nacional 23.849. Convención Internacional sobre los Derechos del Niño (20/11/1989). *Boletín Oficial*, 22/10/1990.
- Ley Nacional 26.061 de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes. *Boletín Oficial*, 18/04/2006.
- Ley Provincia de Buenos Aires 13.298 de la Promoción y Protección Integral de los Derechos de los Niños – *Boletín Oficial*, 14/1/2005.
- Lezcano, A (2002). “Condiciones de vida y laborales de niños, niñas y adolescentes que trabajan en la ciudad de Buenos Aires”. Disponible en <http://www.buenosaires.gov.ar> (Consultada el 11/5/2008).
- Lezcano, A. y Lapenna, M. (1998). “Condiciones de vida y estrategias laborales de los niños en situación de calle”. En *Cátedra Paralela*, N° 1, Escuela de Trabajo Social, UNR. pp. 84-139.
- Llobet, V. (2000). “Facilitadores y restrictores de mecanismos resilientes en adolescentes en situación de vulnerabilidad”. En Zaldúa, G. (Comp.), *Género y salud*. Buenos Aires: Eudeba, pp. 13-16.
- Llobet, V. (2006). “¿Retratos de niño? Políticas Sociales y Derechos de Niñas/os en Situación de Calle”. En Carli, S.: *La cuestión de*

BIBLIOGRAFÍA

- la infancia. Entre la escuela, la calle y el Shopping*. Buenos Aires: Paidós, pp. 35-48.
- (2010). *¿Fábrica de niños? Las instituciones en la era de los derechos de la infancia*. Buenos Aires: Noveduc.
- (2011). "Las políticas de infancia y el enfoque de derechos en América Latina". En *Fractal Revista de Psicología*, vol. 23, N° 3, pp. 45-66.
- Llorens, M., Alvarado, C.; Hernández, N.; Jaramillo, U.; Romero, M. y Souto, J. (2005). *Niños con experiencia de vida en calle*. Buenos Aires: Paidós.
- Lo Vuolo, R. (2008). "De los 'niños asistenciales' al ingreso ciudadano para la niñez: de la Ley 10.903 a la Ley 26.061". En García Méndez, E. Compilador. *Protección Integral de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes*. Buenos Aires: Del Puerto, pp. 85-93.
- Lomez, M. y Salinas, M. (2008). "La actualidad de los institutos. De seguridad para menores y el Problema de la responsabilidad: Prácticas con niños, niñas y Adolescentes en conflicto con la ley". En *Memorias de las Jornadas de Investigación de la Facultad de Psicología de la UBA*. Tomo II, pp. 25-28.
- López Oliva, M. (2008). "Las políticas públicas en la ley 26.061: de la focalización a la universalidad". En García Méndez, E. *Protección Integral de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes*. Buenos Aires: Del Puerto, pp. 113-124.
- Lozano, C. y Raffo, T. (2010). "Bicentenario sin hambre. Evaluación del programa 'Asignación universal por Hijo para la Protección Social' en sus primeros 4 meses de implementación". Mimeo, Idep-CTA, junio, Buenos Aires.
- Luatosa, A. (1998). *Julgamento moral, empatia e maquiavelismo em crianças e adolescentes em situação de rua*. Mestrado em Educação. Teresina: UFPI.
- Lucchini, R. (1996). *Niño de la calle. Identidad, sociabilidad, droga*. Barcelona: Los libros de la Frontera.
- (1997). "Sociología de la supervivencia. El niño y la calle. México: Discriminación en el acceso a la educación, salud y justicia". En *Colección Estudios, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación* N° 14, México, pp. 129-136.
- Luciani Conde L.; Barcala, A., Corradini, A.; De Gemminis, V.; Barbieri, A.; Krotsch, P.; Fanelli, A.; Camera, O.; Pambudkiam, P.; Laino, C.; Luzuriaga, C.; Giordano, P. y Rodriguez, G. (2005).

- “De la infancia en los márgenes a la ampliación de los márgenes de la infancia: ¿Es posible la efectivización del derecho a la salud de niñas y niños en situación de calle?”. En Untoiglich, G. (coord.) *Diagnóstico en la infancia. En busca de la subjetividad perdida*. Buenos Aires: Noveduc, pp. 33-55.
- Luciani Conde, L. (2008). “La problematización social de la infancia: las políticas destinadas a la niñez y la adolescencia como cuestión de estado”. En Luciani Conde, L. y Barcala, A. (orgs.), *Derechos en la niñez. Políticas públicas y efectivización del derecho a la salud en el contexto de la protección integral*. Buenos Aires: Teseo, pp. 27-52.
- (2010a). “La des-infantilización de la niñez en la segunda modernidad: apuntes para pensar la subjetividad del niño de hoy”. En *Memorias de las Jornadas de Investigación de la Facultad de Psicología de la UBA*. Tomo II, pp. 78-80.
- (2010b). “La protección social de la niñez: subjetividad y posderechos en la segunda modernidad”. En *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, Manizales, Doctorado en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud del Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud de la Universidad de Manizales y el Cinde, vol. 8, N° 2, (julio-diciembre.), pp. 885-899.
- Luciani Conde, L. y Barcala, A. (2008). *Derechos en la niñez. Políticas públicas y efectivización del derecho a la salud en el contexto de la protección integral*. Buenos Aires: Teseo.
- Makowski, S. (2004). “La ciudad de los otros. Jóvenes itinerantes urbano en la ciudad de México”. En *Revista Universidad de Guadalajara*. Dossier: Habitar la ciudad, la ciudad habitable. N° 32, pp. 233-240.
- Makowski, S. y Saucedo Vázquez, I. (2007). *Niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situaciones de calle. Elementos para repensar las formas de intervención*. México: Lenguaraz.
- Medem, M. (1994). *Niños de repuesto*. Madrid: Complutense.
- Meler, I. (2012). “Las relaciones de género: su impacto en la salud mental de varones y mujeres”. En Hazaki, C. (comp.), *La crisis del patriarcado*. Buenos Aires: Topía, pp. 13-22.
- Michalewicz, A. (2009). “Exclusión social y sufrimiento psíquico en niños/as y adolescentes alojados en hogares (ONG) en convenio con la DGNYA de la CABA. Su abordaje desde el campo de La salud mental: entre la objetivación y la subjetivación”. En

BIBLIOGRAFÍA

- Memorias de las Jornadas de Investigación de la Facultad de Psicología de la UBA*. Tomo II, pp. 55-57.
- Minayo, de S. C. (2003). *La investigación cualitativa*. Buenos Aires: Lugar.
- (2009). *La artesanía de la investigación cualitativa*. Buenos Aires: Lugar.
- Minichiello, C. (2007). "Los niños y el apoyo social percibido en Contextos de vulnerabilidad socioeconómica: Resultados preliminares". En *Memorias de las Jornadas de Investigación de la Facultad de Psicología de la UBA*. Tomo II, pp. 76-78.
- (2010). "Reflexiones acerca de la multidimensionalidad de la pobreza. La noción de carencia en niños/as que habitan contextos de vulnerabilidad socioeconómica". En *Memorias de las Jornadas de Investigación de la Facultad de Psicología de la UBA*. Tomo II, pp. 81-83.
- Ministerio de Salud de la Nación (2012) *Mortalidad infantil y materna por lugar de residencia-2010*. Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos. Dirección de Estadísticas e Información de Salud Sistema Estadístico de Salud. Buenos Aires: Presidencia de la Nación.
- Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social (2004). *Encuesta de Actividades e Niños, Niñas y Adolescentes*. Disponible en <http://www.trabajo.gov.ar/left/estadisticas-/otia/estadisticas/verFuente.asp?Fuente=EANNA> (Consultada el 12/5/2009).
- Ministerio Público Tutelar (2009). *Informe de gestión del Ministerio Público Tutelar*. Buenos Aires: Eudeba.
- (2011). *Informe de gestión del Ministerio Público Tutelar*. Buenos Aires: Eudeba.
- (2012) *Niñez, Adolescencia y Salud Mental en la Ciudad de Buenos Aires. Informe de gestión del Ministerio Público Tutelar*. Buenos Aires: Eudeba.
- Minnicelli, M. (2004). *Infancias públicas. No hay Derecho*. Buenos Aires: Noveduc.
- (2011). *Infancias en estado de excepción. Derechos del niño y psicoanálisis*. Buenos Aires: Noveduc.
- Montero, M. (2004). *Introducción a la psicología comunitaria: desarrollos, conceptos y procesos*. Buenos Aires: Paidós.
- (2000). "Reflexiones sobre los fundamentos éticos de la psicología comunitaria". En *Modelos de Psicología Comunitaria para*

- la Promoción de la Salud y Prevención de Enfermedades en las Américas*. Serie Paltex Salud y Sociedad, N° 7. Organización Panamericana de la Salud, pp. 67-85.
- (2002). "Del orden del número al orden del sentido: una mirada crítica al método". En Piper, I. *Políticas, sujetos y resistencias. Debates y críticas en Psicología Social*. Santiago de Chile: ARCIS. pp. 7-22.
- (2003). *Teoría y práctica de la psicología comunitaria: la tensión entre comunidad y sociedad*. Buenos Aires: Paidós.
- (2006). *Hacer para transformar. El método en la psicología comunitaria*. Buenos Aires: Paidós.
- (2011). "Ética y política en psicología: las dos dimensiones no reconocidas". En *Athenea Digital* N° 0, pp. 1-10.
- Morales, J. (2009). *Por una teoría crítica de la infancia*. Santiago de Chile: Universidad Diego Portales.
- Morlachetti, A. (1990). *Revista Pibes*. Buenos Aires.
- Musa, L. (2009). *El Ministerio Público Tutelar a la luz de la protección integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Apuntes sobre su institucionalidad en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*. CABA: Ministerio Público Tutelar.
- Naddeo, M. E. (2007). *Situación de los derechos de niños, niñas y adolescentes*. Consejo de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (CDNNyA). Buenos Aires, Argentina.
- Noceti, M. B. (2011). "Niñez en riesgo, conceptualizaciones cotidianas y acciones políticas en Argentina". En *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, México, vol. 18, N° 57, sept.-dic., pp. 145-163.
- Organización de las Naciones Unidas. Declaración de los Derechos del Niño. Resolución 1386 de la Asamblea General Organización de Naciones Unidas. 20/11/1959
- Ortiz Pereyra, H. (2010). "Niños, niñas y adolescentes en situación de calle". En Solari, N.; Cardobera, L. y Osorio, F. (comps.) *Niños y jóvenes vulnerados. La injusticia institucionalizada*. Buenos Aires: Noveduc, pp. 81-96.
- Oszlak, O. (2004). *La formación del Estado argentino. Orden, progreso y organización nacional*. Buenos Aires: Ariel.
- Parker, I. (2000). "Humanismo y subjetividad en psicología". En *Revista AVEPSO*, 22, pp. 85-106. Caracas: Asociación Venezolana de Psicología Social.

BIBLIOGRAFÍA

- (2003). "Psicología crítica: conexiones críticas". En Villuendas, M. y Gordo López, A. (coord.) *Relaciones de género en psicología y educación*. Madrid: Consejo de Educación de la Comunidad de Madrid, pp. 199-221.
- (2007). "La deconstrucción de la psicopatología en la investigación-acción". En *Archipiélago: Cuadernos Crítica de la Cultura*, N° 76, Madrid, pp. 65-74.
- Parsons, W. (2007). *Políticas públicas*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Pasamonik, G. (2009). "Salud, infancia y adolescencia: tendencias en las prácticas de atención de niños y adolescentes en situación de calle en la Ciudad de Buenos Aires". En *Memorias del VIII Congreso de Salud y Población, Instituto Gino Germani, UBA*.
- Patton, M. (1990). *Qualitative Evaluation ad Research Methods*. Sage: Londres.
- Pelorusso, A.; Etchevers, M.; Zaldarriaga, H.; Lado, G. y Tezón, M. A. (2007). "Niños en riesgo. Efectos de la privación familiar y de contexto". En *Memorias de las Jornadas de Investigación de la Facultad de Psicología de la UBA*. Tomo III, pp. 123-125.
- Pérez, E.; Ciar, G.; Chairó, L. y Delfino, J. (2010). "Infancia y trabajo: ¿problema y/o dilema?". En *Memorias de las Jornadas de Investigación de la Facultad de Psicología de la UBA*. Tomo II, pp. 156-159.
- Pilotti, F. (2001). *Globalización y Convención sobre los derechos del Niño: el contexto del texto*. Chile: Naciones Unidas, CEPAL, División de Desarrollo Social.
- Pipo, V. (2011). "Desafiando el destino. Chicos y chicas en situaciones de calle y vulnerabilidad". En Zaldúa, G. (Comp.), *Epistemes y prácticas en psicología preventiva*. Buenos Aires: Eudeba, pp. 235-258.
- Platt, A. (1997). *Los "salvadores del niño" o la invención de la delincuencia*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Pojomovsky, J. (2008a). *Cruzar la calle*. Tomo I. Buenos Aires: Espacio.
- (2008b). *Cruzar la calle*. Tomo II. Buenos Aires: Espacio.
- Pollock, L. (1990). *Los niños olvidados: relaciones entre padres e hijos: de 1500 a 1900*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Postman, N. (1994). *The Disappearance of Childhood*. Nueva York: Vintage Books.
- Preciado, B. (2013). "¿Quién defiende al niño Queer?". En *Herramienta* versión digital. Disponible en <http://www.herramienta.com.ar>

- com.ar/cuerpos-y-sexualidades/quien-defiende-al-nino-queer (Consultada el 5/2/2013).
- Roze, J.; Pratesi, A.; Benítez, M. y Mobilio, L. (1999). *Trabajo, moral y disciplina en los chicos de la calle*. Buenos Aires: Espacio.
- Rudinesco, E. (1997). *La familia en desorden*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Runge Peña, K. (2008). Heterotopías para la infancia: reflexiones a propósito de su “desaparición” y del “final de su educación”. En *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales Niñez y Juventud* Vol. 6, N° 1. Manizales. Disponible en http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S169215X2008000100002&script=sci_arttext(Consultada el 11/5/2009).
- Sabino, C. (1986). *El proceso de la investigación*. Buenos Aires: Hvmánitas.
- Saltalamacchia, H. (1995). “La entrevista”. En Cuadernos de Investigación de la Sociedad Filosófica de Buenos Aires N°4 (13-26). La Plata: Al Margen.
- Scandizzo, G. (2008). “Chicos en situación de calle”. En Eroles, C.; Fazio A.; Scandizzo, G. Compiladores. *Políticas públicas de infancia. Una mirada desde los derechos*. Buenos Aires: Espacio, pp. 21-31.
- Schibotto, G. (1990). “Trabajo infantil: del escándalo a la crítica de la economía política”. En *Niños trabajando* (311-380). Lima: MANTHOC.
- Scott, J. (1996). “El género: una categoría útil para el análisis histórico”. En Lamas, M. (Comp.), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. México: PUEG-Porrúa, pp. 265-302.
- Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico (SEDRONAR) (2008). “Estudio sobre consumo de sustancias psicoactivas en niñas, niños y adolescentes en situación de calle”. Observatorio Argentino de Drogas. Disponible en http://www.observatorio.gov.ar/investigaciones/La_problemativa_del_consumo_de_sustancias_psi-coactivas_en%20ni.pdf (Consultada el 7/2/2013).
- Shah, M. (2003). “Street children in Veracruz”. Yale University Public School. Disponible en <http://www.shinealight.org/Teoriageneral.rtf> (Consultada el 2/6/2010).
- Slapak, S. y Grigoravicius, M. (2007). “Consumo de sustancias psicoactivas en niños entre 10 y 12 años: relevamiento serial en

- población clínica”. En *Memorias de las Jornadas de Investigación de la Facultad de Psicología de la UBA*. Tomo II, 220-221.
- Sorbello, M. y Fleitas, R. (2006). *Los que no tienen voz. Las niñas, niños y adolescentes en situación de calle en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Análisis de la problemática y de los principales programas sociales implementados oficialmente*. Buenos Aires: Centro de Estudios para el Fortalecimiento Institucional.
- Soria De Muzzio, M. (2010). “Factores protectores y de riesgo: su incidencia en una experiencia con adolescentes de san miguel de Tucumán”. En *Memorias de las Jornadas de Investigación de la Facultad de Psicología de la UBA*. Tomo II, pp. 184-186.
- Soriano, A.; Ochoa, F. y Jiménez, F. (2005). *Una luz en el sendero de la obscuridad. Experiencia en la enseñanza de valores a adolescentes en situación de calle*. IASIS. Gobierno de México D. F. Universidad de Fribourg y UNAM Campus Iztacala.
- Stecher, A. (2010). “El análisis crítico del discurso como herramienta de investigación psicosocial del mundo del trabajo. Discusiones desde América Latina”. En *Journal Universitas Psychologica*, 9, pp. 93-107.
- Stolkner, A. (1994). “Tiempos Pos modernos. Proceso de Ajuste y Salud Mental”. En Saidon, O. y Troianovsky, P. (comps.), *Políticas en Salud Mental*. Buenos Aires: Lugar, pp. 25-53.
- Stone, L. (1986). *El pasado y el presente*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Suriano, J. (1990). “Niños trabajadores. Una aproximación al trabajo infantil en la industria porteña de comienzos de siglo”. En Armus, D. (comp.), *Mundo urbano y cultura popular*. Buenos Aires: Sudamericana, pp. 263-279.
- Svampa, M. (2005). *La sociedad excluyente. La Argentina bajo el signo del neoliberalismo*. Buenos Aires: Taurus.
- Tajer, D. (2011). *Heridos corazones. Vulnerabilidad coronaria en varones y mujeres*. Buenos Aires: Paidós.
- Tavella, M. (comp.) (2007). *Identidad colectiva. El caso de Rosario desde la perspectiva sociológica y jurídica*. Rosario: UNR.
- Taylor, S., y Bogdan, R. (1986). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados*. Buenos Aires: Paidós.
- Tommasi, R. (2004). “Turismo por la niñez”. Disponible en <http://shinealight.org/Investigacionturismo.pdf> (Consultada el 2/6/2010).
- Torrealba, M. y Hojman Sirvent, G. (2011). “Instrumentos de participación e inclusión para ensayar ciudadanías democráticas”.

- En *Memorias de las Jornadas de Investigación de la Facultad de Psicología de la UBA*. Tomo II. pp. 202-205.
- Ulloa, F. (1999). *Novela clínica psicoanalítica*. Buenos Aires: Paidós.
- Unicef (2006a). *Informe anual de actividades*. Unicef. Disponible en [http://www.unicef.org/argentina/spanish/informe_de_actividades_2006\(2\).pdf](http://www.unicef.org/argentina/spanish/informe_de_actividades_2006(2).pdf) (Consultada el 13/8/2008).
- Unicef (2006b). *Glosario para el correcto tratamiento de la información sobre infancia y adolescencia herramientas para un periodismo con enfoque de derechos (III)*. Buenos Aires: Unicef.
- Unicef (2011). “Estado mundial de la infancia 2011. La adolescencia: una época de oportunidades”. Disponible en <http://www.unicef.org/spanish/sowc2011-/fullreport.php> (Consultada el 13/5/2012).
- Urcola, M. (2007). “Identidad y población infantil en situación de calle”. En Tavella, M. (comp.), *Identidad colectiva. El caso de Rosario desde la perspectiva sociológica y jurídica*. Rosario: UNR, pp. 55-72.
- (2010). *Hay un niño en la calle. Estrategias de vida y representaciones sociales de la población infantil en situación de calle*. Buenos Aires: CICCUS.
- Van Dijk, T. (2003). *Ideología y discurso*. Barcelona: Ariel.
- (2010). *Sociedad y discurso*. Buenos Aires: Gedisa.
- Varela, M. (2008). *Paradigmas, debates y tensiones en las políticas de niñez. Aportes a una transición*. Buenos Aires: Espacio.
- Vasilachis de Gialdino, I. (2011). *Estrategias de investigación cualitativa*. Barcelona: Gedisa.
- Ventura, M. (2011). “Esa infancia perdida, aunque no olvidada”. En *Memorias de las Jornadas de Investigación de la Facultad de Psicología de la UBA*. Tomo III, pp. 348-352.
- Villalobos, D. (2008). *Niñez en “riesgo” y políticas sociales*. Buenos Aires: Espacio.
- Vino, N (2007). Identidad y relato: Una lectura del caso Bill. En *Memorias de las Jornadas de Investigación de la Facultad de Psicología de la UBA*. Tomo II, pp. 338-340.
- Vitale, N.; Loiácono, R. y Ferrante, M. (2011). “Son los jóvenes infractores a la ley penal ¿Analizadores de la estructura social que integran?”. En *Memorias de las Jornadas de Investigación de la Facultad de Psicología de la UBA*. Tomo II, pp. 269-271.

BIBLIOGRAFÍA

- Voloshinov, V. (1997). *El marxismo y la filosofía del lenguaje*. Madrid: Alianza.
- Wainerman, C. (2005). *La vida cotidiana en las nuevas familias ¿Una revolución estancada?* Buenos Aires: Lumiere.
- Wald, G. (2008). "Promoción de la salud integral a través del arte con jóvenes en situación de vulnerabilidad social: estudio de caso de una orquesta juvenil de la zona sur de la Ciudad de Buenos Aires". En *Anuario. Becas de Investigación Sanitaria Carrillo-Oñativia*, Comisión Nacional Salud Ciencia y Tecnología Becas de Investigación Sanitaria Carrillo-Oñativia, Buenos Aires, pp. 100-101.
- Wetherell, M. y Potter, J. (1996). "El análisis del discurso y la identificación de los repertorios interpretativos". En Gordo, A. y Lizana, J. (comps.), *Psicologías, discursos y poder*. Madrid: Visor, pp. 63-78.
- Winnicott, D. (1998). *Deprivación y delincuencia*. Buenos Aires: Paidós.
- Zaldúa, G. (1999). "Epidemiología de la violentación". En Zaldúa, G. (comp.), *Cuadernos de Prevención Crítica* N° 1. Buenos Aires: Eudeba, pp. 24-35.
- (comp.) (2011). *Epistemes y prácticas en psicología preventiva*. Buenos Aires: Eudeba.
- Zaldúa, G. y Bottinelli, M.M. (comps.) (2010). *Praxis psicosocial comunitaria en salud. Campos epistémicos y prácticas participativas*. Buenos Aires: Eudeba.
- Zaldúa, G. y Lenta, M. (2012). "Niños, niñas y adolescentes excluidos y procesos de subjetivación. Una perspectiva desde los protagonistas". En *XVIII Anuario de Investigaciones de la Facultad de Psicología*. Buenos Aires: Facultad de Psicología-UBA, pp. 311-320.
- Zaldúa, G.; Botinelli, M.; Pawlowicz, M. P y otros (2007). "La mirada de los profesionales sobre los adolescentes. Representaciones y prácticas en el marco del sistema integral". En *Memorias de las XIV Jornadas de Investigación de la Facultad de Psicología – UBA y Tercer Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR*. Buenos Aires: Facultad de Psicología-UBA, pp. 365-367.
- Zaldúa, G.; Lenta, M. y Bavio, B. (2009). "Las perspectivas de las/ los adolescentes en situación de calle y las políticas públicas. Devenires sin garantías". En *Memorias de I Congreso Internacional*

de Investigación y Práctica Profesional en Psicología, XVI Jornadas de Investigación y Quinto Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR “Psicología y Sociedad Contemporánea: Cambios Culturales”. Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires. Tomo II, pp. 225-226.

Žižek, S. (2005). “¿Cómo inventó Marx el síntoma?”. En *Ideología. Un mapa de la cuestión*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, pp. 7-42.



